

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
A C A T L A N

LA IMPORTANCIA DE LOS FIDEICOMISOS COMO ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS DE CUOTA EN MEXICO. (EL CASO: TINAJA-ACAYUCAN, VERACRUZ).

TESIS
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
O U E PRESENTAN:
ANDRES OAXACA LOPEZ
PABLO MENDOZA GONZALEZ



TESIS CON FALLA DE ORIGEN







UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

A Dios, por haberme iluminado y protegido.

A la U.N.A.M, por darme la oportunidad de ser uno de sus alumnos, y de formarme como profesional. A la máxima casa de estudios.

A mis maestros, por formar parte de nuestro desarrollo profesional. Dedicado a: Lourdes Perkins, Pablo Webster, Teresa Santos, Rogelio Sánchez, Celina Verduzco.

A mis padres con todo cariño y respeto por su apoyo incondicional: Andrés Oaxaca Jiménez Hermila López Mora

A mis hermanos: Mary, Alicia, Santa, Daniel, Leslie.

A mi esposa Aurora y a mis hijos Karen y Andrés, por su gran amor y tiempo que me dedican.

Para el C.P. Ernesto Patiño, por su importante y valiosa colaboración, por que forma parte importante en mi formación profesional.

A todos mis familiares y amigos, por su amistad y cariño

Andrés Oaxaca

AGRADECIMIENTOS.

A Dios, por haberme iluminado y protegido.

A la U.N.A.M, por darme la oportunidad de ser uno de sus alumnos, y de formarme como profesional a la máxima casa de estudios.

A mis maestros, por formar parte de muestro desarrollo profesional. Dedicado a: Lourdes Perkins, Pablo Webster, Teresa Santos, Rogelio Sánchez, Celina Verduzco.

A mis padres con todo cariño y respeto por su apoyo incondicional: Hipolito Mendoza. Remedios González.

A mis hermanos: Ricardo, Alicia, Sergio, Fernando, Daniel y Manuel.

A todos mis familiares y amigos, por su amistad y cariño.

Pablo Mendoza

CAPITULO 1

1.	EVOLUCION	DE L	A INFRAESTRUCTURA	CARRETERA	EN	MEXICO.	Y	SU
IN	IPORTANCIA I	DEL FA	NANCIAMIENTO EN ME	XICO (1925-198	9)			

1.2 Antecedentes de los Caminos en México .	2
1.2.1 Clasificación de los Caminos en México.	5
1.3 Integración de la Red Carretera en México (1925-1970)	6
1.3. Hntegración de la Red Carretera en México (1970-1989)	10
1.4 La importancia del Financiamiento en la Construcción de Infraestructura Carretera.	18
1.5 El Papel del Sector Público en inversión de Infraestructura Carretera.	23
CAPITULO 2.	
2. CARACTERISTICAS DEL FIDEICOMISO EN MEXICO	
2.1 Diferentes tipos de fideicomisos.	40
2.2 Naturaleza jurídica del fideicomiso.	42
2.3 Elementos de existencia y condiciones de validez del fideicontiso.	43
2.4 Esquema Alternativo de Financiamiento.	46
CAPITULO 3	
3. EL PAPEL DEL FIDEICOMISO EN LOS AVANCES DEL PROGRAMA NACIONAL	. DE
그는 사람들은 사람들이 되었다. 그는 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은	

3. EL PAPEL DEL FIDEICOMISO EN LOS AVANCES DEL PROGRAMA NACIONAL DE AUTOPISTAS CONCESIONADAS (1989-1994)

3. Contexta internacional,

18

3.1 Contexto nacional.	50
3. 2 Bases generales para las concesiones del programa carretero.	52
3. 3 Características específicas del Programa Nacional de Autopistas.	57
3.4 Resultados del Programa Nacional de Autopistas, a través de mecanismos	67
de concesión por via de fideicomisos.	
3.5 Estructura financiera total de programa de acuerdo con las aportaciones	7(
por institución,	
3.6 Algunos impactos que generó el Programa Nacional de Autopistas.	7
3.7Instituciones del Gobierno.	.80
3.8 Instituciones financieras.	82
3.9 Programa Carretero 1995.	88
3.10 Consolidado de Aforo e Ingresos Autopistas de cuota	89
Concesionadas.	
3.11 Ventajas y Desventajas del Sistema de Concesiones Via Fideicomisos.	93
CAPITUL 04	
4. AUTOPISTA TINAJA COSOLEACAQUE	
4.1 Proyecto Tinaja-Cosoleacaque.	96
4.2 Ubicación en el Estado de Veracruz.	101
4.3 Descripción del proyecto.	103
4.4 Especificaciones generales del proyecto.	105
4.5 Tramos de influencia.	108

4.6 Estructura del fideicomiso de la autopista	110
4.6.1 Supuestos del proyecto.	115
4.7 Análisis del flujo vehicular por la S.C.T.	117
4.8 Análisis del flujo vehicular real.	122
4.8.1 Comparativas de aforo real cantra estimado del tramo carretero.	124
4.8.2 Comparativas de ingreso real contra estimado del tramo carretero.	133
4.8.3 Análisis de elasticidades precio demanda.	138
4.8.4 Evaluación financiera real.	144
4.9 Propuesta de financiamiento a la autopista. Conclusiones.	146 158
Bibliografia.	
Anexo 1. Anexo 2.	



INTRODUCCION.

Ante los cambios ocurridos en todos los países en la década de los noventas en materia económica, política, social y financiera y tomando en cuenta que México no está desligado de dichos cambios, más aún unte las expectativas del tratado de Libre Comercio y los cambios de Política económica, tendrá que enfrentar los retos de modernidad y desarrollo con nuevas actitudes, acordes a la situación del país. Esto exige una orientación racional de los recursos monetarios y financieros, que permitan aumentar la eficiencia y productividad en el Sector Comunicaciones y Transportes.

El Gobierno de México en los últimos 50 años, ha realizado un gran esfuerzo para que nuestro país disponga de la infraestructura carretera necesaria para satisfacer las necesidades básicas y continuar con el desarrollo de los centros de producción con los centros de consumo, y comunicar el mayor número de regiones aisladas por la orografía del país.

La vía carretera ha recibido un gran impulso merced de una política preferencial de parte del Estado, como consecuencia del menor costo y mantenimiento y por la mayor facilidad para superar el relieve en comparación con el ferrocarril.

No obstante, a pesar de que se ha avanzado en forma considerable en la construcción de obras de infraestructura, aún existen grandes carencias que se ven acrecentadas por el crecimiento de la población y las nuevas necesidades económicas, así como el continuo deterioro de la infraestructura carretera existente.

Esto agrava el problema seriamente, ya que no sólo se requiere de ampliar la infraestructura, sino de emprender vigorosos programas de construcción de estas obras que tradicionalmente las venía construyendo y financiando el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, con una limitada participación de los sectores privado, social y del sistema financiero.

Relacionado con lo anterior, se une también la incapacidad del Gobierno para seguir financiando las obras de infraestructura (carretera de cuota), existe la necesidad de modificar los esquemas de financiamiento que fueron aplicados para construir dichas obras. Con el fin de que exista una participación amplia entre los sectores del Gobierno y Privados, mediante el proceso de concesión.

Para lo anterior, una de las soluciones más viables para superar las limitaciones es la obtención de recursos a través de tarifas de cobro a los usuarios de la autopistas de cuota para que éstas obras representen una inversión financiable para los participantes en la obra de infraestructura carretera.

La vía carretera ha recibido un gran impulso merced de una política preferencial de parte del Estado, como consecuencia del menor costo y mantenimiento y por la mayor facilidad para superar el relieve en comparación con el ferrocarril.

No obstante, a pesar de que se ha avanzado en forma considerable en la construcción de obras de infraestructura, aún existen grandes carencias que se ven acrecentadas por el crecimiento de la población y las nuevas necesidades económicas, así como el continuo deterioro de la infraestructura carretera existente.

Esto agrava el problema seriamente, ya que no sólo se requiere de ampliar la infraestructura, sino de emprender vigorosos programas de construcción de estas obras que tradicionalmente las venía construyendo y financiando el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, con una limitada participación de los sectores privado, social y del sistema financiero.

Relacionado con lo anterior, se une también la incapacidad del Gobierno para seguir financiando las obras de infraestructura (carretera de cuota), existe la necesidad de modificar los esquemas de financiamiento que fueron aplicados para construir dichas obras. Con el fin de que exista una participación amplia entre los sectores del Goblerno y Privados, mediante el proceso de concesión.

Para lo anterior, una de las soluciones más viables para superar las limitaciones es la obtención de recursos a través de tarifas de cobro a los usuarios de la autopistas de cuota para que éstas obras representen una inversión financiable para los participantes en la obra de infraestructura carretera.

El objetivo de este trabajo es presentar un procedimiento para financiar la construcción de una obra de infraestructura careretera de cuota en nuestro país, mediante un fideicomiso y un sindicato bancario, considerando los diferentes organismos públicos y privados que pueden participar en su financiamiento como consecuencia del otorgamiento de una concesión del Gobierno Federal, a través de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, tomando en consideración que al término del plazo de amortización de la inversión de los sectores participantes, procede la reversión, esto es que los bienes producidos de la concesión pasan a poder de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

Para abordar el tema del Fideicomiso se propone la siguiente estructura. En el capítulo uno se exponen los antecedentes generales de las carreteras en México, considerando la importancia que cumplió el Estado para financiar dichas obras, mediante los diversos mecanismos del sistema financiero mexicano y el marco jurídico de las concesiones en México.

En el segundo capítulo se analiza al Programa Nacional de Autopistas trazado por la anterior administración, sin desligar la participación de los diferentes sectores en el financiamiento de estas obras de infraestructura, mediante la figura más importante: el fideicomiso. Por otro lado se recogen los resultados de este Plan Nacional de Autopistas.

En el capitulo tres, para aterrizar congruentemente con el financiamiento mediante fideicomisos, se analiza un caso práctico, la construcción de la Autopista de Cuota de la

Tinaja-Acayucan, aplicando y visualizando todos aquellos procedimientos que giran en torno al fideicomiso.

Finalmente se exponen las conclusiones del trabajo en base a el futuro del fideicomiso, así como una propuesta respecto de la problemática de los Fideicomisos como mecanismo para financiar las carreteras.

Por último la bibliografía utilizada en el trabajo agradeciendo a las entidades tanto públicas y privadas que proporcionaron el acceso a estas fuentes.

CAPITULO I.

1. EVOLUCION DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA EN MEXICO Y SU IMPORTANCIA DEL FINANCIAMIENTO EN MEXICO (1925-1989)

En la historia de nuestro país, el sistema de transporte y su infraestructura han sido elementos fundamentales, por un lado, para otorgar servicios de modernización indispensables para la población; por otro, al posibilitar el funcionamiento de la economía y la interrelación social, cultural y política entre las distintas regiones del país y con el comercio exterior; de ahí la importancia de este capítulo, al dar a conocer los antecedentes generales de los caminos en México hasta antes de 1925, posteriormente se analizará el desarrollo que han tenido las carreteras en México, desde 1925 en que fue creada la Comisión Nacional de Caminos, hasta finales de la década de los ochentas donde se contaba con una red de 240.000 kilómetros. Finalmente se comenta en términos muy puntuales el papel que juega la Política Económica en el sector de infraestructura carretera, a partir del período de Miguel de la Madrid, donde se sientan las bases para una mayor atención con la participación de otros sectores de la sociedad y la importancia de los esquemas de financiamiento dentro del sistema financiero mexicano.

1.2 ANTECEDENTES DE LOS CAMINOS EN MEXICO

Los caminos fueron para el imperio Azteca algo más que un instrumento de comunicación; fueron empleados como un medio de dominio. Por esos caminos que se prolongaban de los litorales al valle y del valle hacia el sur y el llamado Tierra Adentro, corrían los recaudadores de tributos y eran las avenidas por las que llagaban a la metrópoli las riquezas de los pueblos dominados.

Las características de los caminos eran veredas, caminos de tierras empedradas, camales, vías fluviales y costeras, que fueron desarrolladas por las culturas Maya, Tolteca y Azteca.¹

En lo que respecta al área Maya, sobresalen los caminos llamados "Sacbe", que significaban en lengua vernácula calzadas pavimentadas; se caracterizaban por ser construidos por técnicos muy notables y materiales labrados con martillo, es decir, labrados a mano. Otra característica fue que estos caminos eran de 100 kilómetros de largo y 9.50 metros de ancho.

Por otro lado, los Aztecas disponían de una amplia red de comunicaciones que llagaban directamante a la capital de Tenochtitlan, lo que es hoy la Ciudad de México. Dicha Ciudad era comunicada por calzadas que carecían de amplitud, pero que eran de gran importancia, caso específico la calzada Tlacopan o Tacuba, que tenía puentes levadizos para permitir el paso de las embarcaciones hasta llegar al lago, donde el objetivo principal era cambiar y comerciar sus mercancias.

and manufactures are all and a contract of the contract of the contract of the contract of the contract of the

A production of the complete for the contract of the comments of the production of the complete substitute of

¹ Secretaria de Comunicaciones y Transportes. "Atlas" 1980, p. 45.

Uno de los aspectos que revolucionaron la constitución de caminos en México fue la llegada de nuevos medios de transporte, durante el período de conquista de los Españoles y junto con ello las técnicas para la construcción de caminos y puentes.

Estos transportes sirvieron principalmente para comercializar y trasladar las mercancías, debido a que éstas eran demasiado pesadas, de las cuales podemos mencionar el oro y la plata, metales preciosos. Posteriormente se fueron desarrollando hasta llegar a los principales centros mineros como Pachuca, Real del Oro y Zacatecas.²

Posteriormente se abrieron nuevos caminos para comunicar a la ciudad de México y a las poblaciones costeras donde se daba un gran flujo comercial.

Durante el régimen de Porfirió Díaz, México entra en una etapa más o menos acelerada del desarrollo capitalista; su formulación de política fue basada en dos aspactos principales:

- a) Crear las condiciones económicas y políticas necesarias para atraer la inversión extranjera.
- b) Facilitar y estimular las exportaciones

El período de la revolución se caracteriza por un retraso fundamentalmente en materia caminera; ya que no se continuó con el crecimiento que estaba teniendo éste, y por si fuera poco los caminos que se habían construido fueron destruidos por las luchas armadas entre los diversos grupos en conflicto y el gran descontento político

² Gilly Adolfo , La Revolución Interrumpida, México, Ed. Era 1990 p. 89

y social que existía en el país. Es así como..."en la tercera década del presente siglo, una vez terminada la fase armada de nuestra Revolución, México tuvo que afrontar la urgente necesidad de contar con la infraestructura para impulsar su desarrollo económico y su evolución social, a pesar de no contar con los recursos técnicos que en ese momento se desarrollaban en otras partes del mundo. Era urgente lograr la comunicación entre las ciudades más importantes del país y también era indispensable dotar de servicios a las grandes ciudades.

Fue así como en el año de 1925, con el Presidente Plutarco Elías Calles, se inició la consolidación del País como una nación independiente, se pasó de la lucha armada a la tarea de construir las bases del México actual. Una de las tantas empresas que era urgente realizar fue la de comunicar al País, para lo cual se emprendió la construcción de caminos creándose la Dirección General de Caminos. "Debido al gran esfuerzo que representa la construcción de caminos para el Gobierno Federal, se buscó el apoyo de los Estados para participar en ella, lo cual dio origen a la creación de las Juntas Locales de Caminos de los Estados y Territorios del País... lográndose llevar a cabo una mejor clasificación de los caminos en México".4

E. Bracamontes Luis, "Seminario Internacional de Pavimentos", México, Instituto Mexicano del Tranporte 1991 p. 19.
 Velázquez B. Fernando, <u>Historia de las Juntas Locales en México 1933-1980</u>, México Instituto Mexicano del transporte 1986. p. 289.

1.2.1 CLASIFICACION DE LOS CAMINOS EN MEXICO.

En términos generales el sistema carretero nacional se agrupa de la siguiente manera:

- a) Caminos Federales: Se realizan con el 100% de los recursos del Gobierno Federal.
- b) Caminos Estatales: Se llevan a cabo con una participación del 50% Estatal y un 50% Federal.
- c) Caminos Rurales: Se construyen mediante recursos del Gobierno Federal, Estatales y Particulares.
- d) Caminos de Cooperación: Su participación es mediante convenios de cooperación específicos.

Dentro de los programas mencionados, el Programa Nacional Tripartita se enfoca a la construcción de carreteras alimentadoras y el Programa de Solidaridad, a caminos rurales de beneficio rural.

1.3 INTEGRACION DE LA RED CARRETERA EN MEXICO (1925-1970)

Debido a la necesidad de comunicar al país, 1925 a 1930 se construyeron 1,426 kilómetros que enlazaron a los Estados de Guerrero, Puebla y Pachuca con el Distrito Federal; Monterrey con Nuevo Laredo y Mérida con Puerto Progreso y Valladolid.

A partir del año de 1932, por acuerdo del Presidente Pascual Ortiz Rubio se fundó el sistema de financiamiento, el cual consistía en la aportación "BIPARTITA" de

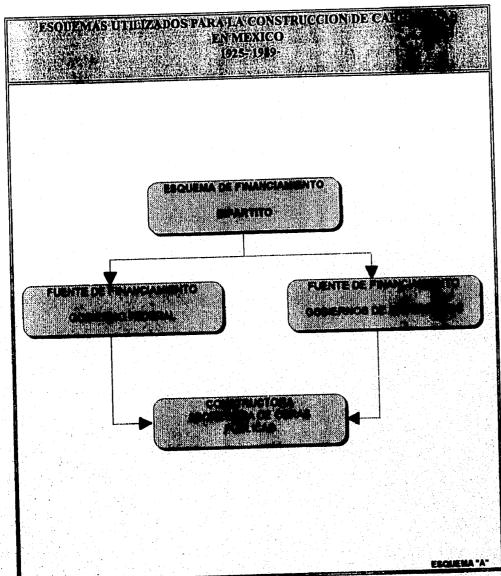
recursos del Gobierno Federal y los Estatales para el financiamiento de las carreteras que a continuación se presenta en el esquema "A".

En el esquema A y B podemos ver los dos primeros tipos de financiamientos tradicionales (bipartito y tripartito) utilizados hasta la década de los ochentas. En el capítulo 2 y 3 analizaremos en detalle la nueva modalidad del financiamiento con aportación de la iniciativa privada y la sociedad en general que es parte de este trabajo.

La Junta Central de Caminos se hizo cargo de la conservación de la creciente Red de Caminos, así como de la construcción y rectificación de los tramos terminados; continuó con la construcción de nuevos caminos, todo ello con cargo a los programas de caminos en Cooperación Bipartita, caminos con cargo a subsidios Federales y también de caminos con cargo a subsidios Estatales.⁵

Para continuar con el desarrollo de nuevas comunicaciones, la Junta continuó con su labor de construir, conservar y reconstruir los caminos de la Entidad que le fueron asignados; se continuaron atendiendo obras con subsidios Federales y Obras Federales complementarias, cuya aportación total es responsabilidad del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Obras Públicas. Por otro lado, los caminos de Cooperación Tripartita tuvieron especial atención para aprovechar la colaboración del Gobierno Federal y los Estatales cuando los particulares mostraban interés por la

⁵ Ibid. p. 301



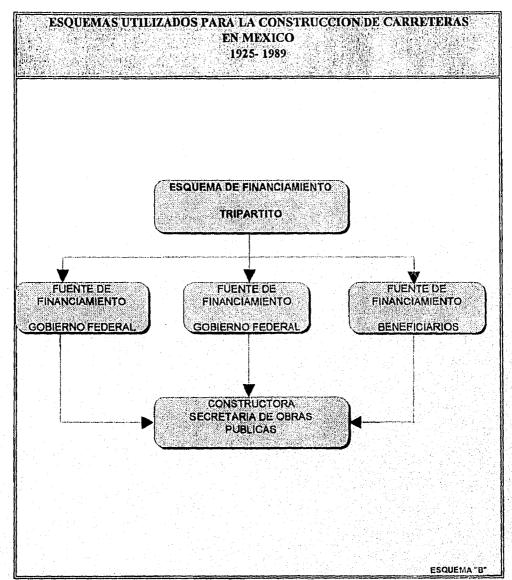
Fuente : elaboración propia a partir de la información de la SCT

ejecución de sus obras donde se destaca el sistema de financiamiento "TRIPARTITO" que incluía a los beneficiarios. (ver esquema "B").

Por otra parte, para la construcción de algunos de los caminos alimentadores que nutren de tráfico a los grandes troncales y a las pocas carreteras de cuota que son de especificaciones modestas, con pendientes y curvaturas significativas, pero de utilización permanente. En la construcción de estos caminos se promovía con tres tipos de inversión: del Gobierno Federal, de los Estados y de los Beneficiarios, (agricultores, mineros, ganaderos y ejidatarios o comunidades indígenas). Así, las obras de desarrollo se realizaron con inversión de los Gobiernos Federales y Estatales, los caminos alimentadores mediante inversión "tripartita" y para el caso de las obras grandes se deben llevar a cabo con atención de los Gobiernos Federales, Estatales y los beneficiarios, debido a los grandes montos de inversión.

De 1930 a 1940 se construyeron 9,925 kilómetros con lo cual quedaron comunicadas por carretera 23 ciudades importantes de más de 50,000 habitantes. Destaca la construcción de los tramos: México-Cd. Victoria-Nuevo Laredo; México-Jalapa-Veracruz: México-Toluca-Guadalajara; Chihuahua-Cd. Juarez; Saltillo-Piedras Negras; Monterrey-Reynosa y Aguscalientes-San Luis Potosí-Tampico.

Durante 1940 a 1950 se integraron a la red carretera 12,530 kilómetros para un total de 22,455 kilómetros, con lo cual quedó comunicado el 20 por ciento del territorio nacional. Entre las carreteras terminadas destaca la Panamericana (Cd. Juárez-Cuaulitémoc); México-Nogales; Durango-Torreón; Mérida-Campeche y Veracruz-Coatzacoalcos.



Fuente : elaboración propia a partir de la información de la SCT

De 1950 a 1960 se construyeron 22,400 kilómetros para un total de 46,892 kilómetros con lo cual se completó la red troncal básica vinculando el 33 por ciento del territorio nacional. Destaca la terminación de las carreteras: San Luis Potosí-Piedras Negras; Coatzacoalcos-Salina Cruz y Coatzacoalcos-Villahermosa.

De 1960 a 1970 se integraron a la red carretera 26,630 kilómetros para un total de 71,520 kilómetros: este período se caracteriza por la construcción de una gran cantidad de carreteras alimentadoras y de interconexión.

1.3.1 INTEGRACION DE LA RED CARRETERA EN MEXICO (1970-1989)

Continuando con la integración del país, de 1970 a 1983 la red se incrementa notablemente, hasta alcanzar un total de 212,626 kilómetros. Destaca la construcción de la carretera transpeninsular y una gran cantidad de caminos de mano de obra con los que se integró a una gran parte de la población de las zonas rurales del país. A continuación se presenta el cuadro 1 donde se puede notar que en la década de los setenta, la longitud total de la red aumentó a una tasa media de crecimiento anual (TMCA) de 11.51% al pasar de 71,520 kilómetros en el año de 1970 a 212,626 kilómetros en 1980; el incremento se debió al desarrollo de la red no pavimentada, en la que las tasas medias de crecimiento anual fueron del 44.0% para los caminos

⁶ E. Bracamontes Luis, op. cit pág 262.

		MONE			
			AÑO	S	
CAPPETERAS					T.M.CA
	41)		1982	1986	
N/INENTADAS	41939	68,930	70,234	74,854	N. 84 346
CARRILES	41,358	(#.CEC)	69.111	72300	nd.
CARRILES	60)	1,000	1,125	295	u
		141.705	143.468	193,002	141 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
O PAVIMENTADAS RECHAS MEJORADAS	29.591 1.520	3.49	30,250		East I
EHRACERIAS	8,570	24735	20,725	370	
EMETICAS	21,462	37,952	92.400	117/122	I PLAN
		43.63	44,590	486	480 215
HONCALES HRESTHOERALES	20,226	42.921	ALGE I	6352	Mass.
LOTA	868	338	932	900	1.000
STATALES	20,084	40,302	61,772	58,986 5,678	E00 19.
ECHNES	7,530 1,2160	3,194	1,30A 85,763	900	entes
AMINOS RURALES RECHAS MEJORADAS	1500	22.09	30.254	20	-25

PLEMES "HOHMAY MANTENANCE PROJECT" (TOMICO MUNCIAL 1987)

ANJARO ESTADISTICO S.C.T. (1983)

ESTADISTICAS BASICAS S.CT (1986)

rurales y del 36.2% para brechas mejoradas. En esa década se construyeron más de 83,000 kilómetros de caminos rurales y el crecimiento ocurrió con una aceptable tasa promedio de 37.6% anual.⁷

Además se puede apreciar claramente que en el periodo 1970 a 1989 es notorio el crecimiento casi nulo de las carreteras de cuatro carriles, a un ritmo anual del 0.79%

¹ Cortés Peterson Thomas, <u>Manual Estadístico del Sector Transporte</u>, Queretaro, Qro. Secretaría de Comunicaciones y Tranportes e Instituto Mexicano de Transporte, 1989. p. 35

		AÑOS			100
CARRETE	ERAS E	DIAS DE CRE	CIMIENTO		
		1970-1980	1980-198	2 1982-1989	T.M. G.A.
PAVIMENTADAS		4.8%	24%	2.2%	3,4%
CARRILES"		48%	23%	n.d	
CARRILES		5.2%	5 9%	n.d	
O PAYMENTAL	MS :	11.75	-04%	125	9.3%
HEGIAS IELO	RADAS	36278	- 486	07%	
TERRACERIAS		141%		-23.8%	
REVESTICAS		15.0%	279	4.2%	

TRONCALES		3.0%	4.5	02%	2.1%
ibres(federa	LES)	37%	1.7%	03%	
CUOTA		0.7%	0.71	1.2%	1.00
ST ATALSE		5.1%	2.5	2.2%	2.6%
(ECHALES:		42%	-36.1%	\$606460 KNBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBB	
Alexandra Rusca	\$4.75 \$4.00 \$4.00 \$4.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00	\$4.0%	10.0		
RECHARMEN	RADAS	342%	3.5	2.5%	100
TOTAL		11.5%	0.2%	2.0%	8.6%

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE AL CUADRO 1

en promedio, producto de haber pasado de una red de 868 kilómetros en 1970 a 1,000 en 1989. En términos generales, de 1980 a 1989 la red creció mucho más lentamente que durante los años setentas, con una (TMCA) de 1.95% (ver cuadro 1) En el cuadro 2 se nos presenta un resumen de 1925 a 1989, donde el Sistema Carretero Nacional contaba con una longitud aproximada de 240,000 kilómetros de los cuales 45,000 kilómetros corresponden a la red federal, 1,000 kilómetros a carreteras de cuota, 59,000 a carreteras alimentadoras, 100,000 a caminos rurales y 35,000 a brechas inejoradas.

INTEGRACION DE LA RED CARRETERA EN MEXICO 1925-1989

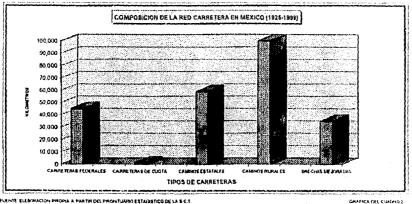
	CONCEPTO		
	LONGTUDEN KILON ATT CO.	BENZEONIORGENIUM	
TIPO DE CARRETERA			
CARRETERAS FEDERALES	45,000	18.75%	
CARRETERAS DE CUOTA	1,000	0.42%	
CAMINOS ESTATALES	59,000	24.58%	
CAMINOS RURALES	100,000	41.67%	
BRECHAS MEJORADAS	35,000	14.58%	
TOTAL	240,000	1000%	

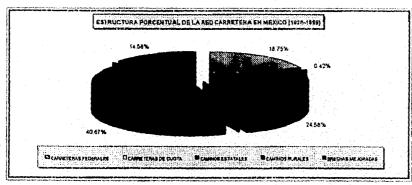
FUENTE ELEBORACION PRORIA A PARTIR DEL FRONTUARIO ESTADISTICO DE LA SC.1

O MORO 2

Algo muy importante que podemos ver en las gráficas del cuadro 2, es que las carreteras de cuota sólo representaban el 0.42% del total de la longitud de carreteras en México. A pesar de que se contaban para 1989 con 240,000 kilómetros de red carretera total, habiéndose logrado la integración del 90% de la población mexicana, existe un fuerte rezago en cuanto a la modernización de esa infraestructura, ya que de los 45,000 kilómetros que forman la red troncal básica, sólo hay 3,500 kilómetros de 4 o más carriles, soportando el tránsito promedio de 10,000 a 20,000 vehículos diarios. Sin embargo, existen graves problemas de congestionamiento y deterioro a lo largo de los 13,000 kilómetros que forman la red troncal básica prioritaria.

ante delle france de materie. Pa se è la carde e ca lle cambiant doubles e deplaced de cambigación de particular de la cambia della cam





Como muestra del atraso en nuestro país en materia de caminos, se presenta una comparativa de las longitudes de la red de caminos vecinales de dos países desarrollados.

PAISES SUPERFICIE KM/2	LONGITUD	DENSIDAD (HAB/K	M)
E.E.U.U.	7,800,000	5,100,000 660	
FRANCIA	550,000	605,00 1,100	
MEXICO	2,000,000	110,000 200	

Dentro de los patrones de los siguientes países desarrollados, se dice que deben tener l kilómetro de carretera por Km2 de superficie. Nuestro país tiene tan sólo el 13% de ese requerimiento. Por otro lado, la relación entre caminos vecinales y caminos tropicales, para E.E.U.U., debe ser de 10 a 1; para un país de mediano crecimiento, de 5 a 1; para lo cual el México cumple solo con una relación de 3 a 1.

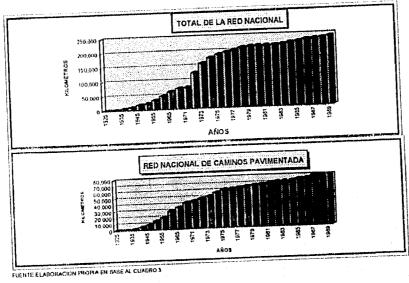
Ante esta situación a nivel general la saturación promedio de la red en 1970 se estimó en 40%, porcentaje que, con inversiones insuficientes, podría aumentar hasta un 60-65% en el año 2000.⁸

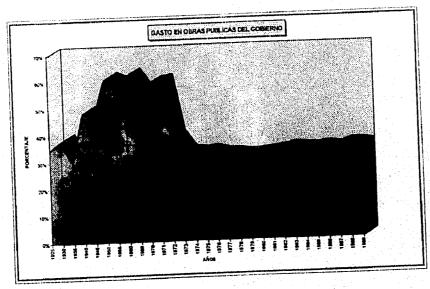
A continuación se presenta el cuadro 3 donde se puede apreciar el total de la red nacional de caminos con respecto a los caminos pavimentados. Donde en los años de 1950 a 1970 los caminos pavimentados representaban en promedio un 60% del total de vías, pero en 1976 a 1989 se redujo en un 30% aproximadamente. Esto nos dice como a partir de la década de los setenta en adelante empieza a disminuir el financiamiento en obras del gobierno.

⁸ S.C.T "Oportunidades en el Sistema Carretero Mexicano", México 1992. p. 15

	ENSION DE LA RED NA EN KILOME	TROS	
		PAVIMENTOS	%
ANOS	TOTAL 695	241	35%
1925	1,426	541	38%
1930	5,237	1,559	30%
1935	9,829	4,781	ABZ
1940	17,404	F 8,163	47%
1945	.22,455	13,595	61%
1950	32,224	18,817	58%
1955	46,892	28,979	62%
1960	61,25 2	34,431	456W k
1965	71,520	41,959	59%
1970	74 054	43,867	59%
1971	124 391	47,549	36%
1972	156,703	50,828	32%
1973	175,389	56,234	32%
1974	1 <u>79,309</u> 186,218	60,643	33%
1975	190,210	60,861	311%
1976	1989 PUC	62,564	311/4
1977		64,176	315%
1978	207.461	65,786	31%
1979	211 <u>248</u> 31212X	56,920	31.35
1980	1.38	68,412	3200
1981	7 3 702	1234	33%
1982	, 16 618	.754	3.37*%
1983	.1603.		J.**
1984	. 1 00s 3 4 275		3.
1985	ા સામાન સામાન	4 4 5 4	12%
1986	1, 19		34 -
1987		3.61.6	44.5
1988	237 . 14 240,000	**: 0G #	33.5

FUBITE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANPORTES PRONTUARIO ESTADISTICO, (1989) CUADRO:





1.4 LA IMPORTANCIA DEL FINANCIAMIENTO EN LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA.

El propósito de los mercados financieros es la asignación eficiente del ahorro de una economía a las actividades productivas, apoyando su desarrollo y crecimiento para lo cual captan el ahorro escaso y fragmentado de los agentes económicos y lo canalizan hacia proyectos de inversión atractivos que requieren de recursos financieros. El objetivo principal de cualquier sistema financiero en el mundo es poner en contacto a oferentes y demandantes de recursos financieros. México en su proceso de crecimiento y desarrollo no puede faltar a este objetivo de primordial importancia.

Los mercados financieros a nivel mundial han tenido una expansión tal, que no existe ya nación que pueda vivir sin estar íntimamente relacionada con dichos mercados.

A nivel interno, cada país desarrolla también sus mercados financieros, con el propósito de servir de apoyo a las necesidades de los diferentes agentes económicos. El financiamiento es una de las variables más importantes para poder echar andar un proyecto, de ahí la necesidad de definir el concepto de financiamiento y su importancia en la infraestructura carretera.

Sert General Sert and a little course, the properties of the filter and evil agreed any many beginned by

Se entiende por financiamiento la operación de dar u obtener los elementos pecunarios necesarios para la organización de una empresa o el fomento de sus actividades.

El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, lo define como, la acción y efecto de crear o fomentar una empresa, aportando el dinero necesario para sufragar los gastos de una actividad, obra, construcción, etcétera.

Las fuentes de financiamiento pueden ser por créditos de diferentes clases ya sea internos o externos, nacionales o internacionales.

Los procedimientos a implantarse para procurar el aprovisionamiento de capitales, varían por lo general en relación a la forma legal de organización, a la cantidad que se decida reunir por la magnitud y la naturaleza de las operaciones de la empresa y a las condiciones del mercado financiero nacional o internacional.

El financiamiento de una empresa, comprende el estudio de tres problemas principales que son:

- 1) determinación del monto del capital requerido.
- 2) selección de las fuentes de aprovisionamiento, control de sus desembolsos.
- 3) el costo.

El primer problema de la determinación del monto del capital por los múltiples factores que deban tomarse en cuenta para hacerlo en forma apropiada, se considera como el inicial y básico para estudiarse, para la intervención del financiamiento de una empresa. Para ello es indispensable primeramente conocer con la mayor exactitud posible de los artículos o servicios a ofrecer, por representar éstos, la suma

de los gastos que hay necesidad de efectuar para la adquisición de los elementos a su producción y venta.

El monto del capital requerido para operar un negocio debe ser determinado de acuerdo con la clase y volumen de las operaciones que el mismo pretende llevar a cabo, así como la posible demanda de los servicios que se ofrecen, las posibilidades de adquisición de las materias primas, las condiciones de trabajo y otras circunstancias derivadas del medio en que opere. Además, es necesario la formulación de un plan que sirva de norma para precisar la cuantía de las inversiones y el carácter que estas van a tener, para el financiamiento de la empresa con objeto de lograrse una determinación correcta del capital requerido.

El segundo problema que se presenta en el financiamiento de una empresa, una vez determinado el monto de capital, consiste en la selección de sus fuentes de aprovisionamiento y de su uso o destino.

Desde el punto de vista de las fuentes de aprovisionamiento, el capital de las empresas se divide en propio y ajeno, quedando en el entendido de que el capital de una empresa está formado por todas las partidas que constituyen su activo, y se obticne esencialmente de las aportaciones de los propietarios y por créditos de diferentes clases.

Las fuentes de obtención de capital deben ser elegidas de acuerdo con el uso que va a hacerse del mismo y por la naturaleza de las obligaciones a contraerse; en consecuencia, el uso que debe tener el capital, debe guardar una estrecha relación con la clase de fuentes de donde proviene. Los procedimientos a implantarse para procurar el aprovisionamiento de capitales, varían por lo general en relación a la forma legal de organización, a la cantidad que desee reunirse por la magnitud y naturaleza de las operaciones de la empresa y a las condiciones del mercado financiero.

A efecto de proporcionar un panoráma del financiamiento de proyectos carreteros vía mercados internacionales de capital, cabe decir que prácticamente de 1910 a 1942 el país no recibió financiamiento externo. En los cincuentas el financiamiento vuelve, sin embargo, actua como elemento financiador del gasto gubernamental y del déficit comercial mexicano, manteniendo una presencia modesta y limitada.

Resulta importante mencionar que, durante este período la mayor parte de financiamiento externo se obtuvo a través de los Eximbanks y también en forma importante mediante el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Dentro de este marco, Nacional Financiera ha participado en la obtención de recursos provenientes de las agencias de financiamiento ha fin de cumplir con su papel de agente financiero del Gobierno Federal para impulsar el desarrollo económico del país. Así, los primeros financiamientos otorgados a México por el US-EXIMBANK fueron contratados por Nacional Financiera y se destinaron en particular, al desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes.

En su larga trayectoria como principal agente financiero del gobierno, Nacional Financiera ha participado activamente en la promoción, gestión y tramitación de financiamientos ante el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo desde 1940 y 1961, respectivamente.

Cabe destacar que uno de los aspectos principales de la presencia de Nafin en el exterior es que para la obtención de recursos, se cuenta con la garantía del Gobierno Federal ante las operaciones concertadas con instituciones extranjeras privadas, gubernamentales o intergubernamentales. En este sentido, es importante comentar que la fuente histórica de recursos provenientes del exterior para financiar el Sector Comunicaciones y Transporte a través de Nacional Financiera, es al Banco Mundial 549.8 mdd; Banco Interamericano de Desarrollo 520.5 mdd y EXIMBANKS 2,704.5 mdd, hasta el año de 1970". 9

Nacional Financiera ha participado en el financiamiento de importantes proyectos como es el caso de los que se presentan en el cuadro 4 con un monto total de \$288,800 con garantía del Banco Mundial. Sin embargo, la construcción de infraestructura de cualquier tipo, fue financiada para el gobierno, su aval hacía finalmente que fuera el propio gobierno, el sujeto de crédito.

⁹ Ballesca Loyo L. Financiamiento Internacional de Proyectos IMT, P.235

(WILLONES DE USD\$)	
PROYECTO	FECHA DE FIRMA	MONTO CONTRATAD
Carrinos y Puertes Federales	20 da 3.mo 1962	30,600
S.C.T/Carreletas 1	18 de octubre de 1962	2500
S.C.T/Carretoral 2	20 de septembre de 1983	48,000
ange (1977)	and the same of the same	82000
Carrinos y Pitertes Padertina	(y de Aven de 1965 26 de entro de 1986	27.500
S.C.T/ Carretenas 3	29 00 junio (1970	21,800
SCT/Combres 4 Combres 7	01 de marzo de 1974	80,000
Campos Ranses	16 de julio de 1985	200
	777	
Total	Walter Commence	26,83

Asimismo, la contribución de la institución en el diseño y financiamiento externo, le permitió al gobierno hasta el período de los setentas subsanar el crecimiento de vías carreteras con cargo a partidas extrapresupuesales de gasto corriente.

1.5 EL PAPEL DEL SECTOR PUBLICO EN INVERSION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

La inversión es un término tan amplio como ambiguo, es una variable reconocidamente crucial, que tiene efectos tanto en el corto como en el largo plazo. Es el principal determinante del crecimiento secular de la economía, ya que amplía

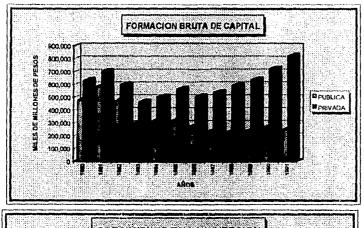
las capacidades productivas; ante esto partiremos analizando el comportamiento de la formación bruta de capital fijo por la importancia que tiene en la infraestructura carretera.

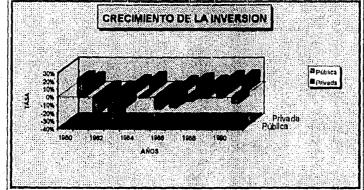
Se puede observar en el cuadro 5 un crecimiento inestable en la inversión fija bruta privada para el período 1980-1987, registrando caídas de gran volumen: es decir, hubo una disminución de la inversión al pasar de 630,370 a 536,790 millones de pesos constantes. Por su parte, el gasto de inversión pública ha caído bruscamente a partir de 1982 a 1991, al pasar de 476,390 a 249,970 millones de pesos constantes, en tanto que la inversión privada ha mantenido un crecimiento sostenido desde 1987, característica de la nueva estrategia.

29550523
-
**
4%
15
ALMO

Además podemos considerar que la evolución observada de la Inversión Pública muestra un crecimiento negativo de -6.24% en los últimos 12 años, mientras que la del Sector Privado ha mantenido una tendencia ascendente de 2.69%, lo cual indica que hay un proceso de reactivación y modernización de la planta privada, aunado a un cambio en la participación del Gobierno en la actividad económica.

En la gráfica del cuadro 5 podemos apreciar que la formación bruta de capital del Gobierno en el año de 1981 registró una tasa de crecimiento de 22.5% y para 1991 fue de -6.7%. En tanto que para la inversión privada, en los mismo periodos indicados tuvo un crecimiento de 11.5% y 14.1% respectivamente; esto nos refleja una mayor participación de la inversión privada y un decremento de la inversión pública.





FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE AL CUADRO 5

De acuerdo con lo anterior, podemos ver en los últimos años el gasto de inversión del sector público como porcentaje del Producto Interno Bruto, y específicamente el gasto en obras públicas y bienes, ha sufrido una contracción significativa. En este rubro se encuentra el gasto en construcción y mantenimiento de carreteras.

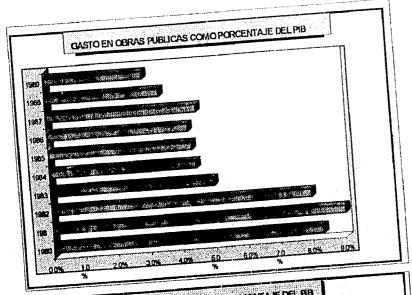
En la cuadro 6 podemos examinar, como es que el gasto del capital y de obras públicas se encontraba en 1980, a niveles de 10% y 8.3% del Producto Interno

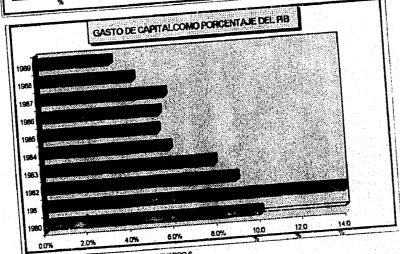
Bruto respectivamente, disminuyendo para 1987, a 5.9% y 4.6% del Producto Interno Bruto.¹⁰

	GASTO	GASTO		
Años	OBRAS PUBLICAS		DIFERENCIA	
1980	0.083	0.1	0.017	
1981	0.09	0.14	0.05	
1982	0.08	0.09	0.01	
1983	0.05	0.08	0.03	
1984	0.045	0.06	0.015	
1985	0.044	0.055	0.011	
1986	0,043	0.056	0.013	
1987	0.046	0.059	0.013	
1988	0.035	0.045	0.01	
1989	0,03	0.035	0.005	

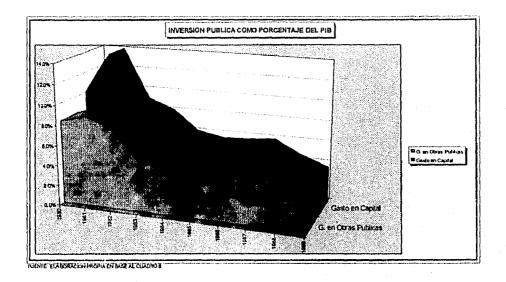
En el período de 1977 a 1981, Gobierno Federal invirtió una parte importante del gasto público (aproximadamente 20%) en la construcción de infraestructura de transporte, para responder a la demanda que generaba la economía en crecimiento (en el período 1978 a 1981, el Producto Interno Bruto creció con una tasa media de-

¹⁰ Almeida Dingler Carlos, <u>Evaluación de la Experiencia Mexicana en Proyectos Carreteros Concesionados</u>, Tesis ITAM 1993 P. 14





PLENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL CLADRO 6



crecimiento de 8.4%, pero a partir de 1981 a 1989 disminuyó en términos generales). Esto dio como resultado que entre 1980 a 1989, la tasa media de crecimiento anual de la inversión pública fuera de -7.12% en el sector carretero, al pasar de \$3,122,118 millones de pesos a \$1,595,319 millones de pesos; en lo que corresponde a la inversión privada se registra un crecimiento de 142.25% a partir de 1990 y 1991.¹¹

Lo anterior nos ayuda a entender que, en el transcurso de la década de los ochenta, por la limitación del presupuesto público, se redujeron los montos de capital destinados a la ampliación de la red carretera del país. (ver cuadro 7)

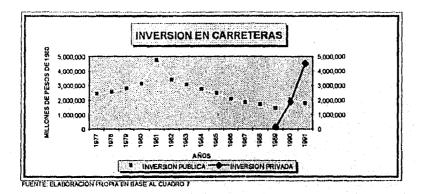
¹¹ Manual Estadístico del Sector Transporte op. cit. p. 98.

I) ANOS	AIA) Marie (A localita) En Cambrilla	CARES DE PE	ADA TASA PEG	ecele ino re	A DE ERECUAET (TO MERBION PRIVADA
1977	2000		-7	12%	142.27%
1978	2368.712				
1979	2788.228				
1940	3,12,118				
1931	17030	والملا			
1862	البهد				407
1943	3,000.449		7,000		
1914	173.00				
196	200.00 200.00			14 14	*
197	i de la la		4-		
1 148			ener.		
1988			199		#
				1	
180			120		
			17		

Los ajustes efectuados en la década anterior para disminuir el déficit en las finanzas del sector público, ocasionaron una baja sensible en la cantidad de recursos destinados al financiamiento de la infraestructura carretera; en el período de 1982-1988 el monto de la inversión decreció con un ritmo del 13% anual.

El gráfico del cuadro 7 nos permite comprender como a partir del año de 1981 el gobierno empieza a disminuir de una manera significativa su inversión en el sector carretero y como el sector privado aumenta su ritino de crecimiento en dicho sector.

Esto permitió que hasta 1989 la infraestructura carretera haya alcanzado una longitud importante de 240,000 kilómetros, pero a pesar de ello existe la necesidad de contar con una poderosa red de autopistas modernas, rápidas y seguras, con la que hasta 1989 sólo se cuenta en forma parcial.

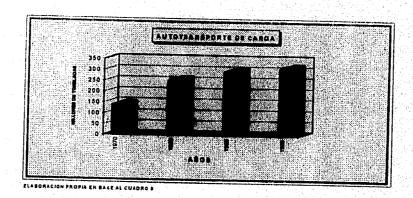


Hasta 1989 la inversión en carreteras había mostrado una tendencia decreciente con una tasa promedio de -10% anual; sin embargo, en los últimos dos años, debido a la participación de la iniciativa privada en la construcción de autopistas de cuota, el monto de los recursos canalizados a este subsector alcanzaron 6.3 millones de pesos dentro de la inversión total.

El transporte carretero es el modo más importante de movilización para el mercado interno por sus ventajas de flexibilidad y disponibilidad que le permite integrar facilmente diversas regiones del país a la economía nacional y en la actualidad más de dos terceras partes del comercio con Estados Unidos, el principal socio comercial de México se transporta por vía terrestre.

Por lo que la demanda de infraestructura se ha incremantado en forma sustancial, así en 1989, por este medio, se movilizó 340 millones de toneladas de diversos productos básicos y manufacturados (ver cuadro 8). Por ello las vías terrestres desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico, político y social del país.

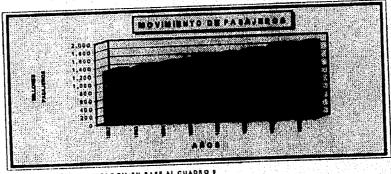




32

Además es importante resaltar que el movimiento total de pasajeros registro una tasa media de crecimiento del 4% durante el período de 1982 a 1989 al pasar de 1,310 a 1,845 millones de pasajeros como lo señala el cuadro 9.

	wn i	HEN TO	995/		ei.		
	NOVIE DE PAR			* A		402	
AHON	20.74				•		10
•		761. 100					
	3.3						
1984	200304	70 50 M		15			
1883		(. .					4
1997	2002316200000000000000000000000000000000	00 98 (j.)					
,44,	• • •	•••		V.			
TOTAL	12.						7



FUENTE : ELABORACION PROPIA EN BASE AL CUADRO 9

Por otra parte, de 1970 a 1989, el parque vehicular nacional aumentó del 1.9 a 1.94 millones de unidades, lo que representa una tasa de expansión promedio anual del 9.2%, este crecimiento se verificó fundamentalmente en los automóviles y los camiones de carga, con tasas de 9.6% y 9.3% promedio anual (ver cuadro 10)

VENICULOS AUTOMOTORES MILES DE UNIDADES

DESCRIPCION	TIPO	1970	1976	1982	1989	TOTAL
AUTOMOVIL, TURISMO						
PICK-UP, PANEL MOTOCICLETA		1,371	2,803	5,135	6,752	16,060
AUTOBUSES DE	2	*.				
PASAJE	<u> </u>	33,1	52.7	76.5	90	252.3
TRANSPORTE DE CARGA		525	988	1,802	2,619	5,934

FUENTE, ELABORACION PROPIA CON DATOS DE LA COORDINACION, GENERAL DE PLANECION, SCT

CUADRO 10

El problema de infraestructura, su rezago en construcción y mantenimiento, son factores que se conjugan para concluir que el volumen de financiamiento necesario para cubrir la demanda es y será muy elevado.

Uno de los problemas principales de la red federal es su antigüedad y la falta de inversión presupuestal para su conservación. La importante diferencia entre las especificaciones de mas de 90% de la red diseñada para las necesidades de los años 50 y 60, y las necesarias para atender al creciente tráfico y peso del autotransporte actual ha propiciado que la red carretera federal este obsoleta en algunos tramos. 12

¹² S.C.T "Oportunidades en el Sistema Carretero Mexicano", México 1992. p.6.

FALTA PAGINA

No. 3/3

infraestructura carretera genera un aumento en la producción de 0.04%, donde la existencia de factores con una capacidad deficiente de infraestructura implica costos muy significativos en la productividad.

Dado que en muchos países una gran parte de la infraestructura son bienes en manos del sector público, tal es el caso de México.

Si bien es cierto que el creciente gasto público, en las décadas pasadas, fue fundamental para crear la infraestructura, hoy es insuficiente para poder seguir llevando a cabo esta gran obra debido a los desequilibrios macraeconómicos, lo cual conlleva al Estado a replantear su participación en la economía.

La intervención del Estado ya no responde en cuanto al mantenimiento del equilibrio general y la estabilidad, al generar el encadenamiento circular de déficit fiscales-inflación -inestablidad- mayores subsidios. 13

De esta manera los problemas económicos y financieros que afectan al Gobierno Federal hacen imposible que se pueda atender, en su totalidad, las elevadas inversiones que requiere la adaptación de la red de carreteras con respecto a las necesidades de la futura demanda.

Lo que si es definitivo es que la inversión en infraestructura es una decisión impostergable y reducciones en la inversión eficiente de infraestructura tarde o

¹³ Benilo Rey Roman " El neoliberalismo económico: expresiones en México y América Latina" En Momento Económico. México IIE -UNAM 1992. p. 15.

temprano tienc un costo en la productividad, en el desarrollo y el conjunto de la sociedad.

Esto ha llevado al Gobierno mexicano, a partir de 1982, a un proceso de desincorporación de empresas paraestatales dando un giro importante en cuanto a la concepción de la participación del Estado en áreas no prioritarias y en base a los criterios generales de Política Económica, a partir de la administración de Miguel de la Madrid Hurtado se comienza un corte fundamental, dirigir al país establaciendo directrices diferentes:

- a) Estabilización contínua de la economía.
- b) Ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva.
- c) Modernización de la ceonomía Mexicana.

La primera línea se refiere a un esfuerzo para fortalecer y mantener la estabildad económica, la modernización es un esfuerzo constante y contínuo para adoptar las estructuras específicas.

Las Líneas Generales de Política Económica dentro del Plan Nacional de Desarrollo, se agrupan de la siguiente manera:

1.1- Una política de ingreso público que permitan el financiamiento equilibrado del sector Público.

- 1.2- Una Política de Gasto Público restrictiva que no genere presiones inflacionarias.
- 1.3- Política monetaria que permita tener un efecto multiplicador de los agregados monetarios, compatible con una estabilidad de precios y fortalecer el ahorro interno que permita fortalecer a la intermediación financiera.
- 1.4- Una Política monetaria que apoye la estabilidad de precios con relación a los demás instrumentos de Política Económica, sobre la base en la balanza de pagos en equilibrio.
- 1.5- Políticas de concertación que permitan mantener compromisos entre los diferentes sectores sociales de la economía Mexicana.¹⁴

Ante la incapacidad del Estado de seguir financiando los programas de ampliación, mejoramiento y mantenimiento de las obras de infraestructura y la necesidad de preservar lo disponible, de continuar ampliando y modernizando lo existente, así como la creación y la expansión de nuevos tramos carreteros, derivado de la crisis de ochentas y noventas el sector gubernamental ha disminuido su gasto en construcción con impactos adversos en la demanda de infraestructura; obligando al Gobierno mexicano realizar cambios.

Este ha sido el caso específico de la modernización del Sistema de Comunicaciones y Transportes y la participación de la sociedad para manejar aspectos que antes se

¹⁴ Villarreal Rene, <u>La Contrarrevolución Monejarista Teoría y Política Económica e Idelogía del Neoliberalismo</u>. México, F.C.E. 1983. p.87 Nota: donde hace hincapie que todo desajuste económico es provocado por un desequilibrios menetarios.

consideraban de la exclusiva responsabilidad del Estado, ejemplos de los cambios que se han llevado a cabo dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.Y de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), la palabra modernizar se define como"...eliminar obstáculos y regulaciones que reducen el potencial de los sectores productivos; es abandonar con orden lo que en el tiempo pudo ser efeciente pero, que hoy es gravoso. El reconocimiento de el desarrollo en el mundo moderno no puede ser resultado de las acciones del Estado sino también, precisa la participación de los particulares. 15

Esto permite afirmar que este esquena cambiará hacia lo que van a ser los noventa, y hacia el futuro de largo plazo en México, dado que, hoy se permite a la iniciativa privada participar en las obras de infraestructura carretera. Esto nos coadyuva ha analizar la importancia del Fideicomiso como fuente de financiamiento, de ahí la necesidad de dedicarle un espacio en el siguiente capítulo.

¹⁵ Secretería de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de Desarrollo 11989-1994.

CAPITULO II.

2. CARACTERISTICAS DEL FIDEICOMISO EN MEXICO.

En todo este siglo el fideicomiso ha estado presente en nuestra práctica y en nuestros sistemas bancarios de una u otra forma, pero es hasta 1926 que se pública la primera ley sobre la materia, aunque fue hasta 1932 que el fideicomiso inicia su fructifera labor bancaria que a la fecha continúa y que, una vez más, fue designada ley supletoria por la reciente Ley de Instituciones de Crédito (L.l.C. art. 46, XV). Es tan versátil y adaptable la figura del fideicomiso, tanto para las necesidades civiles como rnercantiles e incluso públicas, que en nuestra opinión, una clasificación exhaustiva sería en extremo dificil. Sin embargo, con fines puramente utilitarios haremos uso de la clasificación hecha por Carlos Felipe Dávalos Mejía en su obra "Derecho Bancario y Contratos de Crédito".

2.1 DIFERENTES TIPOS DE FIDEICOMISOS:

- Fideicomiso de Propiedad.
- Fideicomiso de Garantia.
- Fideicomiso sobre Seguros de Vida.
- Fideicomiso Testamentario.
- Fideicomiso de Inversión.
- Fideicomiso de Fondos para Pensionados y Jubilaciones.
- Fideicomiso con fines Sociales o Educacionales.

- Fideicomiso de Administración, en éste el fideicomitante transmite únicamente la administración de sus bienes, no la propiedad, para aplicarlos a favor de un fideicomisario.
- Fideicomiso Irrevocable de Administración, propiamente dicho es un mandato irrevocable en virtud del cual se entrega al banco (múltiple y/o desarrollo) con el carácter de FIDUCIARIO, determinados bienes para que disponga de ellos o de sus productos, según la voluntad del que los entrega, llamado FIDEICOMITENTE en beneficio de un tercero llamado FIDEICOMISARIO. En otras palabras podemos decir, que el Fideicomiso es el contrato por medio del cual una persona llamada fideicomitante destina bienes o derechos de su propiedad, a otra persona llamada fiduciaria, la cual los maneja y administra, en beneficio de un tercero ajeno a la operación que se conoce como fideicomisario, el que podrá recibir dichos bienes o derechos si así lo indica el fideicomitante.

De esta manera el Gobierno Federal, debe cumplir con los objetivos de política de financiamiento a través de "profundizar la modernización del Sistema Financiero Mexicano para acrecentar la captación del ahorro nacional y canalizarlo con eficiencia y oportunidad a la inversión productiva" en este sentido, ha invitado a la banca privada y público en general, en apoyar financieramente los proyectos de infraestructura carretera. 16

¹⁶ Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1990-1994, SHCP. pág. 25

2.2 NATURALEZA JURIDICA DEL FIDEICOMISO

Los sujetos que intervienen en el contrato de fideicomiso son los siguientes:

- a) El Fideicomitente, se dice que será una persona física o moral. Es el que afecta (se desprende) parte o todos sus bienes al fideicomiso y le ordena al fiduciario que realice, con ellos, determinados fines.
- b) El Fiduciario, la Sociedad Nacional de Crédito que seleccione el Fideicomitente. Solo pueden ser fiduciarias las instituciones expresamente autorizadas para ello, con forme a la ley General de Instituciones de Crédito. Es el banco que junto con la orden transmitida por el fideicomitente, recibe de él la titularidad de los bienes afectos al fideicomiso, merced a los cuales deberá cumplir con los fines establecidos.
- c) El Fideicomisario, persona fisica o moral beneficiada, que puede ser el propio fideicomitente. No necesariamente debe existir (aunque por lo general existe) y es la o las personas que reciben los beneficios derivados del cumplimiento de la orden dada al fiduciario, respecto de los bienes afectados.

2.3 ELEMENTOS DE EXISTENCIA Y CONDICIONES DE VALIDEZ DEL FIDEICOMISO

De la regulación actual del fideicomiso, debemos hacer alusión a lo siguiente:

Según el art. 346 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito "en virtud del fideicomiso, el FIDEICOMITENTE destina ciertos bienes a un fin lícito

Eller geringer for processing the large conserved to the conserved with conserved gering the conserved at the

determinado, encomendando la realización de ese fin a una institución FIDUCIARIA (Sociedad Nacional de Crédito), consecuentemente, se puede observar la concurrencia de dos elementos personales en el fideicomiso: el FIDEICOMITENTE que con base en el art. 349 de la propia ley, podrá ser todo persona legitimada para afectar los bienes objeto del fideicomiso, por el FIDEICOMISARIO; y el FIDUCIARIO, o sea la institución de crédito.

Además, con base en el artículo 349 de la Ley General de Título y Operaciones de Crédito sólo pueden ser fiduciarias las instituciones expresamente autorizadas para ello con forme a a los requisitos y condiciones establecidas a ese respecto por la Ley General de Instituciones de Crédito.

El fideicomiso será válido aunque se constituya sin señalar FIDEICOMISARIO, simpre que su fin sea lícito y determinado.

Pueden ser fideicomisarios las personas físicas o jurídicas que tengan la capacidad necesaria para recibir el provecho que el fideicomiso implica.

El FIDEICOMITENTE puede designar varios fideicomisarios para que reciban simultánea el provecho del fideicomiso, salvo el caso de la fracción II del artículo 359.

Cuando sean dos o más los fideicomisarios y deba consultarse la voluntad, en cuanto no esté previsto en la constitución del fideicomiso, las decisiones se tomarán a mayoría de votos computados por representaciones. En caso de empate, el juez de primera instancia decidirá el lugar del domicilio del FIDUCIARIO.

Sólo pueden ser fideicomitentes las personas físicas o morales que tengan la capacidad necesaria para hacer la afectación de bienes que el fideicomiso implica, y las autoridades judiciales o administrativas competentes cuando se trate de bienes cuya conservación, administración corresponda a dichas autoridades o a las personas que éstas designen.

En caso de que al constituirse el fideicomiso no se designe la institución FIDUCIARIA, se tendrá por designada la que elija el FIDEICOMISARIO o, el juez de primera instancia del lugar en que estuvieren ubicados los bienes.

Es importante aclarar que el FIDEICOMITENTE podrá designar varias instituciones fiduciarias para que conjunta o sucesivamente desempeñen el fideicomiso, estableciendo el orden y las condiciones en que hayan de sustituirse. Salvo lo dispuesto en el acto constitutivo del fideicomiso, cuando la institución FIDUCIARIA no acepte, o por renuncia o remoción cese en el desempeño de su cargo, deberá nombrarse otra para que la sustituya (si no es posible cesará el fideicomiso).

Pueden ser objeto del fideicomiso toda clase de bienes y derechos, salvo aquellos que, con forme a la ley sean estrictamente personales de su titular. Los bienes que se den en fideicomiso se considerarán afectos al fin que se destine y sólo podrán ejercitarse respecto a ello los derechos y acciones que al mencionado fin se refieran, salvo los que expresamente se reserve el fideicomitente, los que para él deriven del fideicomiso mismo o los adquiridos respecto de tales bienes, con anterioridad a la constitución del fideicomiso, por el FIDEICOMISARIO o por terceros.

El fideicomiso cuyo objeto recaiga en bienes inmuebles deberá inscribirse en la sección de la Propiedad del Registro Público del lugar en que los bienes estén ubicados.

Por otro lado, el fideicomisario tendrá, además de los derechos que le concedan por virtud del acto constitutivo del fideicomiso, el de exigir su cumplimiento a la institución FIDUCIARIA; el de acatar la validez de los actos que ésta cometa en su perjuicio, de mala fe o en exceso de las facultades que por virtud del acto constitutivo o de la ley le correspondan, y cuando ello sea procedente, el de reivindicar los bienes que a consecuencia de estos actos hayan salido del patrimonio objeto del fideicomiso.

La institución FIDUCIARIA tendrá todos los derechos y acciones que se requieran para el cumplimiento del fideicomiso, salvo las normas o limitaciones que se establezcan al efecto, al constituirse el mismo; estará obligada a cumplir dicho fideicomiso conforme al acto constitutivo; no podrá renunciar su cargo sino por causas graves a juicio de un juez de primera instancia del lugar de su domicilio.

- El fideicomiso se extinguirá por las siguientes razones:
- -Por la razón del fin por la cual fue constituido.
- -Por hacerse éste imposible.
- -Por hacerse imposible el cumplimiento de la condición suspensiva de que dependa o no haberse verificado dentro del término señalado al constituirse el fideicomiso.
- -Por haberse cumplido la condición resolutoria a que haya quedado sujeto.

- -Por convenio expreso entre el FIDEICOMITENTE y el FIDEICOMISARIO.
- -Por revocación hecha por el FIDEICOMITENTE cuando éste se haya reservado expresamente ese derecho al constituir el fideicomiso.
- -Cuando la institución fiduciaria no acepte, o por renuncia o cese en el desempeño de su cargo. Finalmente, quedan prohibidos los fideicomisos secretos y aquellos cuya duración sea mayor de treinta años, cuando se designe como beneficiario a una persona jurídica que no sea de orden público o institución de beneficiencia.

2.4 ESQUEMA ALTERNATIVO DE FINANCIAMIENTO

En general se requiere de la participación del gobierno y la sociedad, mediante fórmulas abiertas de participación para reunir los recursos que demanda el reto de disponer de una infraestructura acorde a las necesidades del país.

Ante las restricciones presupuestarias impuestas por las crisis económicas por las que ha atravesado el país, el Gobierno Federal se ha visto en la necesidad de buscar fuentes alternativas de financiamiento que le permitan mantener los programas de ampliación, mantenimiento y construcción de infraestructura carretera.

Como resultado de la búsqueda anterior y apoyándose en la valiosa experiencia de algunos países como Estados Unidos, Francia etc. Se propone establecer un esquema que permita, sin gravar el impuesto Federal, llevar a cabo las obras de ampliación y modernización ya señaladas, consistiendo éste en construir fideicomisos privados a través de una institución bancaria, a quienes se le otorgue una concesión, por un

tiempo predeterminado para la construcción, operación, conservación y administración de las obras, objeto de la concesión, mediante un régimen de cobro de cuotas. Con esto podemos decir que el fideicomiso es una alternativa de financiamiento que le permite al Gobierno Federal realizar los proyectos de infraestructura carretera, contando con el apoyo de la iniciativa privada (banca comercial, inversionistas y el público en general), a través de otorgar una concesión.

CAPITULO III.

3. CONTEXTO INTERNACIONAL.

En el siguiente apartado se hace un análisis conforme a los procesos de concesión puestos en marcha, de acuerdo con las experiencias internacionales y cuáles son las modalidades adoptadas.

En Estados Unidos bajo esquemas de concesión, se han financiado proyectos carreteros; este esquema abre la posibilidad de crear complejos proyectos de construcción y obtener ganancias a las superiores han atraído a grandes inversionistas del sector privado, no sólo en el ámbito nacional sino también en el plano internacional.

Estos consorcios buscan invertir con eficiencia, calidad, diseño, entrega oportuna en materia de infraestructura de servicios dentro de los que tenemos: naves industriales, puentes, puertos marítimos, aeropuertos y carreteras.

Es importante señalar que cualquier tipo de proyecto de los anteriores se podrán recuperar mediante el cobro de tarifas a usuarios o, indirectamente, a través de un contrato de servicios con los diferentes organismos participantes, iniciativa privada Gobierno Federales e instituciones bancarias, etc.

Se entiende por proceso "B.O.T" aquel que generalmente adopta la forma de una concesión otorgada por los Gobiernos Federales a los interesados en participar en la construcción de infraestructura. Es importante racalcar que a través de esta modalidad se construyeron diversos obras de infraestructura en Inglaterra, Japón por

mencionar algunos. El proceso de concesión coloca a compañías grandes y altamente capitalizadas, fuertemente motivadas para obtener ganancias, al servicio del Gobierno, comprometidas con el desarrollo económico para cada proyecto donde se presentan a invertir. ¹

De acuerdo con lo anterior, este fenómeno se expresa por que las empresas están obligadas a competir y por tanto, se ven fuertemente comprometidas económicamente, política y socialmente, a prestar servicios con eficiencia y calidad, no descuidando el objetivo de reducir el gasto gubernamental; y cumplir eficientemente con la asignación, control y administración de recursos monetarios, de donde nace la necesidad de que la iniciativa privada participe en la asignación de recursos monetarios y se canalicen a la construcción de infraestructura. Por ello, la intervención de la iniciativa privada aunada con la insuficiencia de recursos que arrastran los gobiernos para la construcción de la infraestructura, así se comprueban que este sector puede canalizar recursos frescos para la realización de nuevos proyectos carreteros.²

Este proceso está vinculado por la necesidad que existe de construir infraestructura de alta calidad acorde a las necesidades de cada país. Gran parte de los países coincidieron en la importancia que tiene el sector privado, para la construcción de

¹ Rienhardt William G.<u>La Privatización como Estrategia para el Financiamiento del Capital</u>, en donde explica más a fondo sobre el proceso BOT. como experiencia internacional pág 20. editor del Publics Works financig

Rienhardt William G. La Privatización como Estrategia para el Financiamiento del Capital. como experiencia internacional pág 4. editor del Publics Works financig

estos proyectos, ya que involucran beneficios a nivel económico y social que estos esquenas pueden ser aplicados en otros países tal es el caso de México, con sus modalidades específicas.

3.1 CONTEXTO NACIONAL.

Las concesión en México adopta características particulares que son explicados en los párrafos siguientes, la importancia del sector carretero en infraestructura está estrechamente ligada crecimiento económico del país, así como el previsible potencial incremento de la población y la actividad económica en su conjunto, (transportes de pasejeros, y transportes de carga pesada, transportes de productos químicos), esto obliga directamente a la modernización de la infraestructura carretera ya que representa la columna vertebral del sistema nacional de transporte. Ante la imposibilidad del sector público para generar recursos para financiar los proyectos de infraestructura y por lo tanto lograr el crecimiento, ampliación y la modernización de la misma, la infraestructura se han venido rezagando respecto a la creciente demanda, a pesar de que por este medio se atiende el 80% del movimiento de carga y el 98% del pasaje que se transporta en los diferentes Estados de la República Mexicana.³

Para responder con la oferta, de una infraestructura acorde con la exigencias de la demanda de la población en crecimiento y con la perspectiva para el año 2,000 de mas de 90 millones de mexicanos, el Gobierno tuvo que reestructurar la forma de

³Mahbum M Victor, Seminario Internacional de Autopistas Feb. 15 de 1994

financiar la infraestructura carretera mediante el mecanismo de concesión. El cual consistía en concesionar a la iniciativa privada, la construcción, explotación y operación de la infraestructura carretera, rompiendo así con tradicionalismos, por otro lado, se instrumentaron esquemas participativos de financiamientos que en el caso específico de México, el fideicomiso, el cual permite la participación de todos los sectores sociales y especialmente de la iniciativa privada con el fin de ampliar la red carretera y que coadyuve a la cobertura de los programas que estén bajo de la rectoría del Estado.⁴

Las autopistas del altas especificaciones técnicas, a pesar de su enorme inversión para construirlas, tienen efectos benéficos trascendentales a los usuarios, por un lado para los primeros reduce tiempo en el transporte de la mercancías, comodidad y seguridad en el transporte y por otro lado la inversión de éstas generó empleos directos e indirectos para la economía en su conjunto. Por lo que se propone la recuperación de la inversión a través de un sistema de cobro de tarifas a los usuarios de la carreteras de cuota, que estarán dispuestos a pagarlas si se comprueba un beneficio adicional respecto a las carreteras federales y el sector privado estará dispuesto a destinar recursos monetarios si se asegura el rendimiento adecuado de su inversión, es decir que exista una ganancia adicional por arriba de la inversión bajo un esquema de financiamiento sólido que garantice su recuperación.

⁴ Mahbum M Victor, Seminario Internacional de Autopistas Feb. 15 de 1994

Ligado a lo anterior, el objetivo fundamental que la concesión pretende es de encauzar a la iniciativa privada a construir, explotar, conservar y operar tomando en cuenta los demás sectores que participen e inviertan en el sector carretero.

3.2 BASES GENERALES PARA LA CONCESION DE TRAMOS CARRETEROS EN MEXICO.

MARCO JURIDICO.

La primera ley que en la materia expidió el Congreso de la Unión después del movimiento social de 1910, fue la ley de Caminos y Puentes, expedida por el Presidente Plutarco Elias Calles y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 1926. Conforme al artículo noveno de dicha ley, el Ejecutivo de la Unión podía otorgar, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, concesiones para construir, conservar y explotar caminos y puentes nacionales, sujetándose a los términos y condiciones que se establecen al respecto en la ley.

Así, para 1994 a la fecha, se tenía como proyecto llevar a cabo la construcción de caminos con la participación de la iniciativa privada mediante el otorgamiento de concesiones, cuyo plazo máximo era de 20 años (el cual se ha modificado a 30 años) y conforme a las especificaciones técnicas que estableciera, en su caso el Ejecutivo Federal.

Asimismo, ya en el artículo 21 de la ley que se cita, señalaba que todo concesionario de caminos seria siempre considerado como mexicano, aunque la

empresa fuese organizada con capital extranjero, aún cuando algunos de los miembros fuesen extranjeros y quedaría sujeta a los Tribunales de la República Mexicana; y gozarían sólo de los mismos derechos que la leyes de la República conceden a estos.

La Ley de Vías Generales de Comunicaciones expedida en 1931, conserva la misma posibilidad legal de llevar a cabo la construcción de caminos mediante el otorgamiento de concesiones a particulares, cuya adjudicación debía llevarse por medio de licitación pública a través de un concurso de obra, conforme lo señala el artículo 9 de dicha ley. Especificaba que la adjudicación se otorga al mejor postor conforme al artículo 34 del citado ordenamiento.

Las concesiones se regularían conforme a los artículos siguientes: 3,8,12,14, y 15 de la ley actualmente en vigor y en la que se establece un tiempo máximo de concesión 20 años, pero podrá renovarse hasta un período igual en caso de que rebase proyecciones trazadas.

Es conveniente para aclarar más la forma de llevar a cabo el establecimiento de los caminos de que se trata, recordar lo que en la doctrina mexicana constituye la concesión.

La "Concesión" es un acto administrativo por el cual el Estado descentraliza una función propia para que se lleve a cabo por los particulares, y se integra con tres elementos fundamentales:

- 1) Se refiere a las condiciones en que se llevará a cabo la construcción, conservación y operación de la vía y que de acuerdo con la Ley establece la autoridad en forma unilateral.
- 2) El otro elemento es el conjunto de privilegios de que disfrutará el concesionario para llevar a cabo el establecimiento y construcción del camino y su operación y que los tratadistas denominan acto condición; ésto se refiere en el caso concreto del programa de que se trata, al disfrute de los terrenos que para el establecimiento de la vía aporta sin costo alguno el Gobierno Federal y a la elaboración del proyecto técnico, y por último, el régimen fiscal a que se sujeta la operación de la vía.
- 3) El último elemento, son los derechos y obligaciones que contractualmente suscriben las partes al celebrar el contrato-concesión de que se trata y en el que el concesionario establece la participación, que en los términos del artículo 110 de la Ley le corresponde al Gobierno Federal por el aprovechamiento por parte del concesionario, de los bienes de dominio público afectos al establecimiento de la vía, el derecho de reversión que conforme al artículo 89 de la legislación actual, se dará en el momento en que definitivamente concluya el término de la concesión, y por último los derechos que tiene el concesionarios; en virtud de que por encima de los intereses particulares, está siempre el interés de la comunidad, en la buena conservación de la vía y su operación adecuada.

La Ley establece en el artículo 89 mencionado, que las vías generales de comunicación que se constituyan en virtud de concesión, como sus servicios

auxiliares, dependencias y demás accesorios, son propiedad del concesionario durante el término señalado en la misma concesión.

Por lo que, en el caso concreto, es claro que la obra de que se trata y que es propiedad del concesionario en los términos anteriores, es la construcción de la propia vía, no así, las superficies ocupadas por la misma, que continúan siendo un bien del dominio público de la Nación, que se pone al servicio del camino que se construye.

Asimismo, la Ley señala en el artículo 13, la posibilidad de que pasados 5 años de la concesión, los concesionarios puedan ceder, prevía autorización de la Secretaría, los derechos y obligaciones estipulados en la concesión, a un tercero, siempre y cuando el concesionario haya cumplido con todas sus obligaciones y el adquirente satisfaga los requisitos establecidos por la Ley para ser titular de la concesión.

Otra modalidad importante en este programa, es la que se refiere al financiamiento de estas obras, que por su costo hacen necesario para ser viable su realización. Los concesionarios están en la posibilidad, mediante la construcción de un fideicomiso o de la emisión de bonos o valores rentables al mercado de dinero, obtener los recursos necesarios para la realización de la obras, y entonces la pregunta que se viene a la mente es qué puede ocurrir con los compromisos que respaldan los bonos o valores emitidos, en el caso de que el concesionario no cumpla con las obligaciones contraídas en el título de concesión o bien no sujete la operación de la vía, las condiciones establecidas para tal efecto por la autoridad en el citado título;

es decir, en el caso de que la autoridad se vea obligada a declarar la caducidad de la concesión, o bien considere conveniente rescatar la misma.

Es claro que en ese caso la propiedad del concesionario responde a tales tenedores por el valor de la misma, ya que como se ha señalado, el artículo 89 de la Ley declara que las Vías Generales de Comunicación construídas por concesión y sus servicios auxiliares, sus dependencias y demás accesorios, son propiedad del concesionario durante el término de la concesión.

Es por ello, que los tenedores de bonos o valores con que se financia la obra, están asegurados de la recuperación de su inversión y el legítimo rendimiento correspondiente.

Por otra parte, en el título de concesión se establece claramante, que la concesionaria podrá solicitar la prórroga de la concesión, si la proyección en que se basó la fijación de las tarifas, en función del costo y de acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría, resultarán insuficientes para la recuperación de la inversión y ello implica someter a la aprobación de la Secretaría el incremento en la tarifa que adecuado para lograr los rendimientos previstos en función del costo real de la obra y el impacto inflacionario.

Lo explicado anteriormente nos sirve como preámbulo para poder abordar el tema de las Autopistas Concesionadas en el período de 1989 a 1994.

3.3 CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE AUTOPISTAS.

Todo lo expuesto anteriormente es el marco legal en el cual giran los esquemas de concesión en México, el gobierno federal propone las siguientes líneas de acción con el fin de mantener la trasparencia y promover la productividad en las etapas de adjudicación y asignación para la construcción, conservación y operación de los tramos carreteros. Se propuso elegir el mejor esquema de financiamiento mediante el procedimiento de licitación pública por medio de concurso, el cual pretende que las empresas participantes concursen mediante contratos de obra, con el fin de asegurar las mejores condiciones económicas, administrativas y financieras.

El aviso del concurso se conocerá por licitación para cada tramo carretero, se publicará en los diarios de mayor importancia de la Ciudad de México, asimismo, los interesados en participar deberán conocer los siguientes puntos: 1) Bases generales de proyecto 2) Régimen fiscal e información técnica del proyecto 3) Proyecto de título de concesión 4) Reglamento para operar la concesión. El flujo es el siguiente: las empresas que deseen participar en los proyectos carreteros deberán obtener dicha información de que difundirá en los diarios oficiales de mayor importancia, una vez que se conoce la empresa que participa deberá de proporcionar una cuota simbólica que dependerá del total del monto de cada proyecto carretero y la información del concurso contendrá.(ver cuadro 2.1)

BASES GENERALES PARA LA PARTICIPACION EN EL CONCURSO DE PROYECTIOS CARRETEROS

BASES GENERALES

(1)

PROYECTO DE TITULO DE CONCESION

(3)

REGIMEN FISCAL E INFORMACION TECNICA DE L PROYECTO ' 2)

REGLAMENTO PARA OPERAR LA CONCESION

(4)

FUENTE ELABORACION PROPIA

Por lo tanto, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes señala para que las empresas puedan participar en la adscripción de las solicitudes, éstas deberán contar con un depósito en garantía que fija la misma Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que será retenida hasta que se formalicen o se dicte el fallo sobre la concesión. La empresa que participe deberá contar como requisito con un capital social suscrito pagado, de alrededor de la inversión requerida para el proyecto en concurso.

Asi la concesión será otorgada a la empresa que demuestre el menor plazo, para reintegrar la obra en buenas condiciones a la nación, que en todo caso se revertirá hasta finalizar el plazo acordado, en caso de que exista un empate entre empresas, se analizará el tiempo de cada empresa para poner en operación la obra, así como la solidez del paquete financiero.

Con respecto la forma de financiar la construcción de los tramos carreteros se propuso a las empresas participantes realizarlo, mediante un Fideicomiso, con la siguiente estructura financiera en donde exista la participación de diferentes agentes del Gobierno y la iniciativa privada. Las aportaciones propuestas fueron de la siguiente manera: La iniciativa privada que aporte el 30% del total de capital a invertir, el Gobierno Federal a través de la (S.H.C.P) y los Estados donde se construya el proyecto aporten el 15% los primeros, el 5% los segundos y finalmente el restante 50% sean créditos obtenidos a través de la Banca Comercial o de la Banca de Desarrollo.

El fideicomiso toma gran importancia, ya que este permitirá establecer múltiples combinaciones y relaciones de compromisos con los participantes en el proyecto mediante este esquema, para producir la liquidez que requiere en la etapa de construcción.

Una vez que se cumplan todos los puntos anteriores, será otorgada la concesión del tramo carretero por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el título de concesión para la construcción del tramo carretero a la concesionaria, haciendo notar que deberán tener en consideración que la terminación de la autopista es el producto final y podrá comercializar y administrar con todo cuidado, éxito y calidad los servicios conexos que de estas deriven, se entiende por los servicios conexos todos aquellos derivados de la concesión por el derecho de vía y que la concesionaria podrá vender o comercializar con el fin de incrementar el uso y aforo de las autopistas siempre y cuándo exista un acuerdo ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; dichos servicios conexos son los que a continuación se muestran en el cuadro (2.2), no descuidando los aspectos que están estrechamente ligados a el tramo carretero como: la puntualidad, seguridad, comodidad y eficiencia en del tramo carretero concesionado.

Por otro lado, El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, junto con el Programa Nacional de Comunicaciones y Transportes, trazan las siguientes líneas de acción de acuerdo con los lineamientos generales de Política Económica explicado en el apartado anterior:

SERVICIOS CONEXOS

RESTAURANTES

HOMELES.

GASOLINERAS

PARADEROS

PARADEROS DE DE CAMIONES DE CARGA

FUENTE ELABORACION PROPIA

- a) Contribuir con el proceso de industrialización.
- b) Proteger y mejorar el aprovechamiento y la capacidad instalada.
- c) Generar empleos directos e indirectos
- d) Aumentar la suficiencia financiera del sector
- e) Aumentar la seguridad
- f) Fomentar el desarrollo tecnológico en el transporte

Vinculado con las estrategias anteriores fueron propuestos los siguientes objetivos :

- 1.- Ampliar la cobertura de la red caminera y puentes de cuota con cl fin de reducir tiempo y costos de transportes.
- 2.- Rehabilitar y conservar la red de caminos de cuota.
- 3.- Administrar y operar eficientemente el sistema de caminos y puentes de cuota, con el fin de generar ingresos que garanticen su autosuficiencia.

En términos generales los puntos anteriores pretenden enmarcar el ambicioso programa de autopistas de cuota en México 1989-1994.

El pasado 15 de febrero de 1989, al inicio de la anterior administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari, en participación con todos los sectores de la economía se concertó un acuerdo para llevar a cabo el programa de explotación de carreteras y puentes de altas especificaciones.

El acuerdo fue validado por el Gobierno Federal, a través de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con la intervención de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría General de la Federación y de Comercio y Fomento Industrial y por el sector social el Congreso del Trabajo etc.

Se fundamentó la necesidad de modernizar la infraestructura con la participación de los particulares, mediante el procedimiento de régimen de concesión a través de licitaciones públicas.

Dichas licitaciones deberán girar en el marco de:

- 1. Utilidad económica y social del proyecto a realizar.
- Selección adecuada del proyecto congruente con la demanda para elegir el tipo de servicio
- Excelencia en la calidad en construcción, operación y mantenimiento del proyecto de acuerdo con las normas y especificaciones de la S.C.T.
- 4. Esquema de financiamiento firme y en la opción de permitir aportaciones del sector Público, Privado y de fuentes nacionales y extranjeras.
- 5. En consecuencia una tarifa adecuada y compatible a la recuperación de la inversión.

En torno a lo anterior fue integrado un plan maestro para la construcción de carreteras de altas especificaciones, mediante el procedimiento de concesión bajo el esquerna de financiamiento, a través de fideicomisos, con el objeto de enlazar la mayorías de las Ciudades de los Estados de la República Mexicana y aprovechar más aún el grado de interrelación e importancia del sector carretero, con las demás actividades económicas a este proceso de aceleración, bajo la responsabilidad de la S.C.T., llevando a cabo el estudio para la creación de grandes rutas troncales o corredores de transporte que carecen de este servicio.

Todo ello con el fin de interconectar centros urbanos y actividades comerciales tales como: litorales, puertos, aeropuertos, zonas industriales, pecuarias, ganaderas, agricolas y turísticas, por medio de una red de autopistas de cuota que ofrezca un gran apoyo en el transporte de productos de inercancias de estos sectores, ya que en la actualidad el 98% del pasaje se mueve por esta vía y el 80% de carga como se muestra en cuadro. (ver cuadro 2.3)

Así de acuerdo con la experiencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se proyectaron nueve rutas estratégicas que se muestran en el cuadro 2.4, mostrandó estas un alto grado de interrelación entre tramos para todos los Estados de la República Mexicana, a partir esta rutas la S.C.T., se responsabilizó del los proyectos en cuanto al diseño, estudio del volumen y cuantificación de la demanda nacional para cada tramo carretero y la estimación en cuanto el aforo vehícular se determinó de acuerdo con el origen y destino del tramo carretero y con la experiencia de la S.C.T en estos proyectos, así las empresas que participen en los tramos carreteros deberán construir bajo las condiciones que especifique la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que se mencionan en el cuadro.(ver cuadro 2.5)

CRADO DE INTERRELACION : DE LA RED GARRETERA

PESQUERAS RED CARRETERA AGRICOLAS TRANSPORTE DE DE CARGA **C**ANADERAS INDUSTRIALES

Ç

PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS POR RUTA

addēvaca kausvo Leicu

6-Timana-Sana ara

9,- Тихрип-А сирист

ELABORACION PROPIA A APRTIR DE LOS DATOS, PROGRAMA NACIONAL DE AUTOPISTAS

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DE LAS AUTOPISTAS DE CUOTA DE 4 CARRIERS

or de veres. Or en veres

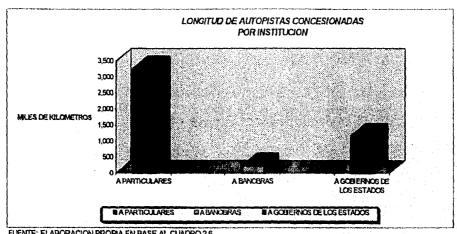
CORRECTOR DE DE LA APARTIR DE LOS DATOS PROGRAMA NACIONAL DE AUTOPISTAS ISCTIPAGIS

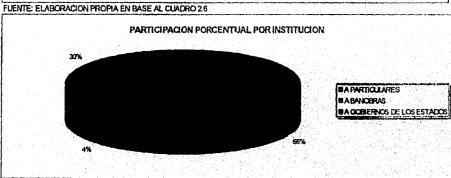
CLADRO 2

3.4 RESULTADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE AUTOPISTAS A TRAVES DE MECANISMOS DE CONCESION POR VIA DE FIDEICOMISOS.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó, hasta 1994, 52 concesiones para construir autopistas por un total de 5,348 kilómetros de carreteras de altas especificaciones, que incluyen trece libramientos seis puentes internacionales y dos nacionales, por lo que para 1994, habrá 6,223 kilómetros de autopistas de cuota concesionadas. Dichas concesiones se distribuyen de la siguiente manera: Particulares o Iniciativa Privada participó en la construcción de 3,485 kilómetros de autopistas de cuota concesionadas que representa 65% del total, cumpliéndose el objetivo del Gobierno Federal; Por lo que cabe indicar que fue la parte más significativa del programa; seguida por Banobras (Banco Nacional de Obras y Servicio Públicos) se adjudicó 237 kilómetros de autopistas que representan el 4% del total concesionadas, Gobiernos Federales y Estatales con 1,626 kilómetros que representó el 30% del total, así el 100% del total de autopistas de cuota concesionadas para 1994, de las cuales se pusieron en operación 4,657 kilómetros y 691 kilómetros quedaron en construcción. (ver cuadro 2,6)





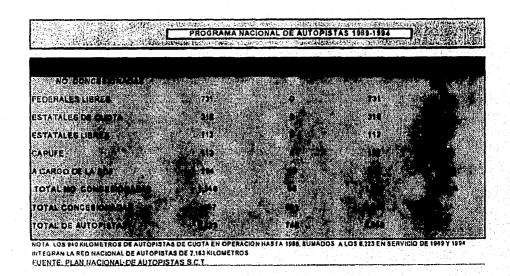


FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE AL CUADRO 26

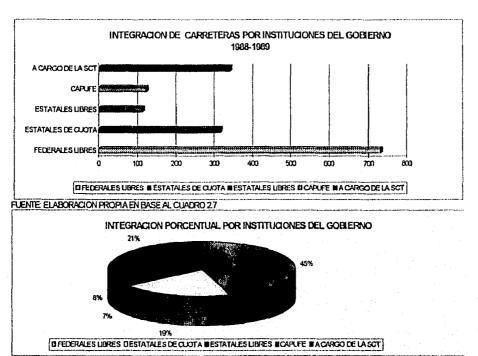
Es impresionante el avance obtenido por el programa en su conjunto, ya que de las obras concesionadas, 30 corresponden a particulares con una longitud del 3 mil 485 kilómetros ver datos que son desagregadas por tramo en el cuadro 2.10, por ejemplo, algunos tramos donde participó la iniciativa privada; Guadalajara- Tepic, Plan de

Barrancas, Constituyentes - Reforma - la Venta Torreón-Cuencame, Cuernavaca - Acapulco etc., es decir más de la mitad de las obras. ⁵

El Programa Nacional de Autopistas nos muestra la estructura de los tramos que se concesionaron, así como la participación de las entidades del Gobierno y Privadas en la construcción de autopistas de cuota, que tenemos que la iniciativa privada de de los 6,223 kilómetros y 746 kilómetros en proceso de construcción, de lo que resultó un total de 6,969 kilómetros de autopistas de cuota, tomando en cuenta las no concesionadas y las que fueron construidas a cargo de la S.C.T., CAPUFE, ESTATALES, como se integra junto con sus gráficas, en el cuadro (2.7)



⁵ Caso Lombardo Andrés, Programa Nacional de Autopistas S.C.T pág. 45



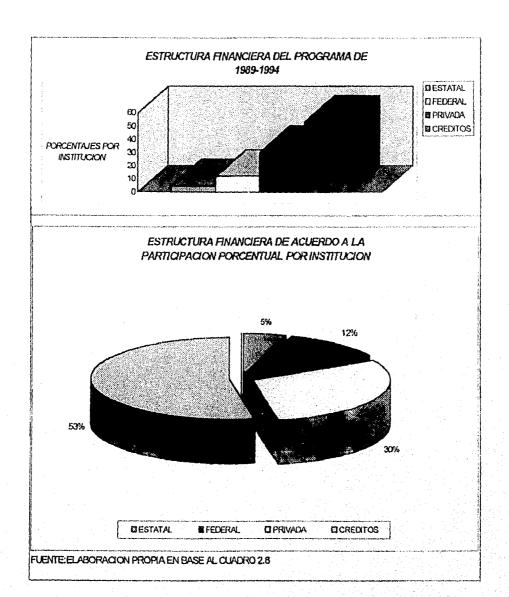
FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE AL CUADRO 27

3.5 ESTRUCTURA FINANCIERA TOTAL DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LAS APORTACIONES POR INSTITUCION.

El Programa Nacional de Autopistas, en lo que concierne a la estructura financiera total de dicho programa para la construcción de autopistas de cuota concesionadas a través de fidecomisos, mismas que fueron otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, nos muestra como fueron aportados los recursos por las diferentes entidades participantes son verificadas en el cuadro(2.8), y en promedio se comportaron de la siguiente manera: la aportación de la iniciativa privada fue de el 30%, los Gobiernos de los Estados participaron con una aportación del 5% en promedio y el Gobierno Federal con un 12% y finalmente el 53% fue

aportado por créditos de la Banca Comercial y Banca de Desarrollo del total de la inversión, es decir la parte más fuerte lo lleva la iniciativa privada y el los bancos que juntos suman el 83% del total de los proyectos; por tramo es importante apuntar que nuevamente la iniciativa privada fue la que aportó la mayoría de los recursos financieros para el programa y la otra gran parte fue mediante créditos como se observa en la gráficas. (ver cuadro 2.8), en el cuadro siguiente se hace una recopilación de la información de acuerdo a las aportaciones monetarias por año desde 1989 hasta 1994, que es el período donde tienen su auge los fideicomisos para la construcción de autopistas de cuota, y dichos datos son comprobados con la gráficas que se realizan por institución cada año de 1989 a 1994.(ver cuadro 2.9)

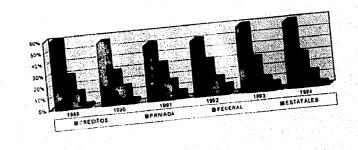
INSTITUCIONES	PARTICIPACION %	
ESTATAL I	5 .	
FEDERAL.	12	
PRIVADA	30	
CREDITOS	53	



ESTRUCTURA FIANANCIERA DEL PROGRAMA DE LA INVERSIÓN TOTAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE AUTOPISTAS POR AÑO 1989-1994

		1300 101			
				E51A	TALES
L		- VADA	FEDERAL		294
	TO STATE OF THE ST	PRIVADA	13%		
ANOS	CREDITOS	28%			2%
	60%	28%	14%		6% ·
1989	58%		15%		
1960		31%			7%
	49%	30%	. 14%		57%
1991	49%		9%		2%
1992		. 28%	12%		<i>57</i> 9
1993	58%	28%	167		
T 1000000000000000000000000000000000000	56%				5%
1994			12%		1032029
	1,000	30%	14.14		CUADRO 2.9
	53%			and the second s	
PROMEDIO	DE ALTOP	STAS S.C.I.	and the second s		
ELENTE PLANT	53% IACIONAL DE AUTOPI			-	and a supply of the same of
FUCIVILITIES	partie 6 america			the state of the s	
				A	

COMPORTAMIENTO DE PARTICIPACION FINANCIERA POR INSTITUCIÓN POR AÑO 1989-1994



FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A LOS DATOS SCT. CUADRO 23

3.6 ALGUNOS IMPACTOS QUE GENERO EL PROGRAMA NACIONAL DE AUTOPISTAS, 1989-1994.

El Programa Nacional de Autopistas, implicó importantes inversiones siendo estas de 50,000 mil millones de nuevos pesos, con un promedio de 8.33 mil millones de nuevos pesos por año corrientes.⁶

Con este importante incremento se ha logrado la recuperación y el crecimiento de la industria de la construcción, así como el efecto directo en la creación de empleos directos en la construcción de autopistas, los cuales ascienden a 125 mil empleos directos y 163 mil empleos indirectos, de lo cuales resulta un total de 288 mil empleos, con un promedio 48 mil empleos generados por año; cabe hacer notar que son más explícitos los cuadros en donde se separan dichos empleos por tramo carretero, no se consideran los empleos generados en administración, esto implica que el monto generado se incremente (ver cuadro 2.10 y 2.11)

El programa carretero generó logros importantes, ya que dentro del sistema de transporte, de manera global redujo considerablemente el tiempo de recorrido respecto a su destino, esto se debe a que la mayoría de los tramos la velocidad media es de 110 kilómetros por hora; movilizándose 2, 433 millones de pasajeros anuales, que representó una tasa media de crecimiento del 5.5% de 1982-1994, equivalente al 98 % del total nacional. Con respecto a la interrelación con otros sectores de la actividad económica en su conjunto, se movilizarón por el sistema

⁶ Caso Lombardo Andrés, Programa Nacional de Autopistas S.C.T. pág. 47

de carreteras de cuota 390 millones de toneladas con una tasa media de crecimiento de 5.5% de 1982-1994. (ver cuadros 2.12-2.13)

	, c3Nustfist	contact by p	Lichter yn Frysk it fe	ARREST	2012/15
	پيداردا ده م	FT HEAL (CITY	radys (Major are) Major		
SUNA CONCESIONADAS A PARTICULARES	3,485	3,263	222	eisMt Ht	478
GUADALAJARA TEPIC	198			4	19
PLAN BARRANCAS		22	1 1	·	[
ENTRONQUE AMECA SANTO TOMAS Y PORTEZUELOS TEPIC		176	j		ĺ
REHABILITACION GUADALAJARA ENTRONQUE AMECA			ļ :		
CONSTITUYENTES Y REFORMA LA VENTA LA MARGESA	21	21	'	6	1
PUENTE INTERNACIONAL ZARAGOZA ISLETA Y VIALIDAD	7	7	1	4	1
UAREZ EL PORVENIR		1	l l		ł
- CUERNAVACA- ACAPULCO	263	263		4	44
- TORREON-CUENCAME-YERBANIS	119	119	1 1	4	11
- DURANGO-YERBANIS	103	103	l'	4 .	13
- TUUANA-TECATE Y LIBRAMIENTO DE TECATE	35	35		4	2
- MONTERREY- NUEVO LAREDO	171	171	j	4	14
- SAN MARTIN-TEXMELUCAN-TLAXCALA-EL MOLINITO	26	26	[]	4	6
D. LIBRAMIENTO PONIENTE DE TAMPICO	14	14	1	4	10
1 ZAPOTLANEJO- LAGOS DE MORENO	152			4	13
ZAPOTLANEJO- ENTRONQUE PEGUEROS		55	į, i		ľ
ENTRONQUE LA CANTERA-LAGO 8 DE MORENO		10			
ENTRONQUE PEGUEROS-ENTRONQUE LA CANTERA	The second second	87			
2. CORDOBA VERACRUZ Y LA TINAJA-COSOLECAQUE			1		1
CORDOBA-TINAJA-TINAJA -VERUCRUZ	98	98	1.0	4	15
LATINAJA -COSOLEACAQUE	230	230		4	55
3. LIBRAMIENTO ORIENTE SAN LUIS POTOSI	34.	34		4	6
1 - MAZATLAN-CULIACAN (INCLUYE COSTA RICA PIGGY BACK)				,	1.5
LOS MOCHIS - ESTACION DON	292	270		4	92
COSTA RICA + BAN PEDRO			22		
5 - LEON - LAGOS DE MORENO-AGUASCALENTES	116	116		4	8
8 - CADEREYTA-REYNOSA	175			4	18
CADEREYTA-OR. COSS	301.	84] "
DR. COSS-REYNOSA		91		100	
7 - ARMERIA-MANZANILLO	-37	37		4	4
B. NERIDA-CANCUN	240			4	1
KANTUNIL-LIMITES DE ESTADOS YUCATANQUINTANA ROO		154			
MITE DE ESTADOS YUCATAN / QUINTANA ROO- CANCUN		86		100	
9. ACATEPEC- PIRAMEDES	22	22		4	1
O-MEXICALI-TECATE	141			4	12
TECATE- LA RUMOROSA			54		
A RUMOROSA CENTINELA		46			
LIBRAMIENTO DE MEXICALI			41		
1 CHAMAPA-LECHERIA					
NTONQUE CONSTITUYENTE PREFORMA	3	3		6	
HAMAPALECHERIA	27	27		4	2
2 - CAMPECHE - CHAMPOTON	56			4	4
AMPACHE -VILLA MADERO		39			
NLA MADERO- CHAIPOTON		The state of	17		
3 - ARRIAGA - HUDITLAY LIBRAMENTO DE TONALA - HUDITLA	209	209	Tara Kabul	4	55
4. ESPERANZA -CIJDAD MENDOZA	36		36	4	3
5. MARAVATIO-ZAPOTLANEJO Y LIB. NORORIENTE DE TOLUCA	340	310	30		44
6. GUADALAJARA ZAPOTTANEJO	26	28			3
7 TORREON BALTELO	231	231		7	14
8 - PUENTE EL ZACATAL - CRUDAD DEL CARMEN	**************************************			3	1
D. PUERIE EL ENLA IAL CIUNAU UEL CANAEN	22		22	4	2
O LANGUTA COLECTION TAR					
9 LA VENTA -COLEGIO MILITÀR 0 MEXICO-TUXPAN	22				

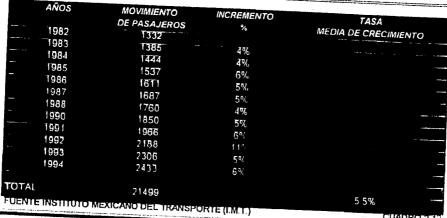
FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL PLAN NACIONAL DE AUTOPISTAS

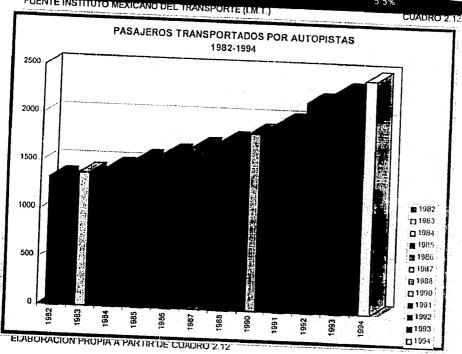
CUADRO 2.10

CARÁCTERISTICAS DE AUTOPISTAS AUTOPISTAS POR TRAMO	PASOS	ENTRONQUES	tuntits	EMPLEUS	EMPLEOS
	A DESNIVEI			DIRECTO	INDIRECTO
	NUMERO	NUMERO	NUMERO	NUMERO	NUMERO
	1,201	140	7	70,180	101,795
- GLIADALAJARA TEPIC	54	6		5,750	1,725
PLAN BARRANCAS	ł			ł	1
ENTRONQUE AMECA SANTO TOMAS Y PORTEZUELOS TEPIC	ł		ł	1	1
REHABILITACION GUADALAJARA ENTRONQUE AMECA	· ·	{		i	1
- CONSTITUYENTES Y REFORMA-LA VENTA -LA MARGESA	11	3	2	900	180
PUENTE INTERNACIONAL ZARAGOZA -YSLETA Y VIALIDAD)	1 1	l	ł]
JUAREZ EL PORVENIR	ł	ł	}	1,400	420
- CUERNAVACA- ACAPULCO	183	9	4	10,000	50,000
. TORREON-CUENCAME-YERBANIS	26	5	[3,500	5,000
S DURANGO-YERBANIS	17	4	}	3,500	5,000
TUUANA-TECATE Y LIBRAMIENTO DE TECATE	29] 3	1	1,400	250
- MONTERREY- NUEVO LAREDO	29	5	ł	1,300	390
I SAN MARTIN-TEXMELUCAN-TLAXCALA-EL MOLINITO	12	1	ł	1,390	390
IO LIBRAMIENTO PONIENTE DE TAMPICO		2		2,000	500
11 - ZAPOTLANEJO- LAGOS DE MORENO	24	7	S .	2,000	1,000
ZAPOTLANEJO-ENTRONQUE PEGUEROS	}	1 - 1	1	}]
ENTRONQUE LA CANTERA-LAGOS DE MORENO	1	1		}.]
ENTRONQUE PEQUEROS-ENTRONQUE LA CANTERA	1) ·	ł	1
12 - CORDOBA -VERACRUZ Y LA TINAJA-COSOLECAQUE	1	1	ì	1	
CORDOBA-TINAJA-VERUCRUZ	55	5	{	1.500	1,900
LA TINAJA -COSOLEACAQUE	113	6	1	3,400	4,000
13 - LIBRAMIENTO ORIENTE SAN LUIS POTOSI	8	3	}	300	70
14. MAZATLAN-CULIACAN (INCLUYE COSTA RICA PIGGY BACK)				1	1
LOS MOCHIS - ESTACION DON	53	8	1	5,200	1,200
COSTA RICA - SAN PEDRO	∤ ' ' ' '		}	, ,,,,,,,	
15 LEON- LAGOS DE MORENO-AGUASCALIENTES	51	7		3,000	10,000
16 - CADEREYTA-REYNOSA	41	7		1.570	470
CADEREYTA-OR, COSS	1		1)	1
DR. COSS-REYNOSA	1		1		
17 ARMERIA- MANZANILLO	7		}	100	500
18 - MERIDA-CANCUN	35	9		1890	2360
KANTUNIL-LIMITES DE ESTADOS YUCATAN/QUINTANA ROO	"			1000	2000
LIMITE DE ESTADOS YUCATAN / QUINTANA ROO- CANCUN	1]	1]
19. ACATEPEC- PIRAMIDES	23	2		300	500
19. ACATEMEC PROMINES 20. MEXICALI-TECATE	58	6		2500	600
The state of the s	1 30	, ,		2300	000
TECATE- LA RUMOROSA	1			A State of the Sta	
LA RUMOROSA-CENTINELA	1				
LIBRAMIENTO DE MEXICALI	1			1	
21 CHAMAPA -LECHERIA	-			300	550
ENTONQUE CONSTITUYENTE - REFORMA	5	1 1 2 2 2 2 2			100
CHAMAPA-LECHERIA	7	6		700	
22 CAMPECHE - CHAMPOTON	1 1	3		1200	1500
CAMPACHE-VILLA MADERO			1	1	
VILLA MADERO- CHANPOTON		144 %		0000	2450
23 - ARRIAGA HUIXTLA Y LIBRAMIENTO DE TONALA HUIXTLA	83	7	1	2000	2450
24 ESPERANZA -CILIDAD MENDOZA	24	1	1	720	900
25 MARAVATIO- ZAPOTLANEJO -Y LIB. NORORIENTE DE TOLUCA	191	8		7500	2720
26 - GUADALAJARA ZAPOTLANEJO	5	3	1	90	40
27 TORREON-SALTILLO	27	3		1020	2380
28 - PUENTE EL ZACATAL -CIJOAD DEL CARMEN	1.			600	1000
29 LA VENTA -COLEGIO MILITAR	7	4		650	200
30 - MEXICO-TUXPAN				1	1
TIHUATLAN-TUXPAN	14			2500	3500

FUERTE ELABORACION PROPA EN SASEADAY OS DEL PLAN NACIONAL DE AUTOPISTA.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS 1982-1994 (MILLONES)

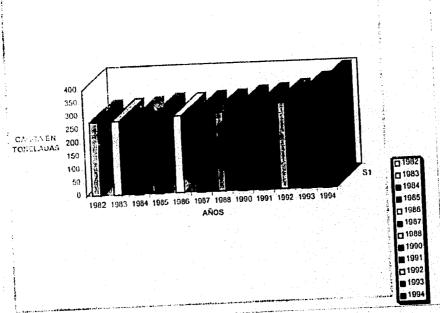




MOVIMIENTO DE CARGA 1982-1994 (MILLONES DE TONELADAS)

AÑOS	MOVIMIENTO DE CARGA	INCREMENTO	TASA MEDIA DE CRECIMIENTO
1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1990 1991 1992 1993	277 278 282 293 290 296 298 309 315 328 352	0% 1% 4% 1% 2% 1% 4% 4% 7%	
	3708	285	5.5°





ELABORACION PROPIA A PARTIR DE CUADRO 2.13

ESTA TESIS NO BEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

3.7 INSTITUCIONES DEL GOBIERNO.

Por otra parte el Gobierno Federal a través, de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, cumplió una importante función de apoyo en el Programa Nacional de Autopistas, ya que dicha institución llevó a cabo todo el diseño de los proyectos carreteros que representarón el 5% del costo total de cada proyecto carretero trazado por el Programa Nacional de Autopistas. Para seguir apoyando la construcción, supervisión, seguimiento y evaluación de los tramos carreteros conformó la Dirección de Proyecto de Infraestructura de S.C.T. especializada para desarrollar proyectos capaces de realizarse en el futuro.

Asimismo, de acuerdo con lo anterior, implicó que aunado al crecimiento geométrico del parque vehícular y de la población, se incremente la demanda de servicios más complejo para todo tipo de proyectos de infraestructura y específicamente vías de comunicación, a pesar del crecimiento del transportes carretero de niveles de 6% anual tendrá que seguir creciendo este sector carretero para satisfacer las necesidades del país.

Una cuestión de suma importancia para que se siga apoyando la construcción de vías de comunicación de altas especificaciones y para el crecimiento de la economía nacional, fue que para el sector empresarial, familiar e individual, en los primeros años de operación de las autopistas concesionadas se abatieron los índices de accidentes, el tiempo de recorrido y la comodidad para los usuarios de las autopistas de cuota. Aunado a lo anterior el compromiso de las concesionarias de inferir en la

tarifa de peaje, cobrada en cada tramo carretero, el usuario tiene derecho a un seguro de vida, que es obligado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a las concesionarias tenedoras de tramos de autopistas.

Por otro lado, la empresa descentralizada del Gobierno, (CAPUFE), Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos tuvo una mínima participación, en promedio el 5% en el total de los proyectos carreteros concesionados, pero que es muy importante, ya que si estamos hablando de concesiones las obras se tendrán que revertir a la nación y posiblemente esta institución recibirá las obras para operar, mantener y administrar las obras al término de la concesión.

3.8 INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Ante la ineficiencia de la política económica de 1982, aunada a los desequilibrios macroeconómicos de inflación y una alta tasa de desempleo para el período 1989-1994, la banca pretende crear una apoyo directo al Programa Nacional de Autopistas mediante esquemas participativos de financiamiento con recursos monetarios directos a la actividad productiva como se señala en los párrafos siguientes.

El Programa Nacional de Autopistas fue abierto para todos los sectores de la sociedad; tal es el caso de los bancos tanto para el mercado de dinero y de capitales, a través del Sistema Financiero. Así como podemos ver que las instituciones de la banca comercial, banca de desarrollo y casas de bolsa participaron en los fideicomisos para la construccion de las autopistas de cuota de altas especificaciones de la siguiente manera:

La banca comercial a través de Bancomer en los años de 1989-1994 tuvo una importante participación con 9 concesiones que representan el 20.45% de las concesiones otorgadas durante el sexenio anterior; por otro lado la Banca de Desarrollo donde se encuentra Banobras con 7 concesiones que representan el 15.91%, seguida de Serfin con 4 que representan el 9.09%, Comermex, Banca del Atlántico y el Banco Internacional que representan el 6.82% y por las Casas de Bolsa por mencionar algunas (Interacciones) con 1 que significó el 2.27% como se muestra cuadro 2.14, y en las gráficas de los mismos.⁷

⁷ op. cit. Programa Nacional de Autopistas, S.C.T. México p. 51

	CONCESIONES 1989-1994	
INSTITUCIONES	NUMERO DE	PORCENTAJE
FINANCIERAS	CONCESIONES	<u>%</u>
Bancomer	9	20.45%
Banobras	7	15.91%
Banca Serfin	4	9.09%
Comermex	3	6.82%
Probursa	3	6,82%
Atlántico	1 3 1	6.82%
Internacional	3 1	6.82%
Interacciones Casa de Bolsa	1 1	0.00%
Lehman Brother	2	4.55%
Nacional Financiera	2	4.55%
Banamex) 1 h	2.27%
Arka Casa de Bolsa	1 1	2.27%
Mexival	1 1	2.27%
Nafinsa	1 1 1	2.27%
Somex	1 1	2.27%
CBF Casa de Bolsa	1 1	2.27%
Cremi	1 1	2.27%
Bancem	1 1	2.27%

NOTA. EN ALGUNOS CASOS. UNA CONCESION SE PUEDE REFERIR A UNA O MAS AUTOPISTAS. FUENTE PLAN NACIONAL DE AUTOPISTAS S.C.T.

44

100.00%

PARTICIPACION PORCENTUAL POR BANCO
DE ACUERDO AL NUMERO DE CONCESIÓNES

Banceme
Banjuras
Claime Serfin
Claime mm as
Minieracions
Claime Casa de Bota
Minieracions
Claime Casa de Bota
Minieracions
Claime Casa de Bota
Minieracions
Chris Casa de Bota
Minieracions
Chris Casa de Bota
Miniera
Claime
Claim

GRAFICA ELABORADA EN BASE A DATOS DEL CUADRO 2 14

Total

Así vemos que participaron en 44 concesiones de las 52 otorgadas por la Secretaría

de Comunicaciones y Transportes lo cual representó el 84.0% del total.

De las 44 concesiones en que intervinieron apoyaron las instituciones financieras fueron fideicomisos con estructuras diferentes o bien de a cuerdo a cada proyecto carretero, esto vino a representar una nueva modalidad en la construcción de infraestructura, y los bancos constituyeron una fuente importante de recursos monetarios al programa.

Banobras es uno de los ejemplos más palpables, ya que esté fomentó esquemas de financiamiento acorde a las características de los proyectos procurando que se fondearán, por medio del mercado de dinero y capitales, esto con respecto a proyectos en período de inversión, y se buscaron avales a instrumentos bursátiles que permite la obtención de recursos en el período de construcción y mantener dichos instrumentos el tiempo que sean necesarios en la etapa de operación.

Nacional Financiera una institución con una amplia participación en el diseño y estructuramiento para proyectos carreteros ratificó su compromiso con la construcción de obras que coadyuven a la modernización del país.

Los esquemas del grupo financiero Serfin que ha desarrollado en este tipo de proyectos, es financiamiento a través de Bonos Bancarios de Infraestructura (B.B.I.), implementaron el empuje de los proyectos que tradicionalmente financiaba el Gobierno en su totalidad y ahora son proyectos soportados casi en su totalidad por la Iniciativa Privada.

El esquema de operación de los Bonos Bancarios de Infraestructura B.B.I, puede ser descrito de la siguiente manera: Los inversionistas, en este caso las empresas como

G.M.D., I.C.A y TRIBASA, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Pemex y el Gobierno del Estado de Guerrero representan la estructura del fideicomiso constituido en Banca Serfin. (ver cuadro 2.15), 8

Se contemplaron también introducir mecanismos para incorporar al capital extranjero si así lo requiere el proyecto, para mejorar financieramente y tener un mayor plazo lo cual representaría una menor carga financiera.

El flujo del esquema de financiamiento bajo Bonos Bancarios de Infraestructura se define de la siguiente manera:

Un ejemplo claro es el que a continuación se muestra.

- 1) Nos muestra la integración de las aportaciones del Fideicomiso por las empresa CONSTRUCTORAS, CAPUFE, PEMEX Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.
- 2) La sindicatura de bancaria constituida por Banca Serfin, que participa e integra el Fideicomiso, emite los Bonos Bancarios de Infraestructura colocándolos en el público inversionista.
- 3) Una vez colocados, los bancos reciben los recursos monetarios, obtenidos para el ínicio de la construcción de la obra.
- 4) Los recursos recibidos por los bancos son canalizados al fideicomiso a través de créditos.

⁸ Peñaloza Sandoval David " Esquema de Financiamiento de la Carretera Cuernavaca-Acapulco" <u>Ingenieria</u> <u>Civil</u> México editorial CICM mayo-junio de 1990. pág. 30

- 5) Se entregan los fondos a la concesionaria.
- 6) La concesionaria inmediatamente los aplica para la construcción de la obra.
- 7) Concluida la obra, se inicia la operación de la misma.
- 8) La operadora canaliza los fondos recolectados cobrados por el peaje de la autopista originados de la misma operación al Fideicomiso.
- 9) El Fideicomiso liquida los créditos bancarios.
- 10) Los bancos realizan las amortizaciones de los B.B.I ante el público inversionista.
- 11) Se inicia el período de recuperación de los inversionistas.

Este mecanismos de financiamiento, fue utilizado en la autopista Cuernavaca-Acapulco para obtener los recursos financieros necesarios para la costrucción de esta importante vía que une a uno de los Estados turisticos más importantes de la República Mexicana.

Es importante recalcar, que en este y todos los proyectos se contituyeron fideicomiso lo cual permitió, darle transparencia a las operaciones económico-financieras, junto con ello se crearon subcomités y comités que permiten avalar la toma de decisiones de acuerdo a la estructura del fideicomiso. En este sentido se contrataron supervisores internos y auditores externos que han procurado una mejor asignación de recursos financieros para los proyectos carreteros.

ESQUEMA EN EL QUE FUERON UTILIZADOS LOS BONOS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA CUERNAVACA- ACAPULGO



3.9 PROGRAMA CARRETERO PARA 1995.

Para 1995, con el seguimiento a los Lineamientos Generales de Política Económica, se traza el programa de trabajo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que pretende lo siguiente:

- Consolidar el papel normativo y promotor de la Secretaría de Comunicaciones y
 Transportes.
- 2. Reordenar la estructura organizacional y juridica del Sector.
- 3. Fortalecer la participación social y privada del Sector
- Impulsar vigorosamente la colaboración de los Gobiernos Estatales y Municipales.

En cuanto a Autopistas de altas específicaciones se pretende construir 12 tramos localizados en 9 entidades federativas con una longitud de 502 kilómetros que permitirán poner en operación 584 kilómetros. (ver cuadro 2.16)

	CAN METERAL CONTRACTOR	LONGITUD EN RILOWETROS
	NTO TULAKCINGO Y TULAKCINGO ABUNCION HGO ULCO MEXICO MARAVATIO MICHOACAN	
	YOYALSENAHUEVA	
	Z A - P U E B L A - C IU D A D M E N D O 7 A - V E R A C R U 2 S - A Q U A - D U L C E - T A B A B C O	
EYNCS	M ATAM O R O S ITAM AULIPAS	
	LI VERACRUZILIS. NO RPONIENTE DE VERACRUZ.	
	TON VILLA MADERO CAMPECHE	
ANTA A	HA-CABORCA SONO ITÁ SONORA	
	A COBOLECADUE TRAMO COSAMALOPAN	

Así Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, aportará recursos financieros y técnicos que coadyuven al desarrollo de la red de autopistas concesionadas dentro del Programa Nacional de Autopistas. Se propone un proyecto para instaurar un nuevo sistema tarifario que además de competitivo a nivel nacional e internacional, incluya aspectos tales como convenios de descuentos por uso frecuente de las autopistas concesionadas y un trato especial a través de acuerdos con líneas transportistas que utilicen las mismas.

3.10 CONSOLIDADO DE AFORO E INGRESOS AUTOPISTAS CONCESIONADAS.

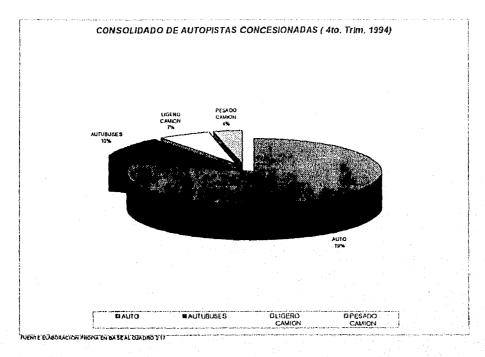
Para que existiera la continuidad del Programa Nacional de Autopistas de cuota los organismos e instituciones acordaron que se creara una institución para que evaluara la información de aforos que es uno los principales problemas de los tramos carreteros que se concesionaron y que su estructura es vía fideicomiso, la cual se llama (AMICO) Asociación Mexicana de Infraestruetura Concesionada, cuya función principal es comparar la información estadística de aforo e ingresos de los proyectos en concesión.

Para evaluar el seguimiento de los proyectos concesionados, se obtuvo la información que a continuación se presenta, la cual contiene la estructura de aforo vehicular por tipo de vehículo captado por las autopistas de cuota concesionadas en el período 1986-1994, proporcionada por Asociación de Mexicana Infraestructura Concesionada (AMICO), para el cuarto trimestre de 1994.

El aforo captado para la moyoria de los tramos concesionados es muy por debajo de lo que estimó la S.C.T. y la captación de peaje es en su mayoría de vehículos de 2 ejes, lo cual rompió con las expectativas de captación de peaje de camiones pesados de carga de 2 a 9 ejes.

De este período de estudio, la parte fuerte son vehículos de 2 ejes representando el 79% y solamente el 21% de 3 a 9 ejes y se concluir que es muy bajo el aforo captado para las autopistas de cuatro carriles (ver cuadro 2.17)

ATRIOTURAL SCIENCE	AUTO		AUTUBLISES	*	LIGERO	aus S orie Paristotist	CAMBON PERADO.	動類	# TOTAL
DERHAVACA ACAPULOO	420,645,137	4389%	73,310,713	19 44%	14405048	5 46%	2044840	1.51%	519,479,5
MONTERREY- NUEVOLAREDO	313,448,900	10 16%	25,535,276	670%	8004068	2.27%	8046454	5.95%	363,034,77
CONSTITUTENTES / LA VENTA LA MARCUESA	289,487,924	9 30%	40,908,945	10 64%	14791338	5 80%	924486	0.65%	345,112,0
APOTLANEJO-LAGOS DE IXTRENO	196,736 306	6.30%	23.654,570	6 33%	18376756	6.96%	5951650	441%	244,959.3
COLEMONATE ADULO	164,477,511	\$ 3J%	25,370,823	6.7.%	36611241	13.48%	15005376	11 14%	240,514,9
CULIACANIMAZATLAN	168,741,130	5 47%	36 449 303	7 01%	22683353	8 50%	14915595	11.03%	232,780.3
CATEPEC PRAMIDES	172,684,388	5 60%	24,476,531	6.43%	22410627	8 47%	2580070	191%	222,158,5
EON-LAGUS - ACUAS CAUENTE	168,544,604	5 47%	8,400,052	2 24%	10035832	6.07%	5549643	4.10%	198,602,0
COROCOBA-VERACHLI!	159,999,576	5.19%	23,503,208	625A	11852069	4.45%	2704914	200%	195,149.7
WERROA CANCUN	100,916,681	327%	14 762,227	301%	16225779	6 14%	5616388	4.00%	137,421,0
WARAVATKE ZAPOTLANE JO	128,917,427	4.18%	1.407 089	03/%	5054617	192%	843023	0.62%	136,232,1
ATMINIATION	B) 353,693	\$ 22%	55,31,600	1.47%	10042060	3.60%	2452080	1.81%	117,277,0
ADDREYTAREYNOUA	101,825,037	3 30%	4,228,250	1.12%	2179977	0.83%	1402445	1.04%	100 635.7
SATALAMA TEPIC	76,400,323	Z 48%	10,391,676	275%	8501798	3 22%	3851249	2.80%	99 205.2
COMEZ PALACIOS CUENCAME VERGANIS	63,564,975	2084	15,709,594	4.18%	5006730	2.24%	3820803	287%	89,002.1
JUVINIENTO NORCENTE DE QUEHETARO	51,003,525	1675	11.219.90	2.97%	10303638	4.13%	9834660	7.35%	83,060
SANMARTIN TEXMELUCAN TLANCALARI, WILDEN	53,342,330	1.73%	14,098.287	373%	5298406	201%	778215	0.55%	73.517.2
VEWERIA MANCANILLO	64,064,923	2004	4 260 973	1.13%	3400644	1.29%	1245453	0.92%	72,901,6
IBRUMENTO ORIENTE DE SANLUS POTOS	22,777,795	0.74%	3,609,341	0.98%	9301449	3 50%	27659477	20 47%	63,518,0
CLEMATONASARMANONE	44.800.040	1.40%	6,589,204	1.48%	3661430	139%	1102930	0.87%	55,253,6
ILLIANA TECATE LIBRAMENTO TECATE	45,570,350	151%	4 763,888	120%	2066131	0.78%	1445197	107%	54,845.5
PROMODICIA LIBRAMENTO FRESNILLO	25,086,436	0.81%	907,263	0.26%	6977157	250%	7217051	533%	40.2625
PERFERIOD MONTERREY, ALLENDE	29,173,252	0.95%	560 364	0 15%	2074802	0.79%	2113662	150%	33,942
O-WIPOTOH CAMPEO #	23,568,840	0.70%	1363.760	0874	3486000	1.32%	1283990	0.95%	31,691.5
A TINUACOGOL EACACLE	22 004 240	0.71%	2913,160	0.77%	2577300	0.98%	1220990	0.90%	20,745
CORECVISALTILLO	24.867,075	0.81%	41,534	0.12%	1074086	0.41%	985/02	0.73%	27,368
LIW COYERDAYS	17,081,963	0.564	907.260	0.20%	796401	0.30%	1072675	0.79%	19,928.
EXXALITECATE	12,715,790	0.41%	407.247	0.11%	394371	0 15%	143856	0.11%	13,651
DIAMA'A LECHERIA	6.720.310	0.22%	1364	0.00%	497521	0.19%	43986	0.03%	7.263.
BRANENTO PONENTE DE TAMPICO	2.453.406	0.08%	38,519	001%	1374224	0.52%	3279896	243%	7,146,
AADUCTO PUNTA DAMANTE	2,936,730	0.10%	21,720	001%	22570		930	0.001%	2,985
Activities in the Company E	2 340,135		""		1		~~~	777.7	
	1. 1	1 1 1				100		1000	
TOTAL STATE OF THE	- 3.004.070.017	100 800	377 483,017	900 0005	. 284,092,000	10000	·** 136,300,276	100.00%	-12 80.04



De este capitulo podemos cuncluir: que los avances finales fueron sorprendentes tanto a nivel macroeconómico y microeconómico, ya que el programa se cumplió en un 156.% es decir, que de cada proyecto trazado en el sexenio anterior se terminó en su totalidad, y un 56.% adicional. Al poner en operación 6,223 kilómetros de autopistas de 4 carriles de altas específicaciones, resultando un promedio en el sexenio de 1,037 kilómetros.

Respecto a las inversiones fueron 50,000 millones de nuevas pesos con un promedio de 8.33 mil millones de nuevos pesos, de los cuales el 30% en promedio fueron

⁹ Asociación Mexicana de Infraestructura Concesionada(AMICO), Consolidado de Autopistas 4to trimestre de 1994.

aportados por el sector privado y el 53% por el sistema bancario y financiero que fue la parte fuerte del programa.

Cumplir en su totalidad el programa trazado por el Gobierno Federal era una proeza tanto desde el punto de vista técnico como financiero, si comparamos que en Francia se construyen un promedio de 300 kilómetros de carreteras por año estamos diciendo, que en México se construyeron dos veces más que en Francia en un mediano plazo.

Si consideramos los factores geográficos y desequilibrios generales del país es todovía más significativo, pero es más sorprendente si tomamos en cuenta que la relación entre el Producto Nacional Bruto de México con alguno de los países Europeos que es 10 veces mayor, esto aún es más extraordinario.

Sin embargo la experiencia adquirida durante el sexenio pasado en la construcción de autopistas de cuota, bajo el régimen de la concesión, nos ha permitido plantear, a partir de 1995, algunos cambios desde el punto de vista institucional y legal.

En ese panorama, son relevantes algunos cambios en el marco legal que regirá el desarrollo de los proyectos programados.

Actualmente las Leyes de Adquisición y Obras Públicas, y de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, establece nuevas medidas para llevar a cabo la evaluación y asignación de concesiones.

La Ley de Adquisiciones y Obras Públicas establece una norma estricta para convocar y adjudicar obra pública; plantea que las licitaciones pueden ser internacionales o nacionales bajo determinadas condiciones; y señala que cualquier

adquisición de bienes, servicios y obras, inclusive el proyecto, deben concursarse y define, entre otras novedades, los procedimientos de licitación que tendrán que incluir una propuesta técnica y una económica, y cuya evaluación se efectuará por separado.

La experiencia del programa de autopistas de 1989 a 1994, aunada a las disposiciones de las nuevas leyes, han llevado a la revisión de los esquemas de asignación de concesiones y a la profundización de los elementos requeridos para ello.

En especial, el criterio para determinar al ganador de un concurso debe ser modificado, debido a que no se cumplieron las metas de aforo proyectadas por la S.C.T., este punto lo analizaremos más detalladamente en el siguiente capítulo con el caso práctico de la carretera Tinaja-Cosoleacaque.

3.11 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL SISTEMA DE CONCESIONES VIA FIDEICOMISOS

1.- El sistema de concesiones permitió la construcción de nuevas autopistas de cuota, incrementando notablemente la red carretera en México, lo cual no podria heberse construido a través del financiamiento del sector público ordinario.

1,000 kilómetros a 6,223 es decir 5,223 kilómetros de autopistas de cuota.

Por otro lado, con la parteipación del sector privado, el sector público en el rubro de proyectos carreteros dejo de ocupar recursos financieros y canalizarlos a otras actividades económicas.

2.- Ante la dificil situación del país el sistema de concesiones y el Programa de Nacional de Autopistas, contribuyó a la generación de empleos, y con ello un impacto directo en el desarrollo económico, producto de la nueva infraestructura carretera.

El esquema de financiamiento permite que la obra carretera se construya en un tiempo más rápido, en comparación con los proyectos que son financiados por el sector público, esto obliga a las empresas privadas a buscar una mayor productividad, es decir, que la construcción se realice en el menor tiempo, para emprender la operación de la carretera y recibir ingresos vía cuotas.

- 3.- Anteriormente el gobierno financiaba los costos de construcción de carreteras vía impuestos de gasolina, licencia y otros impuestos, sin embargo la recaudación fiscal está en función de la estructura productiva del país y no cambia dependiendo de los vehículos que utilizan una carretera.
- 4.- Con este sistema de concesiones se logran beneficios económicos importantes a nivel regional, es decir donde se contruye la autopista de cuota se incrementa el flujo comercial y turístico, etc. Es por eso que muchas entidades respondieron positivamente a participar en proyectos carreteros con un procentaje en la inversión.
- 5.- Otro ventaja que encontramos en el sistema de concesiones mediante fideicomisoso, fue que responde a un poder de negociación muy importante, en cuanto a soluciones de créditos y trámites administrativos, ya que muestra soluciones rápidas que beneficien a todos los participantes en cada fideicomiso carretero.

- 1.- Una de las desventajas radica en la conducta del usuario, debido a que este no quiere utilizar relacionado con el alto costo de la carreteras, lo cual puede causar que los conductores retomen los caminos de menor calidad.
- 2.- Desde el punto de beneficio social, y debido a que en los proyectos concesionados es necesarios se cobren cuotas que cubran los costos del proyecto, no es posible fijar cuotas de acuerdo a consideraciones sociales.
- 3.- Actualmente una desventaja estriba en la proyección de aforos ya que es función directa de los ingresos en la mayoría de las concesiones, este no se cumplió, lo cual se deberá tener cuidado en el estudio de mercado, esto obligó a reestructuraciones financieras en cada concesión de hasta el 50% de tiempo pactado.
- 4.-El sistema de concesiones es muy vulnerable a cambios en las variables macroeconómicas, y principalmente a proyectos carreteros. Es por ello que un cambio negativo afectará proporcionalmente los costos, presupuestos y deudas que tengan con instituciones financieras.



AUTOPISTA LA TINAJA-COSOLEACAQUE

"Las vías de comunicación han sido indispensables para el hombre, pues sin ellas la humanidad no hubiera podido alcanzar el progreso que en la actualidad registra."

g

cua a desarrollar contempla la creación de un Fideicomiso con el transparente a los recursos del proyecto; de esta manera se encomienda una institución bancaria (Fiduciario), la realización de una gama de actividades que de otra forma carecerían de armonía en su ejecución.

A manera de ejemplo, y para desarrollar en adelante las ideas sobre el particular, tomamos como caso de estudio al Fideicomiso carretero Tinaja-Cosoleacaque.

Así, tenemos que para el planteamiento de la estructura financiera del proyecto, se consideran los siguientes aspectos:

- -Localización del proyecto
- -Costo de la construcción de la obra.
- -Plazo de concesión.
- -Aforo vehicular estimado por la S.C.T.
- -Tarifas acordadas por el Fideicomiso y Costo financiero de los créditos adquiridos para ejecución de la obra.

TINAJA-COSOLECAQUE

Todos estos elementos están correlacionados, pues de la armonía de ellos dependerá la viabilidad y éxito del proyecto. Ante esto pasaremos a analizar las características del proyecto original de la autopista Tinaja-Cosoleacaque que fue concesionado a la iniciativa privada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

4.1

4.1 TINAJA-COSOLEACAQUE

carretera Tinaja-Cosoleacaque se integró de la siguiente manera:

Es un contrato de fideicomiso irrevocable de administración para apoyar la explotación y conservación de la citada carretera, que se celebran por una parte la Promotora de Autopistas del Golfo, S.A de C.V. a quien en lo sucesivo se le denominó "FIDEICOMITENTE" representada por su consejo de administración y por otra el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos(BANOBRAS), a quien en lo sucesivo se le denominó "FIDUCIARIA", representada por su director general y delegado fiduciario; y el organismo descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos (CAPUFE), a quien en lo sucesivo se le denominó FIDEICOMISARIO, Representada por por su director general.

4.2 ESTADO DE VERACRUZ

El Estado de Verscruz se localiza en la parte oriental del país; limita al Norte con el Estado de Tamaulipas; al Sur con el Estado de Chiapas y Oaxaca; al Este con el Estado de Tabasco y el Golfo de México y al Oeste con los Estados de Puebla; Hidalgo y San Luis Potosí.

La extensión territorial es de 71,669 km2, que equivale al 3.75% de la superficie total del país. Sobre la división política se encuentra dividida en 203 municipios, la

capital es Jalapa.

El Estado de Veracuz conforma actividades económicas importantes de las cuales podemos mencionar la pesca, agricultura, ganadería, turística e industrial, sin embargo, en los últimos años la actividad industrial en el rubro de producción petróleo y productos petroquímicos se ha desarrollado a gran escala.

Como consecuencia dicha actividad requiere de mejor infraestructura, tal es el caso de la carretera Tinaja-Cosoleacaque, ya que es un opción para comunicar las regiones petroleras como: Cosoleacaque, Minatitlan y Cotzacoalcos y a medida que dicha vía de comunicación se utilice se agilizará el movimiento de carga, provocando un desarrollo de la región y por tanto del país.

ESTADO DE VERACRUZ

A pesar de que es atravesado por grandes cadenas montañosas, es uno de los Estados mejores comunicados lo que ha facilitado, una gran integración entre sus diversas regiones y el acceso al centro y al sureste del país.

Es una de las regiones con mayor flujo comercial a nivel internacional.

Estas circunstancias han permitido a Veracruz figurar como uno de los Estados que económicamente aportan el 8% del Producto Interno Bruto Nacional. De ahí la necesidad de crear más y mejores vías de comunicación que nos permitan darle un mayor desarrollo a la parte sureste del país. Ante esto, nos vemos en la necesidad de presentar la ubicación geográfica y sus especía de la autopista en estudio.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

La autopista recorre de norte a sur el Estado de Veracruz. Parte del entronque: La Tinaja de la Autopista Córdoba - Veracruz y comunica a La Tinaja-Cosamaloapan-Isla-Acayucan y Cosoleacaque. Constituirá la Ruta corta al Sureste, ya que reduce notablemente la distancia y tiempo en su recorrido. El tramo cuenta con una longitud total de 228 Kms, así como con dos calzadas de dos carriles cada una, construidos con las más altas especificaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



Fuente: Elaboración propia en base a los gatos recopilados de la concesion pre

102



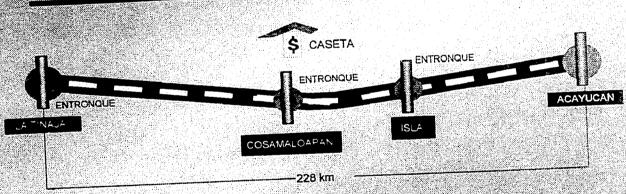
Las siguientes gráficas nos describen las especificaciones generales de la autopista Tinaja-Cosoleacaque, de acuerdo con el proyecto y diseño que dictaminó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que comprende: ancho de corona, número de cuerpos y velocidad media de 110 k/h.

También se describen los tramos y etapas de construcción, así como sus períodos de apertura con el fin de recolectar los ingresos para la construcción de los tramos.

A su vez, contiene los ingresos esperados de la autopista Tinaja-Cosoleacaque, así como, el tránsito diario promedio anual (TDPA) esperado por la S.C.T., por tipo de vehículo.

Ś

TRAMOS Y ETAPAS DE CONSTRUCCION



REDUCCION DE TIEMPO

90 MINUTOS

APERTURA OCTUBRE 94

UNICA ETAPA 228.0 Km (*)

TRAMOS DE INFLUENCIA

Los tramos carreteros que influenciarán a la Autopista La Tinaja-Acayucan son: Córdoba-La Tinaja y Acayucan-Cosoleacaque.

Por sus características, esta Ruta Corta se espera que tenga un elevado índice diario de tráfico, así como que éste se incremente anualmente en forma importante.

En la cuadro siguiente se muestran los tramos de influencia para la Autopista Tinaja-Cosoleacaque, con su respectivo aforo potencial con un total de 11,748 vehículos diarios que pudiera crecer e incrementar los ingresos; y representa la tarea para la concesionaria, la cual es crear los mecanismos necesarios para captar un porcentaje de este aforo por ser tramos de entronque a la carretera federal.

AFORO DE LA ZONA SUR

TRANSITO POTENCIAL

TRAMO	Α	В	C	TOTAL
COATZACOALÇOS-CATEMACO	1,868	375	1,685	3,928
CATEMACO-COATZACOALCOS	1,880	303	1,730	3,913
COATZACOALCOS-RODRIGUEZ	642	121	1,157	1,920
RODRIGUEZ CLARA-COATZA.	741	116	1,130	1,987
TOTAL.	5,131	915	5,702	11,748

NOTA: SEGUN ESTUDIO REALIZADO POR (AMICO) ASOCIACION MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA.

A = Automóvile

B = Camiones de Pasaje

C = Camiones de Carea.

4.6 ESTRUCTURA DEL FIDEICOMISO

En el esquema financiero se explica la integración de la estructura del financiamiento utilizada en la construcción de la autopista Tinaja-Cosoleacaque, el costo total de la obra en millones de pesos sin iva, a precios de 1992 asciende a un total de (\$ 2,016,770). En la estructura de aportaciones al fideicomiso se previó la aportación directa por parte del fideicomitente para financiar el 25% del costo de la construcción de la carretera y el apoyo de CAPUFE para soportar 25% del costo total de la misma.

En razón de lo anterior, la fideicomitente solicitó y obtuvo del Banco Nacional de Obras y Servicios Público, institución de banca de desarrollo y del banco del Atlántico S.A., un crédito por aval sindicado hasta por un monto máximo de 45%, mismo que esta garantizado como prenda de las acciones del Fideicomitente, en términos del contrato de prenda sobre las acciones y promesa de comisión mercantil y por una fianza.

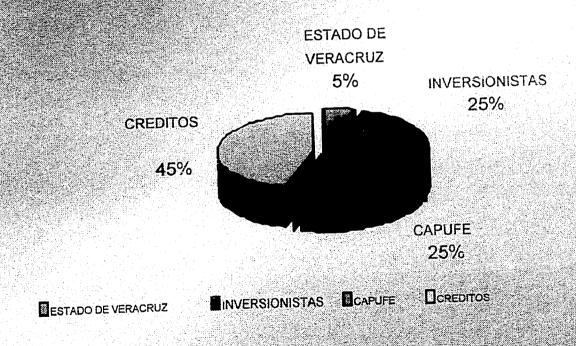
Para constituir una masa total del 100%, el 5% restante fue aportado por gobierno del Estado de Veracruz.

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

36	COSTO TO TAL DE LA OBRA	
	A PRECIOS DE NOVIEMBRE DE 1992	
	\$2,015,770 MILLONES DE	PESOS SIN IVA
STO TOTAL DE LA CURA	0.96	
RECHO DE VIA	0 0%	
ANCE PROPERTIES ACIDA	C **	
	WHI ONES D	E PESOS SIN IVA
TOTAL	\$2,016,770 MILLONES D	

	1 5 * 6	E A DIE FINANCIAMI	ENTO	
		ACONSTRUC	CION	
		50 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C		
		101	770 MILLONE	S. DE PESOS SIN-IV
THE REPUBLIE	8.5	4388 638 50 3Z 016		
erios es server		1504 192.50		
IVERSIONISTA'S	25%			
	214	- 4504,192.50		
APSFE .				
	485	1997,548.50		
REDITOR EN PEROS			MILLONE	S DE PESOS SIN IV
TOTAL	100%	\$2,015,770.00		

4.6 ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL FIDEICOMISO TINAJA-COSOLEACAQUE



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recopilados de la concesionaria





■ ESTADO DE VERACRUZ ■ INVERSIONISTAS ■ CAPUFE □ CREDITOS

Fuente: Elaboración propia en base a los datos recopilados de la concesionaria

4.6 ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

Como una alternativa, para financiar el proyecto, la Promotora de Autopistas del Golfo, S.A. de C.V., consideró la posibilidad de emitir instrumentos bursátiles a efecto de financiar el 2% del costo de la construcción de la carretera y supervisión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así carretera y supervisión de la Secretaría de Comunicaciones y comisiones, con como el de los gastos financieros, honorarios fiduciarios y comisiones, con motivo del financiamiento.

4.6.1 SUPUESTOS DEL PROYECTO

Los supuestos macraeconómicos utilizados en la elaboración de las proyecciones financieras se elaboraron en base a la publicación; Perspectivas Económicas de México, octubre de 1990, CIMEX-WEFA.

Perspectiva: desaceleración insuficiente en 1990, estabilización inflacionaria inadecuada y desaceleración en 1992.

Basados en el comportamiento que ha mostrado la economía y su situación actual, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, eligió para el período comprendido entre 1991-1995 la anterior perspectiva por considerarla más factible, de 1996 en adelante debido a la falta de datos se mantuvieron las tasas de interés que se muestran a continuación.

SUPUESTOS DEL PROYECTO

Para el proyecto en estudio se parte de una tasa de crédito de 20.99% y una tasa real de 8.22% para el mismo año con una tendencia a disminuir durante los próximos años, y una desaceleración de la inflación de 11.8% anual en el año de 1992 a 9.2% a partir del año de 1997 en adelante.

	TASAS DE INTE							0000	200
		oca 1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	
	1992 1	993 1994 50% 19.04%	1333	47 400/	47.99%	17.22%	17.22%	17,22%	17.22
S(CC)	20.99% 20.9	50% 19.04%	18.01%	(7:40%	7 0 407	7 34%	7.34%	7:34%	7.34
SA DEPAGDIECHENO	8.22% 9.		7.19%	6.7U%	1.3476				
ISA REAL						10 0007	10 22%	12 22%	12.22
	noor 45	60% 14.04%	13.14%	12.48%	12,22%	12.22%	12.22 //	0 7707	2.7
ISA DEPRODUCIOS FRANCISTAS	Contraction of the Contraction o		2.76%	2 16%	2.77%	2.77%	2.77%		0.00
	3.75% 5	28% 302%		190 t Ot	9.20%	9.20%	9 20%	9.20%	9.2
ASA REAL	APRE 1180% 9	80 % 10.70%	יידטו,טר	10.10%					
FLACONAMAUL DOBBEREA DES	The state of the s			and the same of th	CONTRACTOR OF THE				
UENTE: PERSPECTIVAS E		CMCO CMI	=XXVEFA	COLE	REUE	าษษน			

4.7 ANALISIS DEL FLUJO VEHICULAR DE LA S.C.T.

En este punto analizaremos el proyecto presentado por la S.C.T., a los inversionistas, donde se demostró que el proyecto es económica y financieramente rentable.

Para realizar este análisis se contó con el Flujo de Efectivo Comparativo, que constituye la base para la obtención del flujo neto de efectivo a descontar. En este tipo de estudios la determinación de la bondad de un proyecto desde el punto de vista financiero se mide a partir del flujo de efectivo comparativo, también llamado cuenta de fuente y usos de fondos, el cual consiste en la comparación de los flujos de ingresos monetarios contra los flujos de gastos.

A continuación se presentan las proyecciones del flujo de efectivo donde el primero se obtiene con base a los ingresos (ventas) por aforo vehicular que se estime tener, en virtud de que ellas serán el ingreso principal del proyecto en el horizonte de operación del mismo; se proyectó un ingreso por tarifa a partir del segundo año de 29,667 millones de pesos hasta llegar a 7,221,853 millones de pesos en el año 16 a precios corrientes, registrando una tasa de crecimiento anual de 63.14%.

Esto se debió a que la S.C.T. estimó un aforo diario promedio de 4,691 vehículos con un crecimiento del 4% anual.

Por otro lado, se consideran las aportaciones de capital como la disposición del crédito en pesos durante los primeros años que se utilizaron de la siguiente manera: \$433,672 millones de pesos en el año 1, \$329,647 en el año 2 y \$310,386 en el año 3 para poder hacer frente a los pagos de obra.

Con respecto al presupuesto de egresos, se elaboró con base al costo de producción dentro de los cuales se consideran los pagos de obra durante los parmeros tres años y fueron utilizados de la siguiente manera: \$867,344 millones de pesos en el año 1, \$659,254 en el año 2 y \$620,752 en el año 3.

El financiamiento tiene un costo que se expresa como gastos financieros que son los intereses incurridos a favor del fiduciario que los proporciona, y se pagan durante un período de 15 años, registrando en el primer año \$ 168,816 millones de pesos y que crecen hasta llegar al año 11 a un monto de \$ 1,994,807 millones de pesos que se muestra en el cuadro siguiente.

				FLUJO D	E EFECTI
			Afto 3	AÑO 4	AÑO 5
DO AL INICIO DEL PERIODO	ANO 1	ANO 7	310 386	. 0	0
ORTACIONES DE CAPITAL	433,672	329,647	310,386	0	. 0
POSICIONES DE CREDITOS	433,672	329,647		414,745	531,179
GRESO POR TRIPEAS	, 0	29,667 166	150	1 534	2,225
ODUCTOS (COSTO FEMARCIERO)	3,165		98 842	98,052	79,677
A DE TARFAS Y DEVOL MA EN CONST.	92,183	95,246	530,935	438,828	, 484,504 .
SPO, DE CREDITO DEL CAPITAL TRABASO	213,001	324,019			
SAO, DE CREATION			1,320,166	953,159	1,097,585
	1,175,693	1,108,392	1,320,100	100	
DATAL				0	0
	867,344	659,294	620,772		16,622
AGOS DE OBRA	0	23	1,155	5,305	13,528
MANTENIMIENTO	0	5,988	15,304	11,019	
PERACION	8,996	10,701	12,887	5,442	8,338
ADMINISTRACION Y OTROS	168,816	333,396	577,140	866,331	978,557
PAGO DE INTERESES	160,610	0	. 0	G	0
CACO AL PRINCIPAL		0	0	G	0
PAGO DE CREDITO AL CAPITAL TRABAJO	0	98.694	93,116	56,499	78,124
IVA DE TARIFAS Y CONSTRUCCION	130,102	90,034	4.00	3 X X X X X	
PAGO DE ISR (METO DE ANT. DE RIPAC)			1,320,374	944,596	1,095,169
PAGO DE SA PAETO	1,175,258	1,108,296	1,320,3		
TOTAL DE EGRESOS				4 10000 30000000	2 416
	435	96	-208	8,563	2,416
FLUJO ANUAL 2016,770	435	531	323	8,885	11,302
ACUMULADO	455				
	1,024,702				
VALOR PRESENTE RETO	1459				
TASA INTERNA DE RETORNO	- 15	etos 11 mese	S		
PERCEDO DE RECUPERACION	12%	Burger J. No			
COSTO DE CAPITAL (real)	20027.54.03				
INFORMACIONI GUARRE NIGHESOS			5,07	4 5,277	5,48
AFORG DIABLO PROMESTO	4,69		157.22		
A CHO CHARLES	140.76	146.371			
AFORO MENCIUAL PROMEDIO	1688.89	1,756,448	1,826,7	06 1,899,77	1,713,11
AFORO ANUAL					
Foreste: Prosecutora de Aumanistas del Golfo.	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		1 1		

											- 1					
				FLUJO	DE EFEC	TIVO DEL PE	ROYECTO	TINAJA-C	OSOLEACA	QUE					4	
AL INICIO DEL PERIODO	ANO 1	ANO I	ARC 1	ANO ¢	ANO 5	ARO I	ANO 7	ANO 8	ANO S	ARO 10	ANC 12	ANC 1	46C 13	AND 14	ARO 15	AROTI
ACIONES DE CAPITAL	433,672	329,647	310,386	0	. 0	0	0	. 0		C.	0	- 0-		Đ	ס	
SICIONES DE CREDITOS	433,672	329,647	310,386	0	0	. 0	0	- 0	C	~ 0	0	0		. 0	0	
SO POR TAREAS	0	29,667	69,457	414,745	531,179	673,408	853,720	1,082,312	1,372,111	1,739,508	2,205,278	2,795,764	3,544,357	4,493,395	5,695,546	7,221,85
JCTOS (COSTO FINANCIERO)	3,185	166	160	1,534	2,225	2,712	3,578	- 4,159	6,070	10,293	27,118	149,170	309,234	410,364	610,918	2,123,637
TARFAS Y DEVOL IVA EN CONST.	92,183	95,246	98,842	98.052	79,677	101,011	128,058	162,347	205,817	260,926	330,792	419,365	531,554	674,009	854,4 82	1,083,278
DE CREDITO DEL CAPITAL TRABAJO	213,001	324,019	530,935	438,828	484,504	523,688	543,222	513,313	584,097	451,239						
	1,175,693	1,108,392	1,320,166	953,159	1,097,585	1,300,819	1,528,578	1,762,131	2,148,095	2,461,966	2,563,188	3,364,299	4,385,245	5,577,768	7,161,946	10,428,768
DE OBRA	867,344	659,294	620,772	0	-0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C	
ENIMIENTO	0	23	1,155	5,305	16 622	17,132	24,699	30,108	187,024	223,151	54,537	66,481	126,635	123,674	120,423	748038
ACION	. 0	5,988	15,304	11,019	13,528	16,491	20,102	24,504	29,871	36,412	44,387	54,108	65,957	80,402	98,010	119,47
IISTRACION Y OTROS	8,996	10,701	12,887	5,442	8,338	10,292	12,676	15,616	19,244	23,722	29,252	36,082	44,521	54,953	67,852	83,80
DE INTERESES	168,816	333,396	577,140	866,331	978,557	1,154,813	1,341,673	1,527,818	1,703,937	1,914,963	1,994,807	1,993,584	1,732,867	964,342	19,038	
AL PRINCIPAL	0	O	0	C	. 0	0	0	0	0	0	C	0	0	1,073,705	0	(
DE CREDITO AL CAPITAL TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	O	0	0	0	161,590	1,581,808	2,713,068	130,381	
TARIFAS Y CONSTRUCCION	130,102	98,894	93,116	56,499	78,124	99,066	125,592	159,220	201,853	255,901	324,421	411,288	521,415	661,029	838,025	1,052,41
DE ISR (METO DE ANT. DE IMPAC)		a marginaria		0.000			49.00			\$30.00			websites (w)	574,970	1,902,240	2,405,45
L DE EGRESOS	1,175,258	1,108,296	1,320,374	944,596	1,095,169	1,297,794	1,524,742	1,757,266	2,141,929	2,454,149	2,447,404	2,723,133	4,073,203	6,346,143	3,17 5,970	441919
														Y (2000)		
2,016,770	435	96	-208	8,563	2,416	3,025	3,836	4,865	6,166	7,817	115,784	641,166	312,042	-768,375	3,985,976	6,009,57
ULADO	435	531	323	8,886	11,302	14,327	18,153	23,028	29,194	37,011	152,795	793,961	1,106,003	337,628	4,323,604	10,333,17
R PRESENTE NETO INTERNA DE RETORNO DO DE RECUPERACION		afioa 11 mese														
O DE CAPITAL (real)	12%			20 ***X0.00000000000	90000000000000000000000000000000000000			20000N20000000				989 W. W. W. W.		Salah Sa	â Zerva zoa en vez	er tiralis s
MIACION SOBRE RIGRESOS											V					
O DIARRO PROMEDIO	4,691	4,879	5,074	5,277	5,488	5,707	5,996	6,173	5.42 0	6,677	8,944	7. 22 22	7,510	7,811	8,123	8,44
O MERISUAL PROMEDIO	340,741	146,371	152,225	158,314	184,647	171,233	178.082	185,206	192,614	200,318	208,331	216,664	225,331	234,344	243,718	253,46
O ANIZAZ	1.588.892	1756.448	1,826,706	1,899,774	1,975,765	2,054,795	2.136,987	2,222,467	2,311,365	2,403,820	2,499,973	2,599,972	2,703,971	2,812,129	2,924,614	3,041,59
Promotora de Autopistas del Golfo.																

							21-26-36	e								
					ESTADO	DE RES	EL TADO	S DE LA	S.C.I							
		100				MILO	ÆS DE P	ESOS		eria e Alik		12	13	14	15	15
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		an marchaeth	A 452 395	£ 895 545	7 22
CEPTO	t Tourisment Market	(m) 2200 (000)	000000000000000000000000000000000000000	n enter da	521.078		85776	1062312	1,372,111	1,739,508	2,205,278	2,795,764	3,544,357 3,544,357	4 493 395	5,693,546	
86	. 0	20,007	89.457	414,745	531,179	673,408	853,720	1,582,312	1,372,111	1,739,508	2,205,278	2,795,764	3 344 331			
AL DE INGRESOS	0	29,867	09,437				4									
											4.5					
											. 6		j.	ō		
ESCE.				g		• •	c				54 537	66,481	126 635	123,674	129,423	7.
CONSTRUCTION		23	1,155	5,305	15,522	17,132	24,699	30,108	187,024	223,151 36,412	44 387	54,108	€5,957	80,402	98,010	_ 1
NTENIMIENTO	0	5 988	15,304	11,019	13 528	16,491	20,102	24,504	29,871 19,244	23,722	29,252	35,087	44,521	54,953	67,852	
ERACION	8,996	10,701	12,887	5,442	8,338	10,292	12,575	15,616 70,226	236,139	253,285	128,176	156,671	737,113	259,029	285,285	9
MINISTRACION TAL DE EGRESOS	8,996	18,712	29,345	21,788	38,488	43,915	57,477	70,225 (arxiv:0000000)	-0.0							
TAL DE EGRESOS			30 - A	100						1,458,223	2 077,102	2,639,093	3,307,244	4,234,356	5,410,261	
	-8.996	12.955	40,111	392,979	492,691	629,493	795,243	1,012,084	1,135,972	10 293	27,118	149,170	309,234	410,364	610,918	
LIDAD DE OPERACION	3,165	166	163	1,534	2,225	2,712	3,578	511575	261.996	445 447	155,413	794 679	1,853,511	3 281,324	4(02,14	6
ODUCTOS FINANCIEROS	9.52	2075	278.00d	AT I PIE	-MC-841	4.72,806	.541,852						,	52.73	34168	1.
				934,340	567,594	957 849	762160	E20.428	970.230			1,839,457	2 575 582	3,962,527	5,657,45	
		316763	314,615 40,121	32,750	73.753	135,241	222,337	358,853	408,335	640,146						3
ANTES DE IMPUESTOS	-8,996 0	12,968	0	. 0	٥	0	5	.0		540 146			2,675,582	3,962,627	5,657,45	3 ₹.
R	8 995	12 968	40,121	32,750	73,753	135,241	222,337	358,853	408,335	X						
NETA	-0,000	W 10 (400)	A 100 A 100	20.000		44.5							1,725,691	2,257,16	3,071.20	2 5
			160.018	231,654	297,211	354,144	437,755	542,710	675,269					964,34		
EPRECIACION	18,912	77,323 333,396	577,140	886,331	978,557	1,115,483	1,341,673	1,527,815						5,275,45	4 5,709,6°	7 12
AGO DE INTERESES	168,816	-243,105	-377,001	-601,927	-617.593	-625,098	-681,581	-626,255	-520,333	430,776	Acceptance of		77-02			
NE	.156,900		reserve in	****												
														A 40 mg	42.4	
		Sage S														
		* *		7.7												
																-XX

and the second of the second o

4.7 ANALISIS DEL FLUJO VEHICULAR DE LA S.C.T.

En el estado de resultados de la S.C.T., se nos presenta la utilidad neta con una pérdida en el primer año de \$ -8,996 millones de pesos y a partir del segundo año en pérdida en el primer año de \$ -8,996 millones de pesos a \$ 4' 625,059 adelante registra utilidades que van de \$12,968 millones de pesos a \$ 4' 625,059 millones de pesos en el año 16.

Un aspecto de gran importancia para medir la rentabilidad del proyecto es medir la capacidad que tiene de generar flujos positivos cuando se contrata un crédito. Para esto es necesario obtener el flujo neto de efectivo tomando en cuenta la utilidad neta la depreciación el pago de intereses.

En el estado anterior se presenta el cálculo del flujo neto de efectivo, que indica negativos en el año 1 de \$-158,900 millones de pesos hasta el año 10 con \$-430,776 millones de pesos; y a partir del año 11 en adelante registra flujos positivos de millones de pesos; y a partir del año 16 con \$9'678,436 millones de pesos. \$300,060 millones de pesos hasta el año 16 con \$9'678,436 millones de pesos.

Al analizar la corrida financiera con base a lo anterior se calcularon los siguientes indicadores.:

presente neto, la tasa interna de retorno y el período de receperación de la inversión (Ver Anexo 1).

Con un costo de capital del 12% resultó una TIR de 14.5%, un VAN de \$ 1.024,702 y un período de recuperación de la inversión de 15 años 11 meses. Con esto la S.C.T., concluyó que el proyecto es económica y financieramente viable.

Uno de los problemas que pudiera enfrentar la viabilidad del proyecto carretero es una insuficiente generación de ingresos por aforo vehicular; ante este problema, se ha enfrentado el proyecto, es necesario medir su impacto económico-financiero.

presente neto, la tasa interna de retorno y el período de recursos de la inversión (Ver Anexo 1).

Con un costo de capital del 12% resultó una TIR de 14.5%, un VAN de 3 1'024,702 y un período de recuperación de la inversión de 15 años 11 meses. Con esto la S.C.T., concluyó que el proyecto es económica y financieramente viable.

Uno de los problemas que pudiera enfrentar la viabilidad del proyecto carretero es una insuficiente generación de ingresos por aforo vehicular; ante este problema, se ha enfrentado el proyecto, es necesario medir su impacto económico-financiero.

problemas en común que han presentado los proyectos de la comúnica de la Tinaja-Cosoleacaque, es el plantento del aforo vehicular estimado inicialmente en el rubro de transporte pesado, es decir, de 3 a 9 ejes. El principal argumento de los transportistas de no utilizar las autopistas es el alto precio pagado por usarlas; ésto ha lesionado gravemente la situación financiera y la rentabilidad del proyecto.

De ahí, el interés de presentar a continuación un estudio donde se da a conocer el aforo e ingreso vehicular estimado y real (desde octubre de 1993 a junio de 1995), para poder medir el impacto que conlleva al proyecto dentro del flujo de efectivo comparativo.

4.8.1 AFORO COMPARATIVO REAL VS ESTIMADO DE LA S.C.T.

En base al estudio realizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la autopista Tinaja-Cosoleacaque se determinó el aforo por tipo de vehículo a partir de octubre de 1993 a junio de 1995 con un total de 3°206,802 (vehículos) que podemos observar en los cuadros siguientes.

Asimismo, los datos reales de aforo vehicular que se muestran en el siguiente cuadro, que fueron proporcionados por la Promotora de Autopistas del Golfo, S.A. de C.V., nos permite inferir que se comportó en los siguientes porcentajes: Para automóviles fue en promedio de 44.05%, autobuses 42.39% y camiones de carga 10.33%; el cumplimiento total de la mezcla vehicular nos arroja um 30.76%. Podemos notar que el aforo proyectado rebasó en un 69.24% al aforo real y es más elocuente la gráfica realizada con los mismos datos (ver gráfica de aforo comparativo), datos obtenidos del poyecto original de S.C.T.

TARTA	TIPO DE	. CCT 1993	NOV 1893	DIC 1993	ENE 1994	FEB 1994	MAR 1954	ABR. 1994	MAY 1994	JUN 1954	1994 44,709	1994
	VEHICULOS AUTOMOYA REAL AUTOMOYIL E.C. T. CUMPLIMIENTO	11,941 30,252 39,47%	29,817	49,665 85,255 58,25%	37,386 85,255 43.85%	29,444 77,005 38.24%	38,899 85,255 45,63%	38,616 82,505 45.80%	35,751 65,255 41,93%		85,255 52,44%	£5,255 52.54%
	AUTOBUS REAL AUTOBUS S'C.T. CUMPLIMIENTO	255 4,586 5,58%	785 12,454 6.30%	1,088 12,869 8,45%	706 12,869 5,49%	3,554 11,623 31,44%	240,4,793,2		6,272 12,869 48,74%	12,454	7,1\$4 12,869 56,83%	54.51%
	CAMION: REAL CAMION. DES.C.T CUMPLIMIENTO	2,089 22,261 9,38%	6,413 60,711 19,56%	7,395 62,735 11,79%	5,748 52,735 9,16%	5,686 56,664 10.03%	62,735	60,713		65,711	52,735 10.53%	62,735 10 85%
REAL SCT	TOTAL	14,285 57,079		160,859		38,784 145,292 26,69%	160,859	,155,670	160.659	1.55.570	165,359	150,459

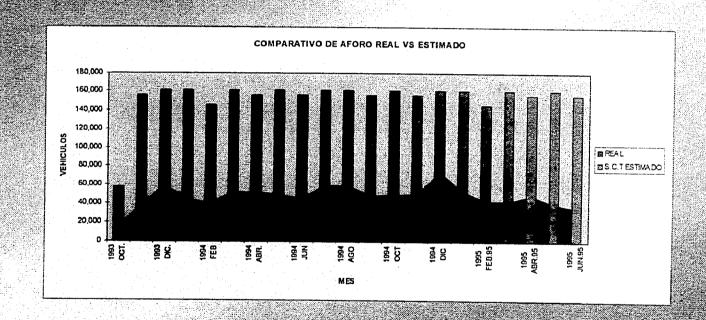
Fuente: Elaboración propia en base a los datos recopilados de la concesionaria

4.8.1 AFORO COMPARATIVO REAL VS ESTIMADO DE LA S.C.T.

TO SECURE	FIFODE	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE 95
	VEHICULO 6	1894	1994	1994	1994	1995
. ×	AUTOWOVIL REAL	35,228	35,030	35,305	57,155	39,599
	AUTOMOVIL S.C.T.	82.505	8 5 2 5 5	82,505	8 5 . 2 5 5	85.255
	CUM PLIMIENTO	4270%	41.09%	42.79%	57.54%	48 45%
	AUTOBUS REAL	6,356	6.791	6 722	7.758	5,227
В	AUTOBUS S.C.T.	12,454	12.869	12.454	12,589	12,865
	CUMPLIMIENTO	5 1 0 4 %	52.77%	53.98%	60.29%	4 B . 3 9 %
C C	CAMION REAL	6,814	7 2 2 2	7,657	8,844	5,462
	CAMION DESC.T	60,711	62.735	60,711	62,735	52.735
*	CUMPLIMIENTO.	1122%	11,51%	12.61%	14.10%	10.36%
		a de tras				
RÉAL	TOTAL	48,298	49,043	49,684	73.753	52.298
SCT	TOTAL	155 670	160.859	155.670	160.859	190,859
***	CUMPLIMIENTO	31.09%	30.49%	31.97%	45.25%	3251%

AFORO COMPARATIVO REAL VS ESTIMADO DE LA S.C.T.

	TIPO DE	FEB.95	MAR.95	ABR.95	MAY.95 1995	JUN 95 1995 25,400	748,669	75.89
ARIFA	1,000	1995	1995	37,675	29,027	82,505	1,595.605	53.00
	VEHICULOS	30,730	29.875	82 505	85,255		×4.05%	
	AUTOMOVIL REAL	77.005	55,255	45.91%	34.05%	30,79%		
	INITOMOVILS C	39.91%	35.04%	23.31.7			109.744	11,07
	CUMPLIMIENTO				5,905	5,713	256,544	10.8
		5.725	6.153	6.140	12 869		42.35%	
	AUTOBUS REAL	11,623	12.869	12,454			44.37.	
	AUTOBUS S.C.T.	49.25%	47.81%	49.30%				13.0
8	CUMPLIMIENTO	49.237			4 6 0 5	3,830	125,133	39.0
*	1-2-7		6,170	4,721	62.73		1,250,657	\$ 100 miles (100 miles)
	CAMION. REAL	6,354	775		 A March 1 - De Grant Control (1998) 		10.33%	
C	CANION DE S.C.T	58.664		7.78%	7.34%		7	150.0
σ-:	CAMION	11.21%				34 943	9#6,652	24 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C
*	CUMPLIMIENTO		42,198	48.73	5 39,53	The second secon	3.206,802	The second secon
		42,80			150,65		The second second	
AC .	TOTAL	145,292	150.859	100 miles (100 miles)	24.58	61 22.43%	9.	
7	TOTAL CUMPLIMIENTO	29.46%		3,,2	7-20-58			



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recopliarios de la concesión aste

4.8.1 AFORO COMPARATIVO REAL VS ESTIMADO DE LA S.C.T.

En el cuadro siguiente, se muestran las tarifas por tipo de vehículo que se acordaron cobrar en el título de concesión por cada tramo de la autopista Tinaja-Cosolecaque, que fueron calculadas por la S.C.T.

Cabe señalar que solamente podrán ser modificadas, si el índice nacional de precios al consumidor rebasa los 5 puntos porcentuales y además con un acuerdo con la misma S.C.T., en base al título de conceitón.

TARIFAS

TADIL	DEC 25 A	* pr	LA TINAJA TOSAMAL CIAPAN	COSAMALDAPAN	LA ISLA ACAYUCAN
	AUTOMOVIL, TURISMO,				
1	PICK-UP, PANEL, MOTOCICLETA	576 576	\$51.00	\$ 11.00	\$ 34.00
2	AUTOBUS Y CAMION DE 2 EJES	13 886 and 862 886 40 400 41 61 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	\$ 90.00	\$ 20.00	\$ 59.00
3.	AUTOBUS Y CAMION DE 3 EJES	A Simon 1997 At 1 1999 1999	\$ 115.00	\$ 26.00	\$ 76. 0 0
4	CAMION DE 4 EJES		\$ 140.00	\$ 32.00	\$ 93.00
5	CAMION DE 5 EJES		\$ 165.00	\$ 38.00	\$ 110.00
6	CAMION DE 6 EJES		\$ 190,00	\$ 44.00	\$ 127.00
7	CAMION DE 7 EJES		\$ 215.00	\$ 50.00	\$ 144.00
	EJE EXCEDENTE		\$ 25.00	\$ 600	\$ 17.00

Fuente: Elaboración propia en basa a los datos recopilados de la concesionaria

CONVENIOS

Golfo, con el fin de captar e incrementar el aforo vehicular de la autopista, e ingresos pagados por anticipado.

Como respuesta a esto se han realizado convenios con diferentes líneas transportistas donde se específica el número de viajes semanales resultando un total de 2,197 viajes por semana, de lo cual resulta en promedio un ingreso semanal de \$ 826,072 nuevos pesos.

Esto permite a las transportistas tener un trato especial con la concesionaria, respecto a las tarifas, como se muestra en la tabla siguiente

30

CONVENIOS

LINEAS DE AUTOBUSES
AUTOR FULMAN
ALAS DE ORO
CAMIONERA DEL GOLFO

945 SEMANALES 196 SEMANALES 300 SEMANALES

TRANSPORTISTAS DE PEMEX
TRANSPORTADORES UNIDOS
TRANSPORTADORES DEL SURESTE
TRANSPORTES ESP. JEOMARA
TRANSPORTADORA Y DIST. ISABEL
AUTOTRANSPORTES ESP. GAMA
TRANSPORTES ESP. DE CORDOBA
TRANSPORTES MAPACHES
AUTOTRANSPORTES COLLIA
AUTOTRANSPORTES SABAGAS
TRANSPORTES ABG
TRANSPORTES OBAE
TRANSPORTES GAS JALAPA
TOTAL

160 SEMANALES
160 SEMANALES
24 SEMANALES
103 SEMANALES
23 SEMANALES
22 SEMANALES
36 SEMANALES
4 SEMANALES
100 SEMANALES
40 SEMANALES
8 SEMANALES
76 SEMANALES
2197 SEMANALES

<u>~</u>

CONVENIOS

MCOENO COCA-COLA

BACARDI

SABRITAS

MAYA DE ORO

CRISTOBAL COLON

BIMBO DEL GOLFO

AGUSTIN MORALES GORDILLO

CERVECERIA MOCTEZUMA

DOMEQ

PTO. DE COATZACOALCOS

PLUS

OMNIBUS SERDAN

■ TRANSPORTISTAS DE PEMEX

TRANSQUIMIA
TRANSPORTES CONCORDE
TRANSPORTES SOLCAR
AUTOTANQUES ESPECIALIZADOS ARIAS

132

INGRESO COMPARATIVO REAL VS ESTIMADO DE LA S.C.T.

Transportes, en la autopista Tinaja-Cosoleacaque se determinó el ingreso por tipo de vehículo a partir de octubre de 1993 a junio de 1995 en \$ 106'679,506 pesos que podemos observar en los cuadros siguientes.

La comparación de los datos reales proporcionados por la Promotora de Autopistas del Golfo arroja lo siguientes datos: Para automóviles fue de 43.92%, Autopistas del Golfo arroja lo siguientes datos: Para automóviles fue de 43.92%, Autopistas del Golfo arroja lo siguientes datos: Para automóviles fue de 43.92%, autobuses 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuses 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuses 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuses 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuses 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuses 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuses 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuses 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuses 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuses 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuses 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuses 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuses 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuse 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuse 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuse 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuse 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuse 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento total de la autobuse 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento autobuse 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento autobuse 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento autobuse 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento autobuse 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento autobuse 35.63% y camiones de carga 11.07% el cumplimiento autobuse 35.63% y camiones 35.63% y camiones 35.63% y camiones 35.63% y camiones 35.63%

El gráfico del ingreso real y estimado nos ayuda ha comprender cómo el bajo nivel de uso de la autopista en estudio, en especial del autotransporte de carga ha lesionado la situación financiera del proyecto.

ü

INGRESO COMPARATIVO REAL VS ESTIMADO DE LA S.C.T.

	oct.	NOV	DIC.	ENE	FEB 1994	MAR 1954	1994	MAY 1994	1994	1994 649,471	1992 831.93
APPLICATE APPLICATE APPLICATE AUTOMOVE ACT CUMPEMIENTO	7963 225,879 574,783 36,47%	1993 586,523 1,567,590 36,14%	943,635 1,619,843 58,25%	710,334 1,619,843 43.85%	559,436 1,463,084 38,24%	739,081 1,519,843 45,63% 182,612 463,264	733,704 1,567,590 46,60% 189,962 448,320	679,269 1,619,843 41,93% 189,561 463,264	816,208 1,567,590 39,31% 182,834 246,320	1 615 643 52 44% 216 592 463 264	1,705,0 51,7 220,5 469,6
B AUTOBUS PEAL B AUTOBUS S.C.T. CUMPLIMIENTO C CAMION REAL C CAMION S.C.T	9,477 164,384 5,77% 103,518 1,058,244	448,320 6.34% 307,377 2,686,120	463,254 8.62% 351,027 2,982,324	463.264 5.57% 274,302 2,982,324 9.20%	272,871 2693,712 10,13%	39 42% 310,985 2,982,324	42,37% 302,804 2,886,120 10,50%	\$0.57%	2,685,120 10,74%	47,47% 326,534 2,982,324 10,95%	343. • 3107. •110
CUMPLIMIENTO	9.78%	10.65%		1,010,439	943.023	1,232,678	1,226,570	1,184,125 5,065,431	1,108,229 4,902,030	1,396,397 5,085,431	
REAL TOTAL	339,874	902,340		5,085,431	z,575,228	5,065,431	4,992,030 25.02%	market and the second s	A SECRET PROPERTY OF A SEC.		.1. 27.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos recopilados de la concesioneria.

4.8.2 INGRESO COMPARATIVO REAL VS ESTIMADO DE LA S.C.T.

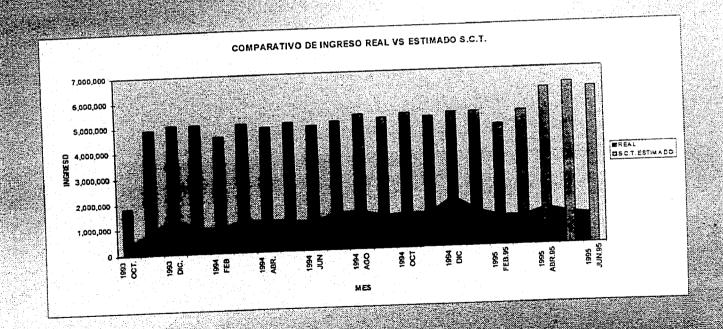
	TIPO DE	SEP	OCT	NOV	ם וכ	ENE.SS
100/50		1994	1994	1994	1994	1995
	VEHICULOS AUTOMOVIL REAL	704,560	700,500	706.100	1.143,020	791.982
	AUTOMOVIL S.C.T.	1,650,090	1,705,093	1,650,090	1.705.093	1,705.092
	CUMPLIM ENTO	42.70%	41.09%	42.79%	67.04%	48.45%
		195.576	213,782	212,846	248,701	195,953
	AUTOBUS REAL	473.250	489.025	473 250	489.025	489,625
	AUTOBUS S.C.T. CUMPLIMIENTO	42.17%	43.72%	44,58%	50.86%	40 67%
	CANION REAL	370,568	391,382	432,851	509.864	972,735
C .	CANION DES.C.T	3.007.560	3.107,812	3,007,560	3,107,812.	3,107,812
٤	CUMPLIMIENTO	12.32%	12,59%	\$4.38% °	16.40%	14.50%
			1 305,764	1,351,787	1.901,355	1 285,688
REAL	TOTAL	5,130,900		5,130.908	3,301,830	5,301,83C
SCT	TOTAL			24.5		

35

		FEB #5	MAR.95	ABR 95	MAY.95	่ JUN 95 1995	TOTAL	53.02.9
10.00	THO DE	1995 614,600	1895	905,248	695,648 2,046,124	660,684 1,980,120	15,627,410	22.079
	ANTOROPIC SEAL COMPLIMENTO COMPLIMENTO	1,540,084	1,705,093	1.980,120 45,72%	34.05%	33.37% 211,796	42,82%	13.73° 9.20°
	AUTOBUS REAL	175,892 441,700	195,142 485,025	222,466 572,680 38,83%	217,620 591,975 36,76%	572,880 36.97%	9,815.157 15,63%	
	AUTOBUS S.C.T CUMPLIMIENTO	40.73% 364,887	39,90% 355,789	325,632			6,938,167 62,652,403	27.25 58.73
	CAMION REAL CAMION DE S.C.T. CUMPLIMIENTO	2,807,056 13.00%		3 616,230 9 00%	6,42%	7,77%	11.07.%	100.6
*	TOTAL	1,159,379	1,148,431	6,169,230	6,374,671	1,153,544 6:169,230 18,70%	106,679,505	166.0
REAL SCT	TOTAL CUMPLIMIENTO	4.788.840			1 19.28 2	1		

ဟ

4.8.2 INGRESO COMPARATIVO REAL VS ESTIMADO DE LA S.C.T.



Fuente: Elaboración propia en base a los detos recoptistos de la concesión de

4.8.3

ANALISIS DE ELASTICIDAD PRECIO - DEMANDA

para todos los tipos de vehículos. A continuación se presenta un esta de clasticidad para ver el grado de respuesta del aforo ante cambios en la facilia.

La elasticidad precio de la demanda es el cambio proporcional en la cantidad adquirida, dividida entre el cambio proporcional en el precio. A continuación consideramos la sensibilidad del consumo ante los cambios del precio. Para la determinación de la elasticidad precio demanda en la Autopista mencionada se realizó una clasificación por tipo de vehículo:

Vehículos de tipo A (Automóvil)

Vehículos de tipo B (Autobus)

Vehículos de tipo C (Camión)

El curio anexo muestra algunos de los resultados de un estudio sobre la elasticidad precio-demanda de la autopista Tinaja-Acayucan durante el período del 20 de octubre de 1993 al 31 de agosto de 1996.

Entre la varibles determinates figuran:

- 1) Tarifas
- 2) Aforos.

ALITOMOVIL

FLASTICIDAD

Fuente: Elaboración propia en base a datos propocionados por la Promotora de Autopistas del Goffo,S A de C.V.

031

ANALISIS DE ELASTICIDAD 4.8.3 PRECIO - DEMANDA

co Traja-Acayucan nos arroja una elasticidad menor a les decir, de listica de 1993 a 1996.

Sin embargo, para automoviles la elasticidad de 0.31, como se muestra en cuadro anterior, es decir que un incremento de 1 en el precio afecta a la demanda en 0.31, esto se debe a que en el proyecto Tinaja-Acayucan los automóviles representan un 73% del total de la composición vehicular

Por otro lado la elasticidad para autobuses en también menor a 1 de 0.07 y lo afecta en menor proporción que los automóviles, esto se explica por el funcionamiento de los convenios con la líneas camioneras.

	AUTOBUS						
			and the second second		96 TC	TMC	
3		1993	1994	190 13			60
	DEMANDA PRESIO			INO 656	42 2984.7%	135./74	ELO
			.,,		57 40.7%	9 00%	O
		4	- 43	-51	5/ 10	, 0.370	
	nex.						
			Secretary of the Secret				

TICIDAD

4.8.3 ANALISIS DE ELASTICIDAD PRECIO - DEMANDA

Cab mencionar, que los autobuses tienen un promedio de aforo de 700 autobuses dincios de ahí que la elasticidad no afecte tanto un cambio en el precio y por tanto, en la demanda.

ANALISIS DE ELASTICIDAD 4.8.3 PRECIO - INGRESO

ST-500 ST			5명 - 2012년 - 일 12 2 2 2 3 3 3 3 3 <u>2 1 - 2 1 1</u>	
9136	1994	1995	1996 T.C.	TMC 36.8%
	01,000	57,891 5	6.072 250.5% 110 42.5%	9.3%
	79	- 14	110	
La Casalan				

BLASTICIDAD 0.25

Es importante medir la relación entre la elasticidad precio de la demanda y los ingresos totales. Comúnmente se considera que la forma de incrementar las percepciones totales consiste en aumentar el precio por unidad, sin embargo, llega un momento en que el aumento en el precio por unidad ocasiona una reducción en los ingresos totales. (ver anexo 2)

En el comportamiento de la elasticidad ingreso para los camiones ante aumentos en precio de \$79 en 1994 a \$94 en el año de 1995; el ingreso regitro una reducción de 2.2% esto nos permite demostrar el ingreso es 4,161,438 mayor que en los años de 1995 en adelante. Esto explica que el aumento de tarifas no es una buena estrategia por parte de la consecionaria para el incremento de los ingresos.

Fuente: Elaboración propia en base a datos propocionados por la Promotora de Autopistas del Golfo,S.A de C.V.

4.8.3 ANALISIS DE ELASTICIDAD PRECIO - INGRESO

Porces de Caración		
1 993 1994 1995 1996 T.C.	TMC	
NGBSO	47.4%	ELASTICIDAD
FREEDO 18 20 20 28 474%	10.2%	0.21
AUTOBUS		
The state of the s		
1993 1994 1995 1996 T.C.	TMC	
BESTEED 77881 354345,192 2700,970 2347,184 2915.3%	134.3%	ELASTICIDAD
PRESID 200 48 51 57 407%	8.9%	0.07
	- 2	
CAMON		
1983 1994 1995 1996 T.C.	TMC	
and the control of th	50 19	ELASTICIDAD
1500 (15) (15) (15) (15) (15) (15) (15) (15)	9.37/	0.19

Es importante señalar que el proyecto en muy sensible ante cambios en los precios, tal es el caso del proyecto Tinaja-Acayucan, y por lo tanto, también a cambios en la actividad aconómica, por ejemplo en 1995, se nota como cayó la demanda ante la crisis económica de 1995. Lo anterio: provoca que la elasticidad se comporte menor a 1, ya que se contrae la demanda cuando esto sucede. (ver anexo 2)

Fuente: Elaboración propia en base a datos propocionados por la Promotora de Autopistas del Gotto S.A de C.V.

costo financiero del crédito bancario, el proyecto registra flujos netos de partir del año 1 y hasta el año 13.

Esto nos permite demostrar que el proyecto no es rentable ya que presenta una TIR de -0.7% y un VAN negativo de \$ -4'268,813. Por lo que el Fideicomiso tendrá que ser flexible en las negociaciones para dar solución al problema financiero del proyecto.

4.8.4 EVALUACION FINANCIERA REAL

							ILLONE:		**************************************							
CONCEPTO GWETA:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	п	Ð	13	и	5	16
PER I. A SO DE SI							47,56 47,56 114,63	#6276		944047		288,948 13 45 ,266			1320,672 3,071,202	1559,4
FNE	-158,900	-265,590		.917,672	-1021980	-138,763	-1331518	-1450,219		1 914,983 -1755,053	1994,802 -1,378,818	1993,584 -937,246	1732,857 -28,913	964342	9,038	
ere)	-															30236
•	-72															
6.5 97.4: 2.5.																
				Ç.												

- Para esto, partiremos del flujo de efectivo comparativo del proyecto base a los signiente supuestos
- a) Un incremento de aforo vehicular
- b) Una disminución de las cuotas
- c) Una disminución del costo financiera (crédito bancario).

complimiento satisfactorio, es necesario tomar medidas proximos años.

Las medidas que proponemos:

ESTUDIO MERCADOLOGICO.

Se propone llevar a cabo un estudio mercadológico del tránsito potencial de autotransportes de carga de la autopista de cuota, que ayude a plantear estrategias de mercado y canales de distribución para aumentar la captación de vehículos pesados.

1.- Realizar un estudio cuidadoso para poder dismindir las tarifas de peaje para la autopista Tinaja-Cosolecaque, esperando una reacción favorable por parte de los tranportistas.

es muy relevante, ya que el interés de la concesionaria es incrementar el aforo vehicular de autobuses y en especial de camiones de carga, que presenta un cumplimiento muy bajo (10.36%) mencionado en los cuadros anteriores.

ASPECTOS FINANCIEROS

Buscar nuevas estrategias financieras en conjunto con todos los participantes (Bancos, Gobiernos de los Estados, Concesionarios y CAPUFE) en la construción de este tipo de infraestructura; para esto es necesario utilizar mejores fuentes de fondos, tales como: ofertas primarias o secundarias de capital, colocación de deuda por tramos y monedas, bonos convertibles con tasas competitivas etc., para estos proyectos de investo.

El objetivo es financiar el proyecto con el mínimo de riesgo de los activos de la empresa involucrados en el mismo. Para esto se requiere de la negenieria financiera, ajustando los flujos de pagos de la deuda a los flujos de cobro previstos, combinando créditos, obligaciones y acciones, creando un entramado de swaps, opciones y futuros, de forma que se ofrezcan garantías a los prestamistas y al mismo tiempo se limiten los riesgos contemplando la vida del proyecto.

contraigada tradición de la libertad tránsito; esto ha provocado un porte de los usuarios a pagar cuotas demasiado elevadas en acostumbradas, como se puede observar anteriormente en el aforo con tradición de la S.C.T.

Sabemos muy bien que la garantía para los créditos es el aforo e ingresos de la misma autopista; es necesario considerar que este tipo de proyectos son muy vulnerables ante cambios en las tasas de interés, provocando problemas en la rentabilidad del proyecto; es primordial realizar un análisis exhaustivo, ya que podría incrementarse el costo de la deuda hasta un nivel en el que la inversión no pudiese ser recuperada por medio de tarifas de cuota aceptables.

Además, si tenemos en cuenta que el proyecto ha demostrado un alto grado de sensibilidad respecto al tráfico, es necesario mantener e incrementar el flujo vehicular como una estrategia indispensable para la rentabilidad del proyecto.

a disponibilidad de financiamiento es indispensable para crear y convener cualquier mercado. Su necesidad es aún más determinante en la etapa de ejecución del proyecto carretero.

Este es un programa basado en la partipación de la concesionaria, es ésta la que asume el riesgo proyecto y disfruta en consecuencia de los beneficios. Sin embargo, se deben crear las condiciones necesarias para facilitar a la concesionaria el acceso adecuado a crédito bancario y al mercado de capitales.

Si bien es cierto, que los proyectos de infraestructura tienen efectos positivos, también tiene un alto grado de riesgo. Su inversión inicial es generalmente muy elevada y su recurse ación es a la trapleza y su ampliamente sabido que los instrumentos ce las tasas de micres que los instrumentos de corto plazo.

Institution de la Autopista

Por dillikit in segresos.

En vista que les ingresos por aforo, proyectados por la S.C.T., sólo se cumplió en un 23.87% partiremos con el siguiente supuesto; con un incremento del ingreso por aforo a partir del real en un 70% (ésté incremento se sustenta en una disminución de las tarias en un 40%), para obtener el factor de ajuste se multiplicó el ingreso real de 23.87% por el incremento de 1.70% dándonos un coeficiente de 40.579% que se aplicó al ingreso estimado por la S.C.T.

Por el lado del costo financiero.

Se considera un crédito bancario para cuantificar su impacto ante la tasa de interés y cómo pudiera afectar el esquema de financiamiento y con ello al título de concesión.

Para poder financiar el proyecto de la Autopista Tinaja-Cosolecaque, se tuvo que contratar un crédito Bancario del Atlántico, S.A. de C.V. por la cantidad de \$907,547.00 miles de pesos a partir de diciembre de 1993; a continuación se presenta la condiciones en que se otorgó el crédito.

	CALLO ALLO DE TOTALA TINAVA-COSOLEACAQUE	
	ENERGE AND BELFINARCIAN IENTO	
	\$ 907.547	.00
A STATE OF THE STA		
		,00
		.00
<u> </u>		
) S
2		
		05
AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IN COLUM		
CIFA DE NACES	M EXICA:	ľA
	DIC 19	93
FROSICION DE CAPA		

			41110 1.11.16.15	PISTA TINA. DE CAPITA; I	IA-COSOLEAC EN MILES DE	AQUE PESOS:			
DEL	CREDITO	CAPTA	ration of the	PAGC OF SEGUROS	COMISIONES		907 547 000 7° - 5° - FGRESOS		VALOR
0 0) (Service)		46,443.17			(607.847.00	155 348 82		PRESENTE
2		84,824,78 129,849,57		AND THE RESERVE AND THE PARTY OF THE PARTY O			250,599.65		178,964 9
3		129,849.57	Committee of the Commit				295,516.97		227,817.6 244,231.3
5		129,649,57	112,762 61				268,202.82	268,202.83	201,504,7
6		120,849,57					242,442,48	242,442,48	185,591,4
7		129,840,57 129,840,57					215,902,19 189,363,53	A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH	134,058.2
8		61,524.78					162,828.65	189,363.53 162,828.65	108,890,7
9		-,	6,634.81			44.47	71,459.59	71,459.59	83,556.B
								*******	33,336,4
TALES			A 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10						

Es importante hacer hincapié en el flujo comparativo propuesto, donde se tomo una tasa de interés de 20.47% en promedio durante el período concedido del préstamo; considerando la línea de rentabilidad y de riesgo del proyecto.

Bajo esta condición, se contrató el crédito bancario que se muestra en el cuadro anterior; donde el pago de intereses durante el período de vida del crédito nos arroja un saldo de \$835,210.07 miles de pesos y llegando a representar un costo total del crédito de \$965,736.88 miles de pesos y un valor presente neto de \$1,373, 925.66 miles de pesos. Esto permite al proyecto tener una carga financiera menor al contar con un plazo de gracia de 6 meses y una tasa de interés preferencial donde sus pagos de intereses en el año 1 son de \$155,348 miles de nuevos pesos llegando al período 9 a \$71,459 miles de pesos, en comparación con el proyecto evaluado por la S.C.T., que tiene un costo financiero demasiado alto.

CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	MILLONE:	SDE PES						3.0		
JETA	-034	-5000	**			888.5 10	832.26)		9	10	11	5	3	14	15	16
129	-	7/			207 231	3414	437,796	54276	108,702	2,058,493	2,512,964	2,885,041	1789,825	1505,547	1395,226	610010-year-
A 60 DE WT	55.00				30.00	25 822	2030	#2.62B	7(459	844,041	1051275	1245,286	(72569)	2,257,159	3,071202	5,053,3
.14.2	-296,977	-324,629	-117,406	347,879	539,005	806,755	1080,673	1389,04			30 W		0	D		
TERR									117232	2,900,534	3,574,239	4,230,327	3,515,516	3,862,716	4,466,428	6,424,58
	32.0%															
		F 1-17 18									4-2					
AM	7,404,428												•			
OTA: En la plat dente: Elaborac	encido de							New York	2000							

En base al incremento de los ingresos por aforo y a la disminución del costo financiero explicado en los párrafos anteriores llegamos al flujo neto de efectivo propuesto.

En los años 1 al 3 registra flujos negativos, esto se debe a que se tienen en los primeros años una utilidad neta negativa, pero a partir del año 4 al año 16 registra flujos positivos con una tendencia de crecimiento.

Esto permite que el proyecto sea mucho más atractivo al registrar una TIR de 32.9% y un VAN de \$ 7'404,428 miles de pesos.

Todo esto implicó renegociaciones por parte del fideicomiso en tres rubros:

- a) Reestructuración de la concesión de 25-30 años.
- b) Reestructuración de tarifas,
- c) Reestructuración financiera.

CONCLUSIONES

Las conclusiones generales de todo lo expuesto a lo largo de este trabajo son las siguientes:

1.- Desde el punto de vista físico, los avances alcanzados a la fecha en infraestructura carretera nos permiten afirmar el gran esfuerzo realizado por la sociedad mexicana en la construcción de autopistas, con un cumplimiento del 156% durante el sexenio pasado; con lo que para finales de 1995 se cuenta con 7,149 kilómetros de autopistas. Sin embargo, se tendrán que redoblar esfuerzos para seguir construyendo este tipo de infraestructura, tan importante para la actividad económica en su conjunto.

El éxito del Plan Nacional de Autopistas radicó en la estabilidad económica y política en los primeros 4 años, pero a medida que existen desajustes en una economía (tasas de interés altas y devaluaciones) de estos proyectos reciben un impacto adverso; lo que nos conlleva al replanteamiento de los términos de la concesión y de la estructura financiera del proyecto a fin de permitir que siga siendo viable el proyecto.

2.- Un punto crítico de esta clase de proyectos lo constituye la estructura financiera y los ingresos por aforo.

Así, tenemos que el planteamiento de la estructura financiera del proyecto de la concesión carretera de la autopista Tinaja-Cosoleacaque, parte básicamente de los siguientes puntos:

- a) El tramo a construir, las características del mismo y el tiempo en que se debe concluir la obra.
- b) El aforo vehicular estimado
- c) Las tarifas por el servicio a prestar
- d) El costo de la construcción de la obra
- e) El plazo de concesión y
- f) El costo financiero de los créditos adquiridos para la ejecución de la obra.

Por eso es importante hacer una revisión de los esquemas de asignación de concesiones y a la profundización de los elementos requeridos para ello. En particular, el criterio para determinar al ganador debe ser modificado, ya que conforme revisamos en el capítulo 3, las concesiones se asignan al postulante con demostrada capacidad técnica y económica para llevar a cabo el proyecto y ofreciendo el menor plazo de concesión. Este esquema propone en general a plazos de concesión cortos y a tarifas elevadas que en la práctica imposibilitan alcanzar los tránsitos garantizados en el título de concesión; por lo tanto, es necesario cambiar el criterio de adjudicación de tal forma que los plazos de concesión que se otorge al postulante se entreguen al que ofrece la menor tarifa y el paquete financiero más viable.

Respecto a los proyectos en su conjunto y en especial a la autopista Tinaja-Cosoleacaque, el aforo proyectado fue muy por arriba del real. Se propone que la concesionaria realice nuevas modificaciones al título de concesión para ajustarlos a la realidad. Por otro lado, la concesionaria deberá seguir buscando nuevos mecanismos para captar aforo, proponemos los siguientes:

- a) Seguir fomentando los convenios con los transportistas.
- b) Disminución de las tarifas de cuota en base a un estudio minucioso por cada autopista y tramo de la misma.
- c) Para poder incrementar los convenios realizados con los transportistas, es necesario que desaparecieran posiblemente algunos impuestos actuales que gravan de forma indirecta el uso del vehículo.
- d) El capital destinado a la infraestructura en general y especialmente a la de carreteras debe estar exento de impuesto.
- e) Crear una cultura en la población para el uso de las autopistas de cuota
- f) Se debe admitir el prepago, así como el uso de los sistemas de crédito.

Además, proponemos que el sector privado que ha demostrado eficiencia y productividad, realice los estudios de aforo y factibilidad para determinar un punto satisfactorio de equilibrio entre el proyecto de la S.C.T., y la Concesionaria, para que exista un grado menor de error o que sea más congruente con la realidad, considerando en el proyecto un aforo vehicular inferior al previsto, o un cambio significativo en la paridad del peso en el caso de que se hayan contratado créditos en moneda extranjera.

3.-El programa de autopistas de la administración salinista financiado mediante Fideicomisos, fundamentalmente a cargo de la inversión privada, no ha resultado viable, debido a que las estimaciones de la Secretaría de Comunicaciones y

Transportes fueron erróneas, por debajo de las normas internacionales y del sentido común: por ejemplo, no se previó que las tasas de interés pudieran subir.

Las predicciones acerca de la densidad del tránsito también pecan de optimistas: el aforo de la autopista en estudio a penas llega 1,566 vehículos diarios en promedio, aumque se había calculado que se llegaran a los 5,090 en promedio. Esto contribuyó a que los costos de operación superaran hasta en un 50% lo programado inicialmente en la mayoría de los tramos de autopistas de cuota concesionadas.

Ante todo esta problemática, optamos por que el fideicomiso siga siendo el garante de todo el proyecto carretero Tinaja Cosoleacaque, debido a su flexibilidad para poder contratar créditos y el poder de negociación y reestructuración financiera.



BIBLIOGRAFÍA.

- 1. Aguirre Octavio, El Manual del Financiero. México Ed. efe. 1992
- 2. Cortina O. Gonzalo, <u>Puntuario Bursátil y Financiero</u>. México Ed. Trillas 1990.
- 3. Coss Bu Raúl, <u>Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión</u>. México, Ed. Limusa 1994.
- 4. Damodar, Gujarati. Econometría, México, Ed. McGraw-Hill 1990.
- 5. Dávalos Mejía Felipe C. <u>Derecho Bancario y Contratos de Crédito</u> Tomo II. México, Harla 1992.
- 6. Diaz Mata Alfredo, <u>Invierta en la Bolsa.</u> México Ed. Iberoamericana 1992.
- 7. Dominguez Martines, Jorge. <u>Dos Aspectos de la Esencia del Fideicomiso Mexicano.</u>
 México, Ed. Porrua 1994.
- 8. Domínguez Martines, Jorge. El Fideicomiso México, Ed. Porrua, 1994.
- 9. Gamboa Patron Emilio. Plan Nacional de Autopistas, México, S.C.T. 1994. p.p. 1-50.
- 10. Marmolejo González Martín. Inversiones 7 ed. México. IMEF 1991 p.p. 281-297.
- 11. Mansell, Carstens, C. <u>Las Nuevas Finanzas en México</u> Ed. ITAM-IMEF-Milenio, México 1993.

- 12.M. Islas Victor, <u>Situación actual y Perstectiva del Transporte en México ante la</u>

 <u>Apertura Comercial</u>, México, Colegio de México 1989.
- 13. M. Islas Victor, <u>Estructura y Desarrollo del Sector Transporte en México</u>. México, Colegio de México 1990.
- 14. Montaña G. Agustin. Administración de las Inversiones. México, Ed. Pac. 1992.
- 15. Oglesby H. Clarsón, Ingeniería de Carreteras. México, Ed. Continental 1960.
- 16. Villareal René. La Contrarrevolución Monetarista, México, Ed. Oceano-F.C.E 1986.
- 17. Villegas H. y Ortega Rosa Ma. <u>El Nuevo Sistema Financiero Mexicano.</u> México, Ed. Pac 1994

HEMEROGRAFIA

- 18 Administración de Autopistas, S.A. de C.V. "Fideicomiso Autopista Cuernavaca Acapulco". AMICO, diciembre de 1990.
- 19 Administración de Autopistas, S.A. de C.V."Estudio de Asignación de Tránsito y Sensibilidad Tarifaria en la Autopista Córdoba-Veracruz." AMICO, febrero de 1992
- 20. Ashauer, David Alan, "Why is infrastructure Important?", <u>Is There a Shortfall in Public Capital Investment?</u>, Conference Series No. 34. Federal Reserve Bank of Boston, Massachusetts, June 1990 p.p. 21-50.
- 21. Caso Lombardo Andrés. "Programa Nacional de Autopistas de Cuota Concesionadas." México, S.C.T. diciembre de 1995
- 22. Cervantes Campos Pedro, "Aspectos Legales de las Concesiones," México, S,C,T. mayo de 1990,

- Durán Saavedra Enrique, "Estudios de Factibilidad Financiera." México, S.C.T. mayo de 1990.
- 24. Chanon Paul. "New Roads By New Means" Bringing in Private Finace." México, S.C.T. mayo de 1989.
- 25. El Papel de la banca comercial en el financiamiento del desarrollo. El Mercado de Valores. Octubre de 1990. pág. 15.
- 26. Etcharren René, <u>Manuales de Caminos Vecinales de México</u>. México, Asociación Mexicana de Caminos 1970.
- 27. Glosario de Términos del Sector Comunicaciones y Transportes S.C.T., vol. 1 México, Nov. 1992 p.p. 3-88.
- 28. Gomez-Ibañez, José A., Meyer, John R. and Luberoff, David E., "What are the propspects for privatizing Infrastructure? Lessons from U.S. Road and Solid Waste" <u>Is</u>

 there a Shortfall in Public Capital Investment?, Conference Series No. 34. Federal Reserve Bank of Boston, Massachusetts, june 1990 p.p. 143-174
- 29. Goodwin, P.B., A Review of New Demand Elasticities with Special Reference to Short and Long run Effects of Price Changes", <u>Journal of Transport Economics and Policy</u>, may 1992. p.p. 155-169.
- 30. Herrera Ramos Mario, "La Ingeniería Financiera y la Infraestructura" <u>Seminario</u>

 Internacional de Ingeniería Financiera. México. 1.M.T, 1993.
- 31. Kuri Slim Ricardo. "Aspecios Financieros de las Concesiones" S.C.T., mayo de 1990.

- 32. Madariaga L. José. "Financiamiento a la Construcción por Conducto de la Bolsa Mexicana de Valores" <u>Catálogo C.I.H.A.C.</u> de la Construcción. pág. 52-57. Marzo de 1992.
- 33. Mambub M. Victor. "La Experiencia Mexicana Aspectos Económicos y Financieros".
 Seminario Internacional Sobre Autopistas. Venezuela 1991.
- 34 Martínez, Trigueros Lorenza, <u>Estimación de la Demanda por Autopistas y</u>

 <u>Determinación de Cuotas Optimas, México, tesis, ITAM, agosto 1991.</u>
- 35. Paredes García Graciela. "La infraestructura en el Desarrollo Nacional" <u>Ingenierla</u>

 <u>Civil.</u> México, marzo de 1989, pág. 22-26.
- 36. Perez Salazar Horacio "Esquema de Financiamiento de la Carretera Cuernavaca Acapulco". <u>Ingeniería Civil.</u> México, mayo -junio 1990.
- 37. Programa Nacional de Modernización de la Infrestructura del Transporte 1989-1994.

 México, S.C.T. febrero de 1994
- 38. Primera Reunión de Seguimiento Autopistas Concesionadas Acapulco-Guerrero.

 S.C.T-AMICO Marzo de 1994.
- 39. Rey Roman Benito. " El neoliberalismo económico: expresiones en México y América

 Latina". En Momento Económico México, IIE-UNAM 1992.
- 40. Ricoy Saldaña Agustín . "Reflexiones sobre el Tema de las concesiones para la Construcción, Explotación y Conservación de Obras de Servicio Público"AMICO, México junio de 1995.
- 41. William G. Reithardt, "La Privatización como Estrategia de Capital" ed. Publics
 Works Financing, 1991.

42. Zambrano Ramos Horacio. "Aspectos Técnicos de las Concesiones." México, S.C.T. mayo de 1990.

DOCUMENTOS OFICIALES

- 43. Banco de Méxica, Informe Anual, años: varios.
- 44. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Colección de Leyes comentadas Ed. Harla, México 1995 p.p. 22 y 34.
- 45. INEGI XI Censo de Transporte y Comunicaciones. Censos Económicos 1989.
- 46. Ley de Instituciones de Crédito Ed. Pac México, 1995
- 47. Ley de Vias Generales de Commicación Ed. Porrua. México 1996.
- 48. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito Ed. Pac México, 1994.
- 49. Ortiz Dietz Hugo. México: Banco de Datos, México 1994.
- 50. Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales y Ley de Caminos, puentes y Autotransporte Federal México, Ed. Pac 1995.

the states of the first states and the first production of the first states of the states and the first states

ANEXO 1

Cálculo de los siguientes indicadores financiero:

Valor Presente Neto:

El valor presente neto de un proyecto se define como el valor obtenido actualizando, separadamente para cada año, la diferencia entre todas las entradas y salidas de efectivo que se suceden durante la vida de un proyecto a una tasa de interés fija predeterminada. Esta diferencia se actualiza hasta el momento en que se supone se ha de iniciar la ejecución del proyecto.

Para el cálculo del valor presente neto se utiliza la siguiente formula.

 $VPN=FNED1/(1+i)^0 + FNED2/(1+i)^1 + ... + FNEDn/(1+i)^n$

VPN = Valor Presente Neto.

FNED= Flujo Neto de Efectivo Descontado.

i = Inversión.

El único problema en el cálculo del VPN es determinar cual será el valor de "i". En general, esta tasa de actualización dehe ser igual a la tasa de interés actual sobre prestamos a largo plazo o a la tasa de interés pagada por el prestatario, dado que con frecuencia no hay mercados de capital, la tasa de actualización debe reflejar el costo de oportunidad del capital: (el posible rendimiento de la misma cantidad de capital invertida en otra parte. Expresado de otra manera esto se conoce como la Tasa de Rendimiento Empresarial Mínima Aceptable "TREMA", la cual se calcula de la siguiente manera.

TREMA = Tasa de Interés Cetes - Tasa de Inflación + Riesgo.

TREMA = Tasa de Interés Extranjera - Inflación Extranjera + Riesgo.

La secuencia del cálculo es la siguiente:

- 1. Selección de la tasa de costo de capital.
- 2. Actualización del flujo de efectivo a descontar a la tasa de costo de capital...
- 3. Comparar los flujos de caja, aquellos flujos actualizados inferiores a cero son rechazados.
- 4. Cuando se trata de proyectos que se excluyen mutuamente, es necesario actualizar la diferencia entre los flujos de caja de las variables.
- 5. Se prefiere el proyecto cuyo VPN es el más grande.

Tasa Interna de Retorno:

La Tasa Interna de Retorno o Rendimiento (TIR) es la tasa de actualización a la cual el valor presente neto es igual a cero, en este caso en vez de actualizar la corriente de liquidez a una TREMA predeterminada se deben probar varias tasas de actualización hasta que se encuentre la tasa a la cual el VPN es cero, esta es la TIR y representa la rentabilidad exacta del proyecto.

La fórmula para calcular la Tasa Interna de Retorno es:

 $-(i1)/(1+R)^1 - (i2)/(1+R)^2 - (in)/(1+R)^n + (FE1)/(1+R)^1 + (FE2)/(1+R)^2 + (FEn)/(1+R)^n = 0$

Donde:

R = Tasa Interna de Retorno.
FE = Flujo de Efectivo.
í = Tasa de Interés.

Los pasos para calcular la Tasa Interna de Retorno son los siguientes:

- 1. Selección del costo de capital (trema)
- 2. Actualización de los flujos de caja de los proyectos a la tasa del costo de capital.
- 3. El valor de los flujos de caja es positivo?
- 4. Si no se desechan los proyectos.
- 5. Si la respuesta es afirmativa calcular la TIR
- 6. Son proyectos mutuamente excluyentes?
- 7. Si no lo son, se selecciona el proyecto cuya TIR es más grande.
- 8. Si lo son, es el proyecto más grande el que tiene la TIR mayor?
- 9. Si es afirmativo, seleccionar el proyecto cuya inversión es mayor.
- 10. Si es negativo, calcular la TIR de las diferencias de los flujos de caja.
- 11. Existe un proyecto con la misma inversión que tenga una TIR más alta?
- 12. Si es falso, escoger el proyecto de mayor inversión.
- 13. Si es cierto, seleccionar el proyecto más pequeño.
- 14. La inversión suplementaria debe ir al proyecto cuya TIR es superior a la diferencia de los flujos de caja.

Período de Recuperación.

El período de recuperación se define como el tiempo necesario para recuperar la inversión original mediante las utilidades obtenidas por el proyecto o flujos netos de efectivo.

Se puede calcular con base en la siguiente fórmula:

```
(FNED1) / (1+i)^1 + (FNED2) / (1+i)^2 + ... + (FNEDn) / (1+i)^n = K
```

Donde "n" representa el tiempo o número de años que se requieren para recuperar la inversión original.

Tasa de rentabilidad.

La Tasa de Rentabilidad se define como el cociente entre el flujo neto de efectivo descontado y el monto de capital actualizado.

Se calcula de la siguiente manera:

TR = VPFE/ VP

Donde:

TR, es la tasa de rentabilidad. VPFE, es el valor presente del flujo de efectivo.

VP, es el valor presente de la inversión.

Si la TR es mayor que cero el proyecto se acepta y de lo contrario se rechaza.

ANEXO 2

Cálculo de la Elasticidad Precio de la Demanda.

La elasticidad es un indicador para medir el grado de cambio relativo en la variable dependiente ante un cambio en la variable independiente, es decir, el cociente de las tasas de crecimiento.

Como se indica en la fórmula siguiente:

 $\mathcal{E} = \Delta y/y/\Delta x/x$

Demanda Elástica.

Se define que cuando la elasticidad es mayor que 1 se dice que es elástica Demanda Unitaria.

Se difine que cuando la elasticidad es igual a 1 es unitaria Demanda Inelástica.

Se define que cuando la alasticidad es menor que 1 es inelástica

Para nuestro proyecto se aplicó la elasticidad arco desde 1993 a agosto de 1996, Aplicando la siguiente fórmula, resultando menor a 1 o inelástica.

$$\sqrt[n]{\frac{\sqrt{3}}{3}} \times 100 - 1$$

y = Para nuestro ejemplo, es igual a la tarifa que se cobra en la autopista.

 Δy = Representa el incremento de la tarifas.

x= Para nuestro proyecto es igual a la demanda o aforo de la autopista.

△ x= Incremento de la demanda o del aforo vehicular.